

# Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019

## ENUT

Diseño conceptual



Tercera edición



# Índice

---

<b>Introducción</b>	VII
<b>1. Antecedentes</b>	1
1.1 Encuestas internacionales	1
1.2 Encuestas nacionales sobre Uso del Tiempo	2
<b>2. Recomendaciones internacionales</b>	4
2.1 Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado, Organización de las Naciones Unidas	4
2.2 Convenios y conferencias mundiales y regionales	5
2.2.1 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	5
2.2.2 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China	5
a) Plataforma de Acción de Beijing	6
2.2.3 Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	6
a) Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	6
b) Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	8
c) Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	8
d) Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	9
2.2.4 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos del Desarrollo Sostenible	10
<b>3. Marco legal en el que se circunscribe la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2019</b>	12
3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	12
3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	12
3.3 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	12
3.4 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	13

3.5	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	14
3.6	Ley del Instituto Nacional de las Mujeres	16
<b>4.</b>	<b>Marco conceptual de la ENUT</b>	<b>17</b>
4.1	La importancia de la medición de uso del tiempo en el trabajo no remunerado y de cuidados	17
4.2	El marco conceptual de la ENUT con base en la Diecinueveava Resolución de la OIT y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008	20
4.2.1	Cuenta satélite del Trabajo No Remunerado en los Hogares (CSTNRH)	26
4.3	Conceptos básicos de la ENUT	29
4.4	Indicadores de la ENUT	31
<b>5.</b>	<b>Principales características metodológicas de la ENUT</b>	<b>33</b>
5.1	Objetivos	33
5.2	Bases metodológicas de la ENUT	34
5.3	Instrumento de captación	34
<b>6.</b>	<b>Cobertura conceptual de la ENUT 2019</b>	<b>37</b>
6.1	Caracterización de las viviendas y los hogares.	37
6.1.1	Caracterización de las viviendas	37
6.1.2	Identificación y características del hogar	38
6.2	Caracterización de la población	39
6.2.1	Caracterización de la población total	39
6.2.2	Identificación de la población que requiere cuidados	40
6.2.3	Caracterización de la población de 12 años y más	41
6.3	Uso del tiempo	42
6.3.1	Trabajo para el mercado y autoconsumo del hogar	43
a)	Trabajo para el mercado	43
b)	Actividades de autoconsumo	46
6.3.2	Trabajo no remunerado de los hogares	47
a)	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	48
b)	Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del propio hogar	53
c)	Trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares	58
d)	Trabajo comunitario y voluntario	59
6.3.3	Actividades no productivas o personales	60
a)	Necesidades y cuidados personales	60
b)	Actividades de estudio	61
c)	Aficiones y entretenimiento	61
6.3.4	Percepción del bienestar	65

<b>Bibliografía</b>	69
---------------------	----

Anexos

A. Esquema de categorías, variables y clasificaciones de la ENUT 2019.	73
B. Glosario	93
C. Comparativo de las Encuestas de Uso del Tiempo en algunos países	101
D. Cuestionario	107



## Introducción

---

Con la finalidad de continuar consolidando la estadística sobre uso del tiempo y brindar información útil para hacedores de política pública, la academia, organizaciones y usuarios en general, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó el sexto levantamiento de la **Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019** en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres.

El objetivo de realizar encuestas sobre uso del tiempo y con perspectiva de género, responde a que la participación de hombres y mujeres en el contexto familiar y laboral ha estado marcada por la cultura a lo largo de la historia, de acuerdo con los roles de género establecidos por la sociedad.

En general, en todas las sociedades y a lo largo del tiempo, los adultos tienen la necesidad de realizar tres actividades esenciales. La primera es el trabajo productivo, el cual es de carácter social, colectivo y mediante él se producen los bienes que conforman la riqueza social. La segunda actividad es el trabajo doméstico, de carácter individual y destinado a satisfacer las necesidades cotidianas del ser humano, tales como la alimentación, la higiene, la salud y el mantenimiento de la vivienda. La tercera, se refiere a la crianza de los hijos, a través de la cual se inculcan y transmiten los usos y costumbres de la sociedad.<sup>1</sup>

De estas actividades, “[l]a participación femenina por excelencia ha ocurrido y ocurre tradicionalmente en el ambiente privado de la reproducción y de la vida familiar”,<sup>2</sup> enfocándose así a las áreas ocupacionales que giran en torno al hogar, tales como la educación de los hijos, temas de salud y bienestar social, y la higiene. En contraste, el papel de los hombres comprende la vida pública, orientada a los negocios, la economía, la industria, la energía, las relaciones internacionales, la política y el gobierno.<sup>3</sup>

De la división y percepción de los espacios experienciales de hombres y mujeres, se establece la división entre el trabajo productivo —orientado a la obtención, transformación e intercambio de bienes—, y el trabajo reproductivo —el cual comprende las actividades relacionadas con la reproducción biológica y las tareas necesarias para el mantenimiento del hogar y la reproducción del grupo familiar.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Karina Batthyany (2009), “Cuidado de personas dependientes y de género”, en Aguirre, R. (ed.), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: INE/INMUJERES/UDELAR/UNIFEM, pág. 91-92.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pág. 92.

<sup>3</sup> *Ídem.*

<sup>4</sup> CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2010), *Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, pág. 37.

Las encuestas sobre uso del tiempo surgen como la herramienta más importante disponible para medir la carga del trabajo no remunerado<sup>5</sup> y que a su vez permiten construir distintos indicadores de vida, que servirán como referente en la toma de decisiones para la organización de las instituciones y empresas, así como en la formulación de políticas públicas.

Distintos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros, han coincidido en que es fundamental contar con estadísticas oficiales que permitan conocer las necesidades de la población al interior de los hogares, con la implementación de técnicas para captar el tiempo que la población destina a sus actividades cotidianas, sea a través de diarios de uso del tiempo, o instrumentos de captación con preguntas estilizadas, también identificados como versiones simplificadas de diarios de tiempo.

Para responder a esta necesidad de información y al mismo tiempo nutrir el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en específico la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH), el INEGI actualiza los datos sobre el uso del tiempo para la población de 12 años y más poniendo al alcance del público en general los resultados de la ENUT 2019.

Dentro de este contexto, el presente documento tiene como objetivo proporcionar los elementos básicos que dan el soporte conceptual y metodológico a la **Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019**.

Este trabajo se ha dividido en seis apartados. El primero proporciona los antecedentes internacionales y nacionales que se tienen de otras encuestas llevadas a cabo por el INEGI y otros países. En el segundo, se indican las recomendaciones internacionales de uso del tiempo en torno a acuerdos internacionales y regionales que tiene que ver con los derechos humanos, la igualdad de género y la situación de la mujer; el tercero señala las leyes que enmarcan el levantamiento de la ENUT 2019. El cuarto apartado considera la importancia de la medición del trabajo no remunerado de los hogares y el de cuidados, así como otros aspectos conceptuales de la ENUT tomando como referencia lo indicado por la 19ava. Resolución de la Organización Internacional del Trabajo y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008; el quinto aborda los objetivos y las características de metodológicas de la encuesta. El sexto, y último, proporciona la cobertura conceptual del proyecto.

Finalmente, el documento incluye algunos anexos: el esquema de categorías y variables, el glosario, un comparativo de países y el cuestionario.

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, pág. 80.



# 1. Antecedentes

---

## 1.1 Encuestas internacionales

Varios países latinoamericanos y a nivel mundial tienen experiencia en la realización de encuestas sobre el uso del tiempo, aunque con algunas particularidades, acordes con su contexto.

En un anexo del documento, se presentan algunos países de América Latina y del mundo que han llevado a cabo encuestas de uso tiempo; proporciona algunas características como el tipo de encuesta, año de primer y último levantamiento, categoría de observación, tipo de instrumento empleado, tipo de entrevista, periodo de referencia y clasificador.

De las encuestas realizadas en Latinoamérica, es posible identificar que el tipo de instrumento más utilizado es la versión simplificada de diario, o también llamado preguntas estilizadas, recopilándose la información en su gran mayoría con entrevistas directas.

De los países incluidos, se aprecia que 10 países usaron encuestas independientes, mientras que en seis, la temática de uso del tiempo se incluyó en un módulo ligado a otra encuesta principal. Asimismo, en cuanto al clasificador utilizado se observa que en su mayoría sigue la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL); sin embargo, en el caso de México se emplea la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT), y en Colombia, caso similar, se sigue una clasificación adaptada para ese país. Empero, cabe acotar que, tanto la CAUTAL como la CMAUT, guardan coincidencias entre ellas y con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (ICATUS por sus siglas en inglés).

Donde se detectan mayores diferencias en la metodología seguida por las encuestas de uso del tiempo de Latinoamérica, es en la categoría de observación y en el periodo de referencia, aspectos que han variado por situaciones contextuales de cada país.

Enseguida, se comentan algunos detalles específicos de encuestas de uso del tiempo de algunos países de la región, para apreciar mejor sus particularidades.

En el ámbito latinoamericano, **Cuba** es el país pionero en aplicar encuestas sobre uso del tiempo. Su población objetivo es la de 15 años y más. En este país se optó por realizar una encuesta tipo independiente debido al diseño organizativo de todas las entrevistas y visitas a realizar, pues conllevaba por sí mismo una laboriosidad y complicación, tanto para entrevistador como informante, que no hacía recomendable que se desarrollara junto con otra encuesta cuyo diseño no coincidiera. Así, la recolección de datos se realizó a través de los siguientes instrumentos: dos cuestionarios que recogen información básica del hogar y de las personas para ser llenados por un entrevistador; un cuestionario, que asemeja un diario, con todas las actividades que realiza la persona, para auto llenado.<sup>6</sup>

**Chile**, por su parte, en la última encuesta realizada en 2015, su población objetivo fue la de 12 años y más; empleó un cuestionario estilizado, aplicado de forma directa a los informantes; tuvo como periodo de referencia para captar las actividades un día entre semana y un día de fin de semana. Es importante mencionar que la encuesta chilena es de tipo independiente.

En la experiencia de **Nicaragua**, su Encuesta de Uso del Tiempo preguntó por la realización de un conjunto de actividades durante el día anterior a la entrevista, y el tiempo utilizado en ellas. Adicionalmente se investigó si al-

---

<sup>6</sup> Cfr. Oficina Nacional de Estadísticas (s/a), *Encuesta sobre el uso del tiempo*, Cuba: Autor, págs. 12 – 42.

gunas actividades, como el cuidado de niños, se habían realizado simultáneamente con otra.<sup>7</sup> Para obtener dicha información de las actividades simultáneas, se reservaron dos preguntas: “Si ayer dedicó tiempo al cuidado de niños al mismo tiempo que otras actividades” y “Si ayer dedicó tiempo a otras actividades simultáneas”.<sup>8</sup>

Otro país latinoamericano que ha realizado encuesta de uso del tiempo es **Perú**. En su caso, las actividades se clasificaron de acuerdo con la lógica de desarrollo de las actividades durante el día para facilitar al informante la contabilización del tiempo que dedicó a cada una de ellas, es decir, las actividades están ordenadas desde las que se hacen cuando despierta y así sucesivamente, hasta la última que realiza (necesidades personales, actividad educativa, actividad culinaria, aseo de la vivienda, cuidado y confección de la ropa, etc.).<sup>9</sup> El periodo de referencia que empleó fue de lunes a domingo con dos cortes: de lunes a viernes, y sábado y domingo. La razón de tomar este periodo de referencia se debió a que la mayoría de las personas cambian su rutina diaria de acuerdo con estos días; y operativamente facilitaba el trabajo de campo.

**Uruguay** es otro país que ha levantado más de una encuesta de uso del tiempo. En la última realizada en 2013, tuvo una población objetivo de 14 años y más; y empleó un cuestionario con preguntas estilizadas (cuestionario estilizado), el cual aplicó en entrevista directa a los informantes; cabe destacar que esta edición se realizó como módulo, es decir, se anexó a una encuesta principal.

Fuera de la región de Latinoamérica también se han realizado encuestas de uso del tiempo, empleando principalmente diarios completos de tiempo. Un caso especial es **Japón**, donde si bien se emplea un diario de tiempo, también emplea un diario simplificado, es decir, coloca una lista de actividades predefinidas de las cuales los informantes deben registrar cuánto tiempo le dedicaron a manera de diario.

Es importante observar que si bien las encuestas de uso del tiempo de Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Japón, Mongolia y de la Unión Europea, emplean el diario, la categoría de observación y el tipo de entrevista varía, destacándose que las categorías de observación más comunes son la población de 15 años y más y la población de 10 años y más; en el caso del tipo de entrevista, varía entre entrevistas telefónicas, por auto reporte y entrevista directa. La mayor diferencia entre estos países es el periodo de referencia que utilizan, los cuales van desde dos días de la semana, un día asignado, selección aleatoria o la semana anterior.

En resumen, alrededor del mundo se realizan encuestas sobre uso del tiempo, presentando similitudes y diferencias en la metodología seguida. Empero, en la región de Latinoamérica es consistente tanto en el tipo de instrumento como en la forma de entrevista.

## 1.2 Encuestas nacionales sobre Uso del Tiempo

La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) es la encuesta en hogares con mayor relevancia que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la generación de estadísticas con enfoque de género a nivel nacional, dado que permite medir todas las formas de trabajo de los individuos diferenciado por sexo, tanto remunerado como no remunerado, haciendo visible con ello la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía.

Esta encuesta surge a partir de la necesidad de contar con indicadores acerca de la situación laboral de las mujeres y la manera en que concilian sus actividades personales y familiares con el ámbito laboral. Por un lado, hace evidente la sobrecarga de trabajo de las mujeres ocupadas, debido a que una vez que cubren el horario laboral, cumplen una segunda jornada no remunerada al interior de sus hogares. Por otro lado, identifica las razones principales por las que las mujeres desocupadas no se encuentran en el mercado laboral en la actualidad.

En México se han realizado cinco encuestas sobre uso del tiempo:

- ENAUT 1996
- ENUT 1998

<sup>7</sup> Cfr. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (s/a), *Estudio Uso del Tiempo de los y nicaragüenses*. Nicaragua: MECOVI, págs. 4-7.

<sup>8</sup> Cfr. Vivian Milosavljevic y Odette Tacla (2007), *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*, Santiago de Chile: CEPAL, págs. 40-41.

<sup>9</sup> Cfr. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2011), *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010. Principales Resultados*. Lima: Autor, págs. 23 – 27.

- ENUT 2002
- ENUT 2009
- ENUT 2014

Las tres primeras, (1996, 1998 y 2002) se levantaron como módulo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Desde la edición de 2002, se emplea un cuestionario tipo preguntas estilizadas, es decir, la ENUT es una encuesta cuyo instrumento de captación consta de una selección de actividades predefinidas, apoyadas en la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT) del INEGI, mismo que se construye a partir del clasificador internacional para encuestas sobre uso del tiempo, ICATUS. Cabe mencionar que desde el levantamiento de 2014 se hizo una revisión exhaustiva de las actividades que debían estar contenidas en el cuestionario, a fin de asegurar todas las actividades del clasificador a nivel de división principal.

Este último levantamiento de 2019 permitirá conocer las actividades más recientes sobre el empleo del tiempo en distintos sectores de la sociedad, y con ello, las instancias correspondientes podrán evaluar y rediseñar las estrategias organizativas al interior de las empresas y la elaboración de políticas públicas.

## 2. Recomendaciones internacionales

El uso del tiempo es un tema que ha sido abordado por diversos organismos internacionales por la importancia que tiene para visibilizar y cuantificar, no solo el trabajo remunerado, sino sobre todo el trabajo no remunerado de los hogares. La trascendencia del tema ha sido tal, que diversas instituciones internacionales han proporcionado recomendaciones y han realizado esfuerzos para que su medición e información sea comparable entre países.

Por tal motivo, a continuación, se presentan las recomendaciones dadas por la Organización de las Naciones Unidas y algunas otras instituciones que proporcionan con sugerencias y mandatos relacionados con el tema.

### 2.1 Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado, Organización de las Naciones Unidas

En 2006 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*, concibiéndola como una herramienta de referencia para los países interesados en realizar encuestas sobre uso del tiempo, así como un instrumento para facilitar la armonización de métodos y de prácticas para la recolección, procesamiento y difusión de estas estadísticas. Asimismo, incluyó en ella una clasificación potencialmente aplicable tanto en países en desarrollo como en los ya desarrollados.<sup>10</sup>

En esta Guía, se plantea que desde 1995 alrededor de 50 países han reunido información sobre el empleo del tiempo, y tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, el interés por este tipo de información gira en torno a dos objetivos:

- a) Proporcionar indicadores de la calidad de vida o del bienestar de la nación basados en las pautas del empleo del tiempo de la población.
- b) Mejorar las estimaciones del valor de bienes y servicios, procurando aumentar la visibilidad del trabajo de las mujeres por medio de estadísticas más precisas sobre la aportación de las mujeres a la economía.<sup>11</sup>

De acuerdo con esta *Guía*, existen dos tipos de instrumentos para captar la información sobre uso del tiempo: diario de tiempo y versiones simplificadas de los diarios. En este último, se solicita los encuestados que rememoren la cantidad de tiempo que dedican, o han dedicado, a una actividad determinada a lo largo de un periodo específico, como un día, una semana o un año, diferenciándose de un diario completo porque no se capta el momento concreto del día en el que desarrolla la actividad. Las preguntas simplificadas o estilizadas suelen tener la siguiente redacción: “ayer (o la semana pasada), ¿cuánto tiempo dedico usted a la actividad x?”, o “¿cuántas horas al día (o a la semana) suele dedicar usted a la actividad x?”.<sup>12</sup>

Esta *Guía* señala que se indague por las actividades que los informantes realizaron o no el día anterior (o la semana anterior). Si realizaron la actividad de interés, se pregunta a los encuestados cuántas horas han dedicado a esa actividad ese día. Puntualizan que es importante que la lista de actividades sea lo más amplia posible a fin de recoger todas las actividades que el encuestado realiza a lo largo del periodo de referencia que corresponda.<sup>13</sup>

La *Guía* menciona dos enfoques de este tipo de instrumento. El primero, se utiliza en encuestas sobre actividades concretas que no buscan una cobertura completa y exhaustiva de las actividades durante un periodo de tiempo específico. El segundo enfoque, se refiere a utilizar una versión simplificada de un diario del tiempo, en donde en una lista de categorías de actividades—la cual debe ser en la medida de lo posible lo más amplia y exhaustiva—,

<sup>10</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Naciones Unidas (2006), *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*. Nueva York: ONU.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 13-14.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 17.

<sup>13</sup> *Idem.*

se indica el tiempo total dedicado a cada categoría durante el periodo de referencia, buscando que el tiempo total dedicado a todas las actividades no pasen las 24 horas del día o las 168 horas de la semana, según corresponda.<sup>14</sup>

## 2.2 Convenios y conferencias mundiales y regionales

### 2.2.1 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979 y ratificada por México en 1981, representa un parteaguas en los acuerdos internacionales relativos a los derechos humanos, la situación de la mujer y la igualdad de género. Si bien, la CEDAW no encomienda a los Estados Parte la producción de estadísticas sobre el uso del tiempo, sí destaca que el aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad no ha sido plenamente reconocido.

Fue hasta 1991, mediante la recomendación general no. 17 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la CEDAW, que se solicitó a los Estados Parte apoyar las investigaciones destinadas a medir y valorar el trabajo doméstico no remunerado a través de la aplicación de encuestas sobre el uso del tiempo. Igualmente, se instó la adopción de medidas que permitan cuantificar el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares e incluirlo en el Producto Nacional Bruto.<sup>15</sup>

### 2.2.2 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China

La introducción de la perspectiva de género en las estadísticas tiene su origen en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en México en 1975, en la que se puso de manifiesto la necesidad de generar estadísticas sobre mujeres. Esta exigencia la abordaron organizaciones, instituciones, grupos sociales, y mujeres que pugnaban por mejorar la vida de las mujeres y sus condiciones de vida. Por ello, es necesario conocer la realidad que viven las mujeres a través de la generación de estadísticas.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995, los esfuerzos para contar con estadísticas mejoradas y con una perspectiva de género cobraron mayor impulso. Su plataforma de acción incluyó las medidas a adoptar por los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística, así como los órganos gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas que correspondan, entre las cuales se incluye el inciso g en donde se establece el desarrollo de una clasificación internacional de actividades para estadísticas sobre uso del tiempo que permitiera apreciar las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, cuyos datos deben ser desglosados por sexo. Asimismo, tomando en cuenta el contexto y las limitaciones de cada país, se estipuló:

- i) Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas;
- ii) Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélite u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas;<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Naciones Unidas (2006), *op. cit.*, pág. 61.

<sup>15</sup> Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. *Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer. Décimo periodo de sesiones (1991). Recomendación general N° 17 Medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto*, obtenido en <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CEDAW/Pages/Recommendations.aspx>

<sup>16</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Nueva York: Naciones Unidas, pág. 95.

## a) Plataforma de Acción de Beijing

Como resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China, se redactó la Declaración y la Plataforma de Beijing 1995, la cual es una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres. Así, es un esfuerzo más en torno a la visibilización de las diferencias de género y para favorecer el desarrollo de la mujer, en cuyo objetivo estratégico “H.3 Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo”, señala en su inciso f Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo, mediante:

- I. La mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya esté incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, por ejemplo en la agricultura, especialmente la agricultura de subsistencia, y otros tipos de actividades de producción que no son de mercado;
- II. La mejora de los métodos de medición en que actualmente se subestima el desempleo y el empleo insuficiente de la mujer en el mercado de la mano de obra;
- III. La elaboración de métodos, en los foros apropiados, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres.<sup>17</sup>

Asimismo, establece la necesidad de desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre uso del tiempo; y recomienda que los Estados Parte midan cuantitativamente el trabajo no remunerado, así como la producción de cuentas satélites que muestren el valor del aporte de las mujeres a la economía.

En respuesta a las recomendaciones de la Plataforma, durante la segunda mitad de los años noventa y los primeros años de este siglo, los estudios sobre el uso del tiempo se multiplicaron alrededor del mundo. Esto trajo a debate la necesidad de una clasificación internacional de las actividades sobre el uso del tiempo, estandarizar metodologías y establecer estrategias para la medición de las actividades que se realizan simultáneamente.

### 2.2.3 Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

A lo largo de los años, se ha realizado casi periódicamente la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, teniendo sede en diferentes países y llegándose a Consensos en los cuales se ha reconocido el valor social y económico del trabajo no remunerado y de cuidado como un asunto público. Asimismo, se ha destacado la necesidad de mejorar los métodos de medición del trabajo no remunerado y de elaborar una cuenta satélite de los hogares que reconozca la participación de las mujeres en la economía y en la generación de riqueza.

A continuación, se presentan los principales acuerdos relativos al uso del tiempo, en las distintas ediciones de las conferencias.

#### a) Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

En la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en el año 2007 en Quito, se identificó que era el momento de reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, así como los primeros intentos de varios gobiernos por establecer un salario mínimo para las mujeres dedicadas al hogar. Asimismo, en el documento que se analizó en la conferencia, se discutió el punto sobre la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994), *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*. Reimpresión por ONU Mujeres en 1994, pág. 151.

<sup>18</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2008), *Informe de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito, 6 al 9 de agosto de 2007*, CEPAL, párrafo 32 y 33, pág. 6.

En cuanto al tema de la pobreza y el empleo, se señaló que a pesar de que se asemejaban cada vez más las tasas de participación laboral de mujeres y hombres, la diferencia entre sus tasas de desempleo y la brecha salarial aún eran preocupantes.<sup>19</sup>

Igualmente se destacó que la economía del cuidado se había visibilizado, pues se reconocía que el trabajo no remunerado de las mujeres tiene grandes proporciones, pues tiene una muy importante contribución al capital social. Por ello, apuntaban que cuando se llegara a cuantificarse la contribución de las mujeres al cuidado en sus diversas formas, las cifras influirían en gran medida en el PIB de los países y en reconocer el aporte de las mujeres.<sup>20</sup>

Entre los puntos adoptados en el Consenso de Quito y que tienen estrecha relación con la temática del uso del tiempo, se encuentran:

- XIV. Adoptar medidas en todas las esferas de la vida democrática institucional y, en particular, en los ámbitos económico y social, incluidas medidas legislativas y reformas institucionales, para garantizar el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y promover su inclusión en las cuentas nacionales;
- XV. Implementar sistemas públicos integrales de seguridad social, con acceso y coberturas universales, articulados a un amplio espectro de políticas públicas y capaces de garantizar el bienestar, la calidad de vida y la ciudadanía plena de las mujeres;
- XVI. Formular políticas y programas de empleo de calidad y seguridad social e incentivos económicos dirigidos a garantizar el trabajo decente remunerado a mujeres sin ingresos propios, en igualdad de condiciones con los hombres, para asegurar en la región su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos; [...]
- XVIII. Formular e implementar políticas públicas para ampliar el acceso sostenible de las mujeres a la propiedad de la tierra y el acceso al agua, a otros recursos naturales y productivos, al saneamiento y otros servicios, y al financiamiento y tecnologías, valorando el trabajo para el consumo familiar y reconociendo la diversidad de iniciativas económicas y sus aportes con particulares medidas de garantía para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en sus territorios históricos cuando sea pertinente;
- XX. Formular y aplicar políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género, y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo;
- XXI. Igualar las condiciones y los derechos laborales del trabajo doméstico al de los demás trabajos remunerados, de conformidad con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados y las normas internacionales en materia de derechos de las mujeres, y erradicar todas las formas de explotación del trabajo doméstico de las niñas y los niños;
- XXII. Eliminar la brecha de ingresos entre mujeres y hombres y la discriminación salarial en todos los ámbitos de trabajo, y proponer derogar los mecanismos legislativos e institucionales que generan discriminación y condiciones de trabajo precarias;
- XXIII. Desarrollar instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, especialmente encuestas de uso del tiempo para hacerlo visible y reconocer su valor, incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales y diseñar políticas económicas y sociales en consecuencia;
- XXIV. Asegurar que los derechos sexuales y reproductivos que forman parte de los derechos humanos y el acceso universal a la salud integral, que incluye la salud sexual y reproductiva, se consideren como una condición indispensable para garantizar la participación de las mujeres en la vida política y en el trabajo remunerado y, por ende, en posiciones de toma de decisiones para todas las mujeres, prioritariamente para las mujeres jóvenes, las más pobres, las mujeres indígenas, las afrodescendientes, las mujeres rurales y las mujeres con discapacidad;<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2008), *op. cit.*, párrafo 34, pág. 6.

<sup>20</sup> *Ibid.*, párrafo 48, pag. 11.

<sup>21</sup> *Ibid.*, págs. 23-24.

## b) Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebró en Brasilia en el año 2010, en donde uno de los acuerdos para la acción fijados en el Consenso de Brasilia fue *1. Conquistar una mayor autonomía económica en la esfera laboral*, en el cual se propone:

- a) Adoptar todas las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado;
- b) Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de políticas y servicios universales de cuidado, basados en el reconocimiento del derecho al cuidado para todas las personas y en la noción de prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así como entre hombres y mujeres, y fortalecer el diálogo y la coordinación entre todas las partes involucradas;
- c) Adoptar políticas que permitan establecer o ampliar las licencias parentales, así como otros permisos de cuidado de los hijos e hijas, a fin de contribuir a la distribución de las tareas de cuidado entre hombres y mujeres, incluidos permisos de paternidad irrenunciables e intransferibles, que permitan avanzar en la corresponsabilidad;
- d) Impulsar el establecimiento, en las cuentas nacionales, de una cuenta satélite sobre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado que llevan a cabo las mujeres;
- e) Impulsar cambios en el marco jurídico y programático para el reconocimiento del valor productivo del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales, para la formulación y aplicación de políticas transversales;  
[...]
- h) Promover e incidir en la aprobación de una legislación que equipare los derechos de las trabajadoras domésticas con los derechos de los demás trabajadores, reglamentando su protección, promoviendo su valorización social y económica y erradicando el trabajo doméstico infantil;  
[...]
- m) Promover la valorización y el reconocimiento de la contribución económica de las mujeres en el medio rural y en las comunidades tradicionales y pueblos indígenas, así como en los pueblos afrodescendientes o grupos minoritarios y de las mujeres migrantes a través de las remesas;  
[...]
- o) Impulsar y profundizar, en el sector público y privado, en la adopción de sistemas de gestión de igualdad de género que promuevan la no discriminación de las mujeres en el empleo, la conciliación de la vida profesional, privada y familiar, [...] <sup>22</sup>

Otro de los acuerdos alcanzados en el Consenso de Brasilia fue el *2. Fortalecer la ciudadanía de las mujeres*, en el cual se propone:

- m) Promover la reformulación de los sistemas previsionales nacionales, a fin de incluir en su cobertura a las trabajadoras insertas en el mercado informal, las productoras familiares campesinas, las trabajadoras autónomas y las trabajadoras domésticas, las distintas formas de familia, incluyendo las parejas del mismo sexo, y las mujeres que se dediquen a actividades relacionadas con el cuidado; <sup>23</sup>

Como se puede observar, en los acuerdos logrados en el Consenso de Brasilia se encuentra un común denominador: tomar acciones respecto al tema de cuidado. Con ello, no solo con la creación de sistemas en que se involucre sociedad, estado y familia, sino con el apoyo legal, la visibilización de la contribución económica de las mujeres —ya sea en el ámbito rural o urbano—, y la corresponsabilidad del cuidado, se busca que las mujeres logren conciliar la vida familiar, privada y familiar, para impulsar su presencia en el trabajo, sea que este se ubique en la formalidad o informalidad.

## c) Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

En la Duodécima conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, desarrollada en Santo Domingo en octubre de 2013, se acordó en torno al punto A. *Igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y tecnologías de la información y las comunicaciones*, la promoción de la mejora del acceso de las mujeres al empleo decente, a través de la distribución de las tareas de cuidado entre Estado, mercado y sociedad y entre hombres y mujeres —como se propuso en el Consenso de Quito—, pero ahora aunado a brindar facilidades de capacitarse para usar la tecnología, promover el autoempleo y crear de empresas en el sector científico-tecnológico. <sup>24</sup>

<sup>22</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2011), *Informe de la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 al 16 de julio de 2010*, CEPAL, págs. 31-32.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 33.

<sup>24</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2014), *Informe de la Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 15 a 18 de octubre de 2013*, CEPAL, pág. 27.



En torno al punto B. *Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres*, se acordó lo siguiente:

53. Instar a los Estados a ratificar o adherirse a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo en materia de igualdad de género, como los referidos al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos;
54. Reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado y adoptar las medidas y políticas públicas necesarias, incluidas las de carácter legislativo, que reconozcan el valor social y económico del trabajo doméstico;
55. Definir y establecer instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y asegurar en los presupuestos públicos la dotación de recursos necesarios a los mecanismos responsables de recopilar y sistematizar las informaciones para la realización de las encuestas nacionales de uso del tiempo, con objeto de facilitar el diseño de políticas públicas adecuadas y justas;
56. Instar a los gobiernos a promover la creación de las cuentas satélites del trabajo no remunerado en los países de la región;
57. Reconocer el cuidado como un derecho de las personas y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad, las familias, las empresas privadas y el Estado, adoptando medidas, políticas y programas de cuidado y de promoción de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la vida familiar, laboral y social que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo, al estudio y a la política y disfrutar plenamente de su autonomía;
58. Lograr la consolidación de sistemas públicos de protección y seguridad social con acceso y cobertura universal, integral y eficiente, mediante financiamiento solidario, unitario y participativo, basados en el principio de solidaridad y articulados con amplio espectro de políticas públicas que garanticen el bienestar, la calidad de vida y un retiro digno, fortaleciendo el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, incluidas las que han dedicado sus vidas tanto al trabajo reproductivo como productivo, remunerado como no remunerado, las trabajadoras domésticas, las mujeres rurales, las trabajadoras informales y por contrata, de manera especial, las mujeres a las que afectan directa o indirectamente la enfermedad, la discapacidad, el desempleo, el subempleo o la viudez, en todas las etapas del ciclo de vida de las mujeres;<sup>25</sup>

De los acuerdos anteriormente listados, se aprecia que a lo largo de las conferencias realizadas en Quito, Brasilia y Santo Domingo se continúa instando al reconocimiento del trabajo no remunerado realizado por las mujeres en contextos rurales y urbanos, y valorar su aporte económico. En el Consenso de Santo Domingo es de notar que además de proponer políticas públicas de carácter legislativo, se insta a que se destine presupuesto público para la medición del trabajo no remunerado, así como la creación de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado en los países de la región de Latinoamérica y el Caribe. Con lo anterior, se busca la corresponsabilidad de las actividades de cuidado entre hombres y mujeres y con ello, estas puedan incorporarse al empleo, estudio, trabajo, gozar de su autonomía y tener acceso a sistemas públicos de protección y seguridad social.

#### **d) Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, del 25 al 28 de octubre de 2016. En ella, se presentó y acordó la Estrategia de Montevideo, la cual “es un compromiso político regional que tiene por objeto guiar la plena implementación de los acuerdos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (la Agenda Regional de Género) y asegurar que sean la hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.”<sup>26</sup>

En dicha estrategia se identifican nudos estructurales a enfrentar para alcanzar la igualdad de género, entre los cuales y referentes al Uso del Tiempo, se encuentra el *c) División sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado*. En él se señala que, a pesar de contabilizarse el trabajo no remunerado a través de las encuestas de uso del tiempo y reconocerse el cuidado como una necesidad y derecho, así como la implementación de políticas públicas específicas, aún es persistente la rígida división sexual del trabajo en el cual, las mujeres se encuentran en relaciones de poder desiguales. Así, a pesar de haber mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral y en el ámbito público, los hombres no han aumentado su participación en el trabajo doméstico no remunerado ni en el cuidado de los integrantes del hogar, lo cual denota los patrones patriarcales que aún están presentes en la sociedad. Asimismo, las cadenas globales de cuidado siguen recayendo de unas mujeres a otras, agudizándose además el proceso de envejecimiento en Latinoamérica. Así, se identifican como pilares para alcanzar la igualdad de género y transitar a patrones de desarrollo basados en derechos humanos, autonomía de las mujeres y sostenibilidad, los

<sup>25</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2014), *op. cit.*, págs. 29-30.

<sup>26</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2017), *Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016*, CEPAL, pág. 7.

siguientes: superación de la desigualdad y la pobreza; transformación de los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y de la cultura del privilegio; la superación de la división sexual del trabajo, y la consolidación de la democracia paritaria.<sup>27</sup>

A la par de los nudos estructurales, la Estrategia de Montevideo propone ejes para la implementación de políticas públicas, en aras de eliminar las desigualdades de género y garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres. De mención especial sobre uso del tiempo es el eje 5. *Financiamiento: movilización de recursos suficientes y sostenibles para la igualdad de género*, entre cuyas medidas destaca:

5.g Implementar estudios de impacto de género de las políticas fiscales antes y después de su aplicación, asegurando que estas no tengan un efecto negativo explícito o implícito sobre la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres, por ejemplo, en la sobrecarga del trabajo no remunerado y de cuidados o en los niveles de pobreza de las mujeres.<sup>28</sup>

Por otro lado, en el eje 9. *Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política*, se establece la siguiente medida:

9.c Desarrollar y fortalecer los instrumentos de medición sobre las desigualdades de género, como las encuestas de uso del tiempo, sobre violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, y uso de los espacios públicos, y asegurar su presupuestación y periodicidad.<sup>29</sup>

Como se puede observar, en esta estrategia se da un salto a la acción, buscando orientar las medidas que se emprendan en torno a la lograr la equidad de género y mejorar la situación de las mujeres, tomando como referencia las metas de la Agenda 2030.

#### 2.2.4 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos del Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones Unidas, dentro de la Agenda 2030, emite los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre diversas temáticas a tratarse con urgencia a nivel internacional. Algunos relacionados con el tema que involucra la riqueza de los hogares corresponden al empoderamiento económico. Dichos objetivos entraron en vigor el 1 de enero de 2016, y serán guía de las decisiones que se tomen durante los próximos 15 años.<sup>30</sup>

Entre los ODS que se relacionan con la igualdad de género y el uso del tiempo, se encuentra en primer lugar, el ODS 5 *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*, en especial la meta 5.4 sobre Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

En segundo lugar, se encuentra el ODS 1. *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*, ya que, en el caso de América Latina, hay más mujeres que hombres viviendo en hogares pobres y, además, la situación de las mujeres se agrava en la edad reproductiva y productiva. Asimismo, la mayor carga de trabajo no remunerado se encuentra entre las mujeres ubicadas en los quintiles más pobres y existe un mayor número de personas dependientes entre los hogares más pobres.<sup>31</sup>

El tercer ODS relacionado al Uso del Tiempo es el 8. *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*, ya que en el mercado laboral, en la región de Latinoamérica las mujeres tienen menor participación, existe una segregación ocupacional en sentido vertical y horizontal, así como brechas salariales en las cuales se ven desfavorecidas las mujeres; así también, una de las principales barreras para la incorporación de las mujeres a un trabajo pleno y decente, es la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.<sup>32</sup>

<sup>27</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2017), *op. cit.*, pág.11.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pág.19.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pág.22.

<sup>30</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

<sup>31</sup> Lucia Scuro, *Desafío para la producción de indicadores de género en el marco de la Agenda de Desarrollo Post 2015*, XIII Reunión de especialistas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado, 4 y 5 de junio de 2015, Ciudad de México.

<sup>32</sup> *Idem*.

Otros ODS que tienen una relación menos directa es el 9. *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*, en el sentido que existe una brecha digital por sexo, en el que las mujeres que no están empleadas tienen menor acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); el ODS 3. *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*, en relación a condiciones en las que se da y encuentran los cuidados no remunerados a integrantes del hogar, tal es el caso del cuidado en la vejez y los cuidados paliativos y de enfermedades crónicas, los cuales recaen principalmente en las mujeres del hogar. Asimismo, tiene relación el ODS 4. *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*, ya que es necesario romper con los estereotipos de género en la educación, así como potenciar la corresponsabilidad del cuidado en el ámbito escolar.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Lucia Scuro, *op. cit.*

## 3. Marco legal en el que se circunscribe la ENUT 2019

### 3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se aborda en su contenido el tema de la perspectiva de género en busca de la igualdad de hombres y mujeres.

Por un lado, en el Artículo 1º se establece que queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.<sup>34</sup> Por otro lado, en el Artículo 3 se indica que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.<sup>35</sup>

Asimismo, en el Artículo 4º se establece la igualdad de la mujer y el hombre ante la ley, siendo dicha ley quien protegerá la organización y desarrollo de la familia.<sup>36</sup>

### 3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cuenta con principios rectores, entre los que se encuentra *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera*, el cual refiere a propugnar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y seguir un modelo de desarrollo respetuoso tanto de los habitantes como del entorno, equitativo, orientado a subsanar desigualdades, y defensor de la diversidad cultural, sensible a las diferencias y peculiaridades económicas regionales y locales del país, así como de las necesidades derivadas de ello.<sup>37</sup>

En cuanto a las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la estrategia de política y gobierno, se indica la estrategia específica de Libertad e igualdad, en la cual se señala que se impulsarán los comportamientos éticos y se respetará la libertad de elección de los ciudadanos en diversos aspectos; en cuanto al tema de igualdad, se impulsará a ésta como principio rector para que se refleje en los derechos entre hombres y mujeres, sin importar la condición étnica o la edad, comprometándose a la erradicación de las prácticas discriminatorias.<sup>38</sup>

### 3.3 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley publicada el 11 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, estipula como "Igualdad real de oportunidades" como "Es el acceso que tienen las personas o grupos de personas al igual disfrute de derechos, por la vía de las normas y los hechos, para el disfrute de sus derechos".<sup>39</sup> En su Artículo 9, señala como formas de discriminación:

- II. Establecer contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos en que se asignen papeles contrarios a la igualdad o que difundan una condición de subordinación;
- III. Prohibir la libre elección de empleo, o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo;
- IV. Establecer diferencias en la remuneración, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales;

<sup>34</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) DOF 20-12-2019, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, págs. 1-2.

<sup>35</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *op. cit.*, pág. 2.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pág. 9.

<sup>37</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En Diario Oficial de la Federación (DOF), 12/07/2019, pág. 10-11.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pág. 33.

<sup>39</sup> Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) 21/06/2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, pág. 2.

- XIII. Aplicar cualquier tipo de uso o costumbre que atente contra la igualdad, dignidad e integridad humana;
- XIX. Obstaculizar las condiciones mínimas necesarias para el crecimiento y desarrollo integral, especialmente de las niñas y los niños, con base al interés superior de la niñez;
- XXVIII. Realizar o promover violencia física, sexual o psicológica, patrimonial o económica por la edad, género, discapacidad, apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su preferencia sexual o por cualquier otro motivo de discriminación;<sup>40</sup>

En su Artículo 15 *Bis*, se indican que los poderes públicos federales y aquellas instituciones bajo su regulación y competencia, están obligados a realizar medidas de nivelación afirmativas y necesarias para que las personas gocen de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación, por lo cual en el Artículo 15 *Quárter* se señala como octava medida de nivelación la creación de licencias de paternidad, homologación de condiciones de derechos y prestaciones para los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad, y en el Artículo 15 *Sextus* se considera como segunda medida de inclusión la integración en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas del derecho a la igualdad y no discriminación.<sup>41</sup>

### 3.4 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Esta Ley se publicó el 1 de febrero de 2007 y su última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13/04/2018, en cuyo Artículo 1 se plantea que su objeto es “establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación”.<sup>42</sup> Además, en el Artículo 3 se señala que todas las medidas derivadas de la Ley, garantizarán la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida, con el fin de promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.<sup>43</sup>

Asimismo, en su Artículo 4 se indica que los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia y que guiarán la elaboración y ejecución de las políticas públicas son la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres.<sup>44</sup>

En el capítulo II de esta ley, se propone el programa integral para prevenir atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en el cual se indica que contenga acciones con perspectiva de género para:

- I. Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres;
- II. Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres;<sup>45</sup>

Además, en el capítulo III se aborda la distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Así, entre las facultades y obligaciones de la Federación que se estipulan en el Artículo 41, se encuentra formular y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; vigilar que los usos y costumbres de toda la sociedad no atenten contra los derechos humanos de las mujeres; promover y realizar investigaciones con perspectiva de género sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.<sup>46</sup>

<sup>40</sup> Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, *op. cit.*, págs. 3-5.

<sup>41</sup> *Cfr. Ibid.*, págs. 6-7.

<sup>42</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) 13/04/2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, pág. 1.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 2.

<sup>44</sup> *Ídem.*

<sup>45</sup> *Ibid.*, pág. 11.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pág. 12-13.

En cuanto a lo que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, en el Artículo 43 se indica que le corresponde formular la política de desarrollo social del estado considerando el adelanto de las mujeres y su plena participación en todos los ámbitos de la vida, realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias que se encuentren en situación de exclusión y pobreza, promover políticas de igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, para lograr el adelanto de las mujeres para su empoderamiento y la eliminación de las brechas y desventajas de género.<sup>47</sup>

Respecto a las acciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública, se encuentra:

- II. Desarrollar programas educativos, en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto a su dignidad; así como la comprensión adecuada al ejercicio del derecho a una paternidad y maternidad libre, responsable e informada, como función social y el reconocimiento de la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en cuanto a la educación y el desarrollo de sus hijos;
- III. Garantizar acciones y mecanismos que favorezcan el adelanto de las mujeres en todas las etapas del proceso educativo;
- VII. Incorporar, en la opinión de la Secretaría de Cultura, en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que implementen prejuicios y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas a/signadas a las mujeres y a los hombres;

48

Referente a las acciones para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el Artículo 46 Bis se señala “Impulsar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de mujeres y de hombres en materia de trabajo y previsión social”.<sup>49</sup>

Por los puntos antes considerados, la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia guarda correspondencia con la temática de uso del tiempo dado que la violencia económica y la violencia patrimonial (identificadas en el Artículo 6), están relacionadas con la desigualdad de oportunidades que tienen hombres y mujeres en el uso del tiempo. Dicha disparidad se refleja cuando las mujeres están circunscritas a las actividades domésticas no remuneradas; aunado a que las mayores responsabilidades de cuidado de los infantes son asignadas culturalmente a ellas dificultando o imposibilitando que puedan insertarse en actividades remuneradas; o para tener tiempo que dedicar al trabajo doméstico no remunerado escogen ocupaciones y trabajos menos competitivos y remunerados para conciliar lo doméstico con lo laboral, lo cual es una forma de violencia invisible. Al “encasillarlas” culturalmente al ámbito doméstico difícilmente pueden construir un patrimonio propio. Por ello, el uso del tiempo está relacionado con visibilizar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, y apoyar a construir igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en un entorno libre de violencia, y a promover la responsabilidad compartida entre ambos sexos en lo que tiene que ver con el tiempo que dedican a las actividades domésticas no remuneradas.

### 3.5 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Esta Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006 y con última reforma del 14 de junio de 2018, de acuerdo con el Artículo 1, tiene el fin de regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos orientados a lograr la igualdad en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y luchando contra toda discriminación basada en el género de las personas.<sup>50</sup>

Entre las acciones que corresponden al gobierno federal (Artículo 12) se encuentra:

- IV. Coordinar las acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, [...]
- V. Garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas;

<sup>47</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, *op. cit.*, pág. 14.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pág. 16.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pág. 18.

<sup>50</sup> Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) 14/09/2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, pág. 1.

En el Artículo 17 para el desarrollo de la Política Nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, el ejecutivo federal debe considerar lineamientos como:

- I. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de su vida;
- II. Asegurar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; [...]
- IV. Promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres;
- V. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil;
- VI. Promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo; [...]
- VIII. El establecimiento de medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y hombres; [...]
- XI. Incluir en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas, estrategias y programas de salud, los mecanismos para dar atención a las necesidades de mujeres y hombres en materia de salud;<sup>51</sup>

Como instrumentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres, en el Artículo 18, se señalan el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Así, el ejecutivo federal es el encargado de la aplicación del Sistema y el Programa (Artículo 20), y el Instituto Nacional de las Mujeres coordinará el Sistema (Artículo 21).

Entonces, de acuerdo con el Artículo 26, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, tiene los siguientes objetivos:

- I. Promover la igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación;
- II. Contribuir al adelanto de las mujeres;
- III. Coadyuvar a la modificación de estereotipos que discriminan y fomentan la violencia de género y,
- IV. Promover el desarrollo de programas y servicios que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.<sup>52</sup>

Entre los objetivos y acciones de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres, relativo a la igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y hombres, se señala el modificar patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con el objeto de alcanzar la eliminación de los prejuicios y prácticas consuetudinarias, que indiquen inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas (Artículo 37); entre las acciones previstas para alcanzar el objetivo mencionado y otros relacionados, se considera integrar el principio de igualdad en el ámbito de la protección social y promover campañas nacionales permanentes de concientización para mujeres y hombres sobre su participación equitativa en la atención de las personas dependientes de ellos (Artículo 38).<sup>53</sup>

Asimismo, en el Artículo 40 relativo al objetivo entre mujeres y hombres en la vida civil se contempla la acción de contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, esto, al reconocer tanto para padres biológicos como por adopción, el derecho a un permiso y prestación por paternidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.<sup>54</sup>

En el Artículo 48 referente a la Observancia en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres, se señala que este instrumento, entre otras cosas, consistirá en:

- III. Proponer la realización de estudios de informes técnicos de diagnóstico sobre la situación de las mujeres y hombres en materia de igualdad;
- IV. Difundir información los diversos aspectos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, *op. cit.*, págs.5-6.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pág. 8.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pág. 11-12

<sup>54</sup> *Ibid.*, pág. 13.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pág. 14.

### 3.6 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres

Esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, cuya última reforma se realizó el 16 de febrero de 2018. En ella, de acuerdo con el Artículo 2, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el cual tiene el objeto general de “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país” (Artículo 4).<sup>56</sup>

En el Artículo 5, se define a igualdad de género como: “Situación en la cual mujeres y hombres acceden a las mismas posibilidades y oportunidades al uso control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural”<sup>57</sup>, mientras que la perspectiva de género es definida como:

Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.<sup>58</sup>

De acuerdo con el Artículo 7, entre las atribuciones que le corresponden al Inmujeres se encuentra:

- XIV. Concertar y suscribir acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos y privados, nacionales e internacionales y con la banca multilateral, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres;
- XV. Propiciar las condiciones necesarias para legitimar, ante las instituciones del Estado, la relevancia de impulsar políticas públicas con perspectiva de género, que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y, promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos; [...]
- XVII. Promover estudios e investigaciones para instrumentar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad; [...]
- XXII. Impulsar la cooperación nacional e internacional, para el apoyo financiero y técnico en la materia de igualdad de género, de conformidad con las disposiciones aplicables;<sup>59</sup>

<sup>56</sup> Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) 16/02/2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, pág. 1.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pág. 2.

<sup>58</sup> *Ídem.*

<sup>59</sup> *Ibid.*, pág. 4.



## 4. Marco conceptual de la ENUT

### 4.1 La importancia de la medición de uso del tiempo en el trabajo no remunerado y de cuidados

La vida cotidiana de cualquier persona necesariamente le obliga a hacer una distribución de sus actividades y/o tareas, ya sea que las realice dentro de su hogar o fuera de él, para beneficio y/o satisfacción propia o de otras personas, pero siempre priorizando aquellas que cree más importantes o bien, que tiene socialmente comprometidas.

“El tiempo es un factor estructurante y organizador de la vida social en tanto es un concepto —al igual que el espacio— [...]. Es pensado y experimentado de distinta manera de acuerdo al contexto social del que se forme parte. De manera que el tiempo —y los segmentos de él— adquieren significados distintos para las diversas categorías sociales que componen la sociedad.”<sup>60</sup>

Así, el uso del tiempo es un indicador relacionado con el bienestar de la población, pues ayuda a comprender y evidenciar las desigualdades de cómo se distribuyen el tiempo hombres y mujeres en su vida cotidiana; dicha distribución dependerá de si viven en una zona rural o en una urbana, de su condición de actividad económica, de su nivel educativo, de si tienen hijos o personas a los cuales cuidar, entre muchas otras, pero sobre todo de su sexo.

En este sentido, el estudio del uso del tiempo fomenta el entendimiento “de las formas específicas del ordenamiento temporal que tienen las sociedades, con el afán de dar cuenta de la manera en que los grupos sociales determinan el uso del tiempo de las personas [...]. El uso que le damos al tiempo o la manera en que lo distribuimos en nuestra vida cotidiana depende de varios factores de diferenciación social. Esos ejes estructurantes de la sociedad (tales como género, clase social, etnia, región de residencia) inciden en el tipo de actividades que realizamos (trabajo remunerado, doméstico, actividades recreativas, de ocio, de cuidado), [...] la proporción de tiempo que dedicamos a cada una de ellas, el lugar o el contexto de realización así como si las llevamos a cabo solos o acompañados.”<sup>61</sup> Es aquí donde radica la importancia de las encuestas de uso del tiempo en relación con otras fuentes de datos:

En la actualidad existe un amplio consenso en el reconocimiento de las encuestas de uso del tiempo como uno de los instrumentos más idóneos para evidenciar la desigualdad genérica [...], han contribuido en transparentar el trabajo doméstico de la mujer y, en general ha sido útiles para poder cuantificar y valorar la “carga global de trabajo”: el tiempo dedicado al trabajo doméstico más el tiempo al trabajo extradoméstico. El concepto de carga global de trabajo se crea con la finalidad de evidenciar el trabajo realizado principalmente por las mujeres al considerar una noción más amplia del mismo: remunerado y no remunerado. Dentro del trabajo remunerado está incluido el trabajo doméstico por el que se obtiene un sueldo, mientras que dentro del trabajo no remunerado están el trabajo doméstico sin sueldo, trabajo voluntario y cuidado de otras personas. [...].<sup>62</sup>

Las encuestas de usos del tiempo permiten obtener el tiempo dedicado al trabajo en su acepción más amplia. “El trabajo remunerado y el no remunerado son los pilares en que se asienta la vida económica de una sociedad.”<sup>63</sup>

La mayoría de las actividades de trabajo no remunerado se dan en el hogar, en el ámbito privado. De acuerdo con María de los Ángeles Durán:

<sup>60</sup> Gandini Luciana y Parker Susan W. (2016), *Población y trabajo en América Latina: abordajes teórico-metodológicos y tendencias empíricas recientes*, Padrón Innamorato, Mauricio y Gandini Luciana (Coordinadores), UNAM, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo Fondo de Población de la Naciones Unidas, pág. 148.

<sup>61</sup> *Ibid.*, págs. 148 y 149.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pág. 149.

<sup>63</sup> Durán Heras, María de los Ángeles (2012), “El Gigante escondido” en: *El trabajo no remunerado en la Economía global*, Bilbao, España: Fundación BBV, pág. 43.

Un hogar es un taller que produce servicios ininterrumpidamente; servicios de producción y seguridad, de compañía, de educación, sexuales, de representación social, de descanso, de alimentación, de cuidados de la salud y de atención en la enfermedad. Una larga lista de servicios no monetarizados que se prolonga incluso, cuando sus miembros duermen o se encuentran fuera de la vivienda.

Los hogares son talleres de servicios y ningún otro sector productivo les iguala en volumen y en importancia económica. El resto de las instituciones económicas se han inventado para satisfacer las necesidades de las personas y de los pequeños núcleos en que estas se organizan; y la economía y sus entidades debieran ser para las personas, pero no la inversa.<sup>64</sup>

Al realizarse en el ámbito privado ha quedado invisibilizado y, por lo mismo, no se reconoce la contribución que hace a la economía y a la sociedad. Las mujeres continúan haciendo la mayoría de este trabajo, aunque su inserción al mercado laboral haya aumentado:

El trabajo no remunerado que se realiza principalmente en el ámbito privado, no es considerado en cuanto a su contribución al desarrollo económico y social. Por ello no es tomado en cuenta cuando se diseñan políticas públicas ni es reconocido para el acceso a la protección social de quienes lo hacen. Si bien las mujeres van logrando mayor autonomía, al conquistar de forma progresiva mayores espacios en su ingreso y permanencia en el mundo laboral, se produce un vacío que dificulta la organización de los tiempos del trabajo remunerado y no remunerado basado en la división sexual del trabajo tradicional, aún predominante, que exigen que las mujeres compensen la insuficiencia de los servicios públicos y los efectos desgastantes del trabajo remunerado, con su propio trabajo.<sup>65</sup>

Aunque la disponibilidad de ingresos propios “constituye un pilar en la autonomía de las personas, la libertad de las mujeres para optar a un trabajo remunerado está limitada por el equilibrio posible de establecer entre el trabajo remunerado y las responsabilidades dentro del hogar”. Por ello, la búsqueda de la igualdad de género que buscan hombres y mujeres depende “del grado en que las políticas consideren de manera integrada los ámbitos del mercado laboral y del cuidado requerido por los miembros del hogar —niños, viejos, enfermos.”<sup>66</sup>

Una diferencia importante respecto al trabajo que se realiza por un pago y el trabajo no remunerado de los hogares, es que del segundo la persona nunca se “jubila”, se realiza toda la vida:

El trabajo productivo es realizado dentro de un período de tiempo determinado, determinadas horas al día, determinada cantidad de años, siendo obviamente esto muy variable de acuerdo al modo de producción y organización social de cada comunidad.

En contraposición al trabajo productivo, el trabajo doméstico debe llevarse a cabo todos los días a lo largo de la vida de una persona. Si hay personas que no lo realizan, sin importar los motivos (posición social, razones de edad o salud) otros lo hacen por ellos, de manera que estas personas realizan un trabajo doméstico múltiple. Lo mismo ocurre con la crianza de los hijos, supuestamente a cargo de ambos progenitores, que debe cumplirse a lo largo de años, todos los días y a toda hora.<sup>67</sup>

“En todo el mundo, la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado es realizado por mujeres, lo cual reduce sus posibilidades de incorporarse al trabajo remunerado. Forma parte de una tradición de división sexual del trabajo que cobra nuevo sentido en las sociedades actuales en las que la autonomía individual se vincula estrechamente a las posibilidades de obtención de rentas laborales.”<sup>68</sup>

<sup>64</sup> Durán Heras, María de los Ángeles (2012), *op. cit.*, pág. 93.

<sup>65</sup> Batthyány, Karina (2011). “Autonomía de las mujeres y división sexual del trabajo en las familias”, en *Las familias latinoamericanas interrogadas: hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*, Serie Seminarios y conferencias, No. 61, Santiago: CEPAL, 2011, pág. 64

<sup>66</sup> *Ibid.* pág. 66.

<sup>67</sup> Batthyány, Karina (2015), *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*, Serie Asuntos de Género, Núm. 124, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile, pág. 9. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/1/S1500041\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/1/S1500041_es.pdf)

<sup>68</sup> Durán Heras María de los Ángeles (2012), *op. cit.*, pág. 40.

Por ello, las responsabilidades “socialmente asignadas” que tienen las mujeres en la vida cotidiana, les obliga a buscar lugares de trabajo cerca de casa, aunque le paguen menos, o a escoger trabajos de media jornada; todo ello en el afán de lograr un equilibrio entre lo doméstico y lo extradoméstico. Esta diferencia ha sido descrita como segregación laboral, es decir, los hombres y mujeres se ocupan en trabajos masculinizados o feminizados, según corresponda, en función de sus tareas “asignadas”. Así, las responsabilidades domésticas condicionan a las mujeres al momento de elegir un trabajo remunerado.

Por otro lado, es necesario indicar que una parte importante del trabajo doméstico es el cuidado que se otorga a las personas, ya sea dentro o fuera de la vivienda.

Respecto al concepto de cuidado, no hay una definición convenida. De acuerdo con Durán, “[l]a mayor dificultad de interpretación y medición del trabajo no remunerado se produce en el trabajo del cuidado [...]”.<sup>69</sup> En parte se debe a que no hay una definición.

“La ausencia de consenso sobre lo que la palabra “cuidado” significa, [...] revelan que el tema todavía no ha logrado una fuerte implantación [...]. La escasa elaboración del concepto debilita la utilidad y la comparabilidad de las estadísticas que se refieren a cuidado, problema que se agrava cuando se trata de la comparación de datos internacionales [...]”.<sup>70</sup>

La cuestión es que el concepto de “cuidado” no es sencillo de definir porque involucra diversas dimensiones analíticas:

Podemos decir, sin pretensión de ofrecer una definición exhaustiva, que el cuidado designa la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. El cuidado puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes, en el contexto familiar, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y, también, de acuerdo a sí se trata o no de una tarea remunerada (Batthyány, 2004). [Citada por la autora]

La especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el contexto familiar o fuera del mismo. En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y percibido frecuentemente como desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional. No es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, debido a que involucra también las emociones que se expresan en el seno familiar al mismo tiempo que, dicho espacio, contribuye a construir las y mantenerlas.

Fuera del entorno familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio, de atención y preocupación por los otros. El trabajo se realiza cara a cara entre dos personas y genera lazos de proximidad, en una situación de dependencia, pues una es tributaria de la otra para su bienestar y mantenimiento. De todas formas, lo que unifica la noción de cuidado es que se trata, hasta hoy, de una tarea esencialmente realizada por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice por la forma de prestación de servicios personales.<sup>71</sup>

“El cuidado forma parte del contenido del contrato social que vincula a todos los grupos sociales: a hombres y mujeres, a viejos y jóvenes. Por ello la investigación sobre el cuidado es en buena parte sobre los mecanismos de distribución de *derechos* y *obligaciones*, tal como lo refrendan las leyes [...]”.<sup>72</sup> Es decir, se visualiza el cuidado con un enfoque de derechos humanos.

<sup>69</sup> Durán Heras, María de los Ángeles (2012), *op. cit.*, pág. 39

<sup>70</sup> *Ídem.*

<sup>71</sup> Karina Batthyány (2015), *op. cit.*, pág. 10.

<sup>72</sup> Durán Heras, María de los Ángeles (2012), *op. cit.*, pág. 40.

El cuidado es un derecho que tienen todas las personas; es tal la importancia de éste, que se ha incluido en pactos y tratados internacionales; debe ser considerado como un derecho de todo el mundo, y desde su doble perspectiva, el derecho a dar y a recibir cuidados. Al respecto, Karina Batthyány dice que “[e]l “derecho al cuidado” debe ser un derecho universal para que se reconozca y ejercite en condiciones de igualdad”<sup>73</sup>. Bajo este enfoque, continúa, “el Estado es garante de derechos y ejerce la titularidad del derecho. Un Estado que asegure el cuidado como derecho universal de todas las personas.”<sup>74</sup>

Aunque todos necesitamos cuidado a lo largo de la vida es durante la infancia y la vejez cuando más se requiere, sin dejar de lado que habrá personas que, por padecer alguna enfermedad o discapacidad, los demandarán siempre.

Considerado todo lo anterior, se deducen los agentes del cuidado que son corresponsables: el mercado, la sociedad y la familia.

No obstante, la importancia del “cuidado” como derecho, existe una desvalorización de él, aunque hace un aporte a la economía y a la sociedad; es una actividad que sigue recayendo en los hogares, particularmente en las mujeres, lo cual también tiene su origen en la construcción social fundada en la división sexual del trabajo.

## 4.2 El marco conceptual de la ENUT con base en la Diecinueveava Resolución de la OIT y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008

El marco conceptual de la ENUT 2019 para captar las estadísticas del trabajo en su concepción más amplia (trabajo remunerado y trabajo no remunerado), tiene como base la 19ª. Resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>75</sup> y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008.<sup>76</sup>

La diecinueveava resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo de la OIT se da en el contexto de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), realizada en Ginebra del 2 al 11 de octubre de 2013, reconociéndose la necesidad de revisar y ampliar las normas vigentes en ese momento con la intención de facilitar la medición de las estadísticas, de la participación de todas las personas en todas las formas de trabajo (por ejemplo, personas que prestan servicios no remunerados para el autoconsumo, del trabajo de los jóvenes; y los jóvenes en enseñanza y formación profesional), y acotando la utilidad de dichas normas para alcanzar mayor comparabilidad internacional tanto para contribuir a la medición del trabajo decente y el nivel de bienestar de los hogares y de la sociedad, como para lograr la justicia de género.<sup>77</sup>

La 19ª Resolución tiene como objetivo “establecer normas sobre estadísticas del trabajo que sirvan para orientar a los países en la actualización e integración de los programas estadísticos que existen en este campo.”<sup>78</sup> Así, define el concepto de *trabajo* e incluye conceptos, definiciones y directrices de carácter operativo para:

- a) subconjuntos distintos de actividades productivas, *denominadas formas de trabajo*;
- b) clasificaciones de la población según su *situación en la fuerza de trabajo y su forma de trabajo principal*, y
- c) medidas de *la subutilización de la fuerza de trabajo*.<sup>79</sup>

Señala que cada país debe procurar tener un sistema de estadísticas del trabajo, incluidas las relativas a la fuerza de trabajo, con la intención de contar con una base de información adecuada para los diferentes usuarios, considerando las necesidades y circunstancias nacionales específicas. Entre los objetivos que se recomienda que tenga dicho sistema, se encuentra uno referente al trabajo no remunerado, el cual dice:

<sup>73</sup> Batthyány Dighierom, Karina (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*, Serie Asuntos de Género, Núm. 124, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile, pág. 12.

<sup>74</sup> *Ibid.*, pág. 12.

<sup>75</sup> Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística (2013). *Informe de la Conferencia 19ª. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013)*. Ginebra: OIT.

<sup>76</sup> Naciones Unidas *et. al.* (2016). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, División de Estadística de las Naciones Unidas, ST/ESA/STAT/SER.F/2/Rev.5, Nueva York, 2016. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

<sup>77</sup> Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística (2013). *op. cit.*, págs. 6, 26 y 53.

<sup>78</sup> *Ibid.*, pág. 54.

<sup>79</sup> *Ídem.*

- b) proporcionar una medición completa de la participación en todas las formas de trabajo con el fin de estimar el volumen o insumo de trabajo para las cuentas nacionales de producción, incluidas las cuentas «satélites» existentes, y la contribución de todas las formas de trabajo al desarrollo económico, al sustento de los hogares y al bienestar de los individuos y la sociedad, y
- c) evaluar la participación en las diferentes formas de trabajo de grupos de población como las mujeres y los hombres, los jóvenes, los niños, los migrantes y otras categorías que son objeto de políticas específicas, y estudiar las relaciones entre las diferentes formas de trabajo y sus resultados económicos y sociales.<sup>80</sup>

La resolución puntualiza que cuando se realicen las estadísticas del trabajo en cada país, se incorporen las normas contenidas en ella, con el fin de alcanzar la comparabilidad internacional y evaluar tendencias y efectos en análisis económicos, sociales y de mercado laboral, especialmente respecto a la medición de la fuerza de trabajo, subutilización de la fuerza de trabajo y las diferentes formas de trabajo.<sup>81</sup>

En la vida cotidiana existen dos tipos de actividades, las denominadas actividades productivas y las no productivas o personales. Las primeras se destinan a la producción de bienes y servicios, y generan un beneficio económico en dinero o en especie; las segundas son aquellas que nadie más puede hacer por una persona, como dormir, comer, estudiar, hacer ejercicio, entre otras. Las actividades productivas se distinguen porque pueden ser delegadas a una tercera persona; en cambio, en las actividades personales no es posible hacer esto.

En las actividades productivas, se encuentran aquellas que son remuneradas porque se destinan al mercado; también se hallan las actividades relacionadas con el trabajo doméstico; y aunque éstas, no son remuneradas, aportan un beneficio económico al hogar y a sus integrantes.

Para la captación de las estadísticas del trabajo, la resolución de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y el SCN 2008, proporcionan algunas recomendaciones y conceptos básicos que son el marco para las encuestas de uso del tiempo. Cabe enfatizar que estos lineamientos internacionales aparte de proporcionar la definición, también indican algunas acotaciones muy importantes para la comprensión de los conceptos en sí mismos, por lo que, en este apartado, también se incluyen.

El primer concepto medular es el de “producción”. El SCN indica:

“La actividad de la producción es fundamental. En el SCN, la producción se entiende como un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Todos los bienes y servicios producidos han de ser susceptibles de poder venderse en el mercado, o al menos han de tener la posibilidad de ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente. El SCN incluye dentro de la frontera de la producción toda la producción realmente destinada al mercado para su venta o trueque. Incluye asimismo todos los bienes o servicios suministrados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad por las unidades gubernamentales o las ISFLSH [Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares].<sup>82</sup>”

Uno de los avances metodológicos y analíticos más importantes que se han tenido en los últimos años es reconocer como “trabajo” a las actividades domésticas no remuneradas; la definición que propone la OIT de este concepto no solo abarca las actividades para la producción de bienes de autoconsumo, sino también los servicios domésticos que se realizan en los hogares para la reproducción social:

El **trabajo** comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.

- a) El trabajo se define independientemente de la legalidad de la actividad y de su carácter formal o informal
- b) El trabajo excluye las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (por ejemplo la mendicidad y el robo), las actividades de cuidado personal (por ejemplo la higiene y el aseo personales) y las actividades que no pueden ser realizadas por terceros para el beneficio de una persona (por ejemplo dormir, aprender y las actividades para el entretenimiento propio).
- c) El concepto de trabajo está en conformidad con la frontera general de la producción tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y su concepto de unidad económica que distingue entre:
  - i. unidades de mercado (es decir, sociedades, cuasi-sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades);

<sup>80</sup> Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística (2013). *op. cit.*, pág. 54.

<sup>81</sup> *Ídem.*

<sup>82</sup> Naciones Unidas *et. al.* (2016), *op. cit.*, pág.7.

- ii. unidades no de mercado (es decir, administración pública e instituciones sin fines de lucro), y
  - iii. hogares que producen bienes o servicios para uso final propio.
- d) El trabajo puede realizarse en cualquier tipo de unidad económica.<sup>83</sup>

Como podrá notarse, además de la definición de “trabajo”, acorde con el SCN, el concepto va acompañado de varias acotaciones, como el criterio de la tercera persona a fin de diferenciar las “actividades productivas” de las “no productivas” (personales), y otras aclaraciones que permiten discriminar actividades que no deben considerarse como trabajo.

Acorde con el objetivo de “proporcionar una medición completa de la participación en todas las formas de trabajo”, la 19a. CIET señala que “se identifican cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes para su medición por separado. Se distinguen en función del destino previsto de la producción (es decir, para uso final propio o para el consumo de terceros, esto es, de otras unidades económicas) y de la naturaleza de la transacción (transacciones monetarias o no monetarias y transferencias):

- a) trabajo de producción para el autoconsumo, que comprende la producción de bienes y servicios para uso final propio;
- b) trabajo en la ocupación, que comprende el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios;
- c) trabajo en formación no remunerado, que comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo;
- d) trabajo voluntario, que comprende el trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros;
- e) otras actividades productivas [los servicios no remunerados prestados a la comunidad, o el trabajo en prisión no remunerado impuestos por un tribunal o autoridad similar, y el servicio militar o civil alternativo no remunerados, que podrían considerarse como una forma de trabajo].<sup>84</sup>

Por otro lado, una parte esencial en las encuestas de uso del tiempo es el trabajo de autoconsumo; las recomendaciones que da la CIET son las siguientes:

Las **personas en la producción para el autoconsumo** se definen como todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante un período de referencia corto, realizaron alguna actividad para producir bienes o prestar servicios para uso final propio. En esta definición:

- a) la expresión «alguna actividad» se refiere a trabajo en las diversas actividades [en los incisos b) y c) de esta recomendación], realizadas por una duración acumulada de al menos una hora;
- b) la producción de «bienes» (incluida dentro de la frontera de producción del SCN 2008) abarca:
  - i. la producción y/o procesamiento para el almacenamiento de productos de la agricultura, la caza, la pesca y la recolección;
  - ii. la recogida y/o procesamiento para el almacenamiento de productos de la minería y la silvicultura, incluidas la leña y otros combustibles;
  - iii. el acarreo de agua desde fuentes naturales y de otra índole;
  - iv. la fabricación de bienes domésticos (tales como muebles, textiles, vestuario y calzado, cerámica y otros bienes duraderos, como botes y canoas);
  - v. la construcción o trabajos de reparación importantes en la propia vivienda, dependencias agrícolas, etc.;
- c) la prestación de «servicios» (incluida más allá de la frontera de producción del SCN 2008 pero dentro de la frontera general) abarca:
  - i. la contabilidad y administración del hogar, la compra y/o transporte de bienes del hogar;
  - ii. la preparación y/o servicio de comidas, eliminación de desechos y reciclaje de residuos del hogar;
  - iii. la limpieza, decoración, y tareas de mantenimiento de la vivienda y las instalaciones, de los bienes duraderos del hogar y de otros bienes, y las labores de jardinería;
  - iv. el cuidado y educación de los niños, el transporte y cuidado de los miembros del hogar (mayores, dependientes u otros), y de los animales domésticos o mascotas del hogar, etc.;
- d) la expresión «para uso final propio» se debe interpretar como la producción cuyo destino previsto es principalmente para uso final del propio productor, como formación de capital fijo, o el consumo final de los miembros del hogar o de familiares que viven en otros hogares:
  - i) el destino previsto de la producción se establece en relación con los bienes o servicios específicos producidos o prestados basándose en la autodeclaración (es decir, principalmente para el autoconsumo o uso final propio), y

<sup>83</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística (2013), *op. cit.*, págs. 54 y 55.

<sup>84</sup> *Ibid.*, pág. 55.

- ii) en el caso de los productos de la agricultura, la caza, la pesca y la recolección, destinados principalmente para el autoconsumo, es posible sin embargo que una parte o excedente se destine a la venta o al trueque.<sup>85</sup>

Un aspecto esencial que no hay que perder de vista es la recomendación 10 de la resolución de la 19ª CIET, pues es uno de los puntos más importantes donde se relaciona lo abordado previamente por la OIT con el Sistema de Cuentas Nacionales:

El trabajo de producción de bienes para el autoconsumo, el trabajo en la ocupación, el trabajo en formación no remunerado, una parte de las actividades del trabajo voluntario, y las “otras actividades productivas”, constituyen la base para la preparación de las cuentas nacionales dentro la frontera de producción del SCN 2008. La producción de servicios para el autoconsumo y la parte restante de las actividades del trabajo voluntario completan las cuentas nacionales de producción, es decir, se encuentran más allá de la frontera de producción del SCN 2008, pero dentro de la frontera general (Diagrama 1).<sup>86</sup>

**DIAGRAMA 1. FORMAS DE TRABAJO Y EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES 2008**

<b>Destino previsto de la producción</b>	<i>Para uso final propio</i>		<i>Para el consumo de terceros</i>				
	<i>Formas de trabajo</i>	<b>Trabajo de producción para el autoconsumo</b>		<b>Trabajo en la ocupación (trabajo a cambio de renumeración o beneficio)</b>	<b>Trabajo en formación no remunerado</b>	<b>Otras actividades productivas</b>	<b>Trabajo voluntario</b>
de servicios		de bienes	En unidades de mercado y no de mercado				En hogares productores
						de bienes	de servicios
<i>Relación con el SCN 2008</i>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"> <i>Actividades dentro de la frontera de producción del SCN</i> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"> <i>Actividades dentro de la frontera general del SCN</i> </div>						

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2013). *Informe de la Conferencia: 19ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo*. Departamento de Estadística. ICLS/192013/3. Ginebra, Suiza, 2 a 11 de octubre de 2013, pág. 56.

Como lo muestra el esquema, las cinco formas de trabajo que señala la OIT están comprendidas dentro de la frontera de la producción del SCN; éstas son la base para calcular el Producto Interno Bruto (PIB). En cambio, están fuera de la frontera de la producción, pero dentro de la frontera general, la producción de “servicios de autoconsumo” y los “servicios voluntarios” que proporcionan los hogares a terceros.

Por ello, es necesario detallar lo que comprende la frontera de la producción. Además de indicar los elementos que incluye, señala otros aspectos esenciales relacionados con las actividades productivas. Al respecto indica:

La frontera de la producción del SCN incluye las siguientes actividades:

- a. La producción de todos los bienes o servicios que se suministran, o que se pretende suministrar, a unidades distintas de aquéllas que los producen, incluida la producción de los bienes o servicios utilizados completamente en el proceso de producción de dichos bienes o servicios;
- b. La producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores conservan para su autoconsumo final o para su formación bruta de capital;
- c. La producción por cuenta propia de productos de captura del conocimiento que sus productores conservan para su autoconsumo final o formación bruta de capital, pero con exclusión (por convención) de este tipo de productos cuando son producidos por los hogares para su propio uso;
- d. La producción por cuenta propia de los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios; y
- e. Los servicios domésticos y personales producidos por personal de servicio doméstico remunerado.<sup>87</sup>

<sup>85</sup> Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística (2013), *op. cit.*, pág. 58

<sup>86</sup> *Ibid.*, pág. 55

<sup>87</sup> Naciones Unidas *et al.* (2016), *op. cit.*, pág. 112.

Cabe hacer notar que “[...] el SCN excluye del concepto de producción, las actividades que realizan los hogares en la producción de servicios para su propio uso, excepto los servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios y los servicios producidos empleando personal de servicio doméstico remunerado.”<sup>88</sup>

Por otro lado, aunque es claro que el SCN incluye la producción de todos los bienes dentro de la frontera de la producción, no obstante, proporciona lineamientos adicionales, muy específicos, sobre algunas actividades realizadas con la producción de bienes que se realizan en los hogares porque pueden ser comunes en algunos países en vías de desarrollo, independientemente de que dicha producción se destine o no al autoconsumo final; los tipos de producción adicionales incluidos son los siguientes:

- a. La producción de productos agropecuarios y su posterior almacenamiento; la recolección de bayas y otros productos no cultivados; la silvicultura; la tala de árboles y la recogida de leña; la caza y la pesca;
- b. La producción de otros productos primarios, como la sal de mina, la turba, etc.;
- c. El procesamiento de productos agropecuarios; la producción de grano mediante la trilla; la producción de harina mediante la molienda; el curado de pieles y la producción de cuero; la producción y conservación de productos cárnicos y pesqueros; la conservación de frutas mediante el secado, embotellado, etc.; la producción de productos lácteos como mantequilla y queso; la producción de cerveza, vino o licores; la producción de cestos o esteras, etc.
- d. Otras clases de transformación, como el tejido de telas; la confección y diseño de prendas de vestir; la producción de calzado; la producción de utensilios y bienes de uso duradero de cerámica; la fabricación de muebles y accesorios; etc.
- e. En este contexto, el suministro de agua también se considera una actividad productiva de bienes; en principio, el suministro de agua es una actividad análoga a la de extracción y conducción por tubería de petróleo crudo.<sup>89</sup>

Estas acotaciones están en completa armonía con lo que indica la OIT respecto a la producción de bienes de autoconsumo.

Ahora bien, los servicios que se generan en los hogares se han excluido de las cuentas nacionales cuando son producidos por los integrantes del hogar y consumidos dentro del mismo; los servicios excluidos son los siguientes:

- a. La limpieza, la decoración y el mantenimiento de la vivienda ocupada por el hogar, incluidas las pequeñas reparaciones del tipo de las que usualmente realizan tanto los inquilinos como los propietarios;
- b. La limpieza, el mantenimiento y la reparación de los bienes duraderos o de otros bienes de los hogares, incluidos los vehículos utilizados para servicio del hogar;
- c. La elaboración y el servicio de comidas;
- d. El cuidado, la formación y la instrucción de los hijos;
- e. El cuidado de los enfermos, de los inválidos y de las personas de edad avanzada;
- f. El transporte de los miembros del hogar o de sus bienes.<sup>90</sup>

Es interesante notar que aparte de estos servicios que indica cuentas nacionales —fuera de la frontera de la producción, pero dentro de la frontera general— la CIET agrega de manera explícita “la contabilidad y administración del hogar, la compra y/o transporte de bienes del hogar”, el cuidado los animales domésticos o mascotas del hogar, la jardinería, la eliminación de desechos y reciclaje de residuos.<sup>91</sup>

Una pregunta que siempre surge es: ¿por qué se han excluido del SCN los servicios producidos por los miembros del hogar que son consumidos dentro del mismo hogar? Existen varias razones. Una de ellas es que, si la frontera de la producción incluyera la producción de servicios domésticos generados por integrantes de los hogares para su autoconsumo final, prácticamente no habría desempleo porque estas personas estarían autoempleadas. Otra razón es que no es sencillo imputarles un valor en el mercado a estos servicios como se hace con la “producción de bienes” para consumo final propio. El SCN resume los motivos de su exclusión así:

<sup>88</sup> Naciones Unidas et al. (2016), *op. cit.*, pág. 112.

<sup>89</sup> *Ibid.*, pág. 114.

<sup>90</sup> *Ibid.*, pág. 113.

<sup>91</sup> Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Estadística (2013). *op. cit.*, pág. 58



- a. La producción por cuenta propia de servicios en los hogares es una actividad autónoma con repercusiones limitadas en el resto de la economía. La decisión de un hogar de producir un servicio implica una decisión simultánea de consumir ese servicio; no ocurre lo mismo con los bienes [...].
- b. Como la gran mayoría de los servicios producidos por los hogares no se destinan al mercado, no suele haber precios adecuados de mercado que puedan utilizarse para valorar esos servicios. Por ello, es sumamente difícil estimar valores, no sólo de la producción de los servicios, sino también de los ingresos y gastos asociados [...].
- c. Con excepción de los alquileres imputados de viviendas ocupadas por sus propietarios, la decisión de producir servicios para autoconsumo no está (*sic*) influenciada por (*sic*), y no incide en la política económica, porque los valores imputados no son equivalentes a los valores monetarios. Los cambios en los niveles de servicios producidos por el hogar, no afectan la recaudación de impuestos de la economía o el nivel del tipo de cambio, por dar dos ejemplos.<sup>92</sup>

Concluye las razones resumiendo que:

la resistencia de los contables nacionales a imputar valores a las producciones, los ingresos y los gastos asociados con la producción y el consumo de servicios dentro de los hogares, se explica por una combinación de factores; a saber: el aislamiento y la independencia relativa de esas actividades con respecto al mercado, la gran dificultad de obtener estimaciones económicamente significativas de sus valores, y los efectos negativos que su utilización en las cuentas podría introducir en el diseño de la política económica y en el análisis de los mercados y de sus desequilibrios.<sup>93</sup>

Al respecto, es bueno recordar que si bien los servicios producidos por los integrantes del hogar y consumidos dentro del mismo (autoconsumo) están fuera de la frontera de la producción del SCN, las encuestas de uso de tiempo proporcionan información sobre dichos servicios (tiempo dedicado a las labores domésticas y de cuidados, entre otros); la información de estas actividades productivas es el insumo fundamental para la creación de las cuentas satélites de trabajo no remunerados de los hogares y de las cuentas satélites de salud, que se abordará en el siguiente apartado.

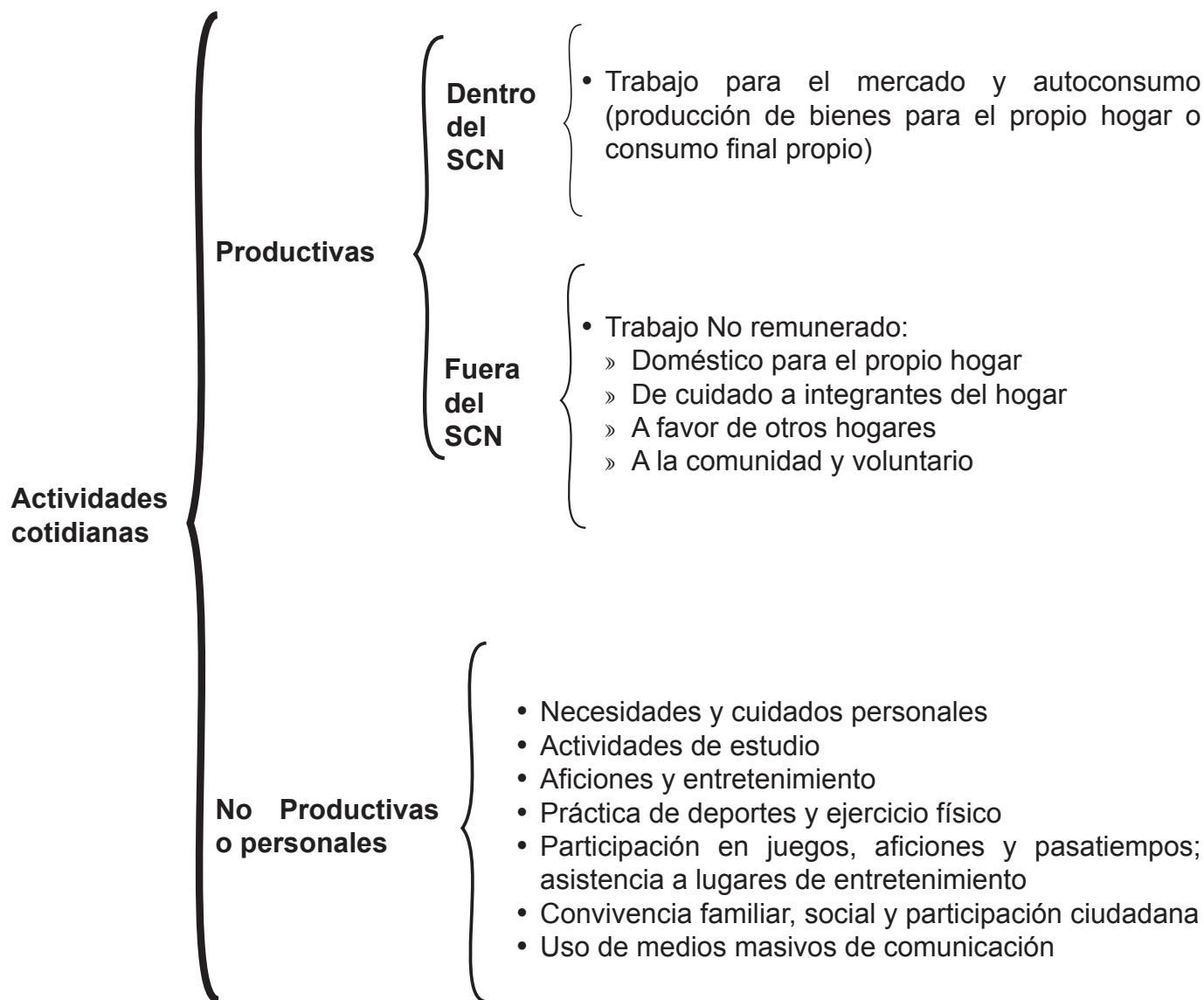
Finalmente, tomando en consideración todo lo abordado sobre el concepto de trabajo, lo que el SNC indica respecto a las actividades que comprende la “frontera de la producción” y la “frontera general de la producción”, el criterio de la tercera persona para diferenciar las actividades productivas de las que no lo son, entre otros aspectos considerados, se ilustra en el Esquema 2. Todas las actividades humanas cotidianas estarían presentes en algunas de esas categorías para una encuesta de uso del tiempo.

El siguiente esquema resume el marco conceptual de la ENUT 2019. Muestra la división de las actividades en productivas y no productivas. En el caso de las que están en la frontera de la producción se limitarían a todas las relacionadas con trabajo para el mercado y el autoconsumo. En las que se encuentran fuera de la frontera de la producción se tendrían todas las actividades de trabajo doméstico no remunerado de los hogares. También se indica el tipo de actividades que serían personales o no productivas.

<sup>92</sup> Naciones Unidas *et al.* (2016), *op. cit.*, pág. 113.

<sup>93</sup> *Ídem.*

## Esquema 2. Marco conceptual para la Encuesta sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019



### 4.2.1 Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado en los Hogares (CSTNRH)

Un aspecto importante que no se ha querido dejar de lado es que para complementar la información arrojada en el Sistema de Cuentas Nacionales se tiene un conjunto de cuentas satélite, entre ellas la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH).

Las Cuentas Nacionales son un elemento de trascendencia en el estudio de Uso del Tiempo y con el cual es posible asignar un valor en el mercado a distintas actividades. Así, las “Cuentas Nacionales proporcionan una descripción integral de toda la actividad económica en el territorio económico del país, incluyendo actividades que involucran unidades domésticas (es decir, los individuos y las entidades residentes en el país) y unidades externas (los residentes en otros países).”<sup>94</sup> Cabe mencionar que las Cuentas Nacionales son exhaustivas, se encuentran completamente integradas y son consistentes internamente, comprendiendo los aspectos de la producción, el consumo, la generación, distribución y redistribución del ingreso, la inversión de capital y el financiamiento.

<sup>94</sup> INEGI (2018), *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Fuentes y metodologías. Año base 2013*, México: INEGI, pág. XXII.

Es preciso mencionar que, en México, el 31 de octubre de 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), producto del Cambio de Año Base a 2013 (CAB 2013).

De la información recopilada por el SCNM, se realizan los Cuadros de Oferta y Utilización (COU), los cuales son:

[U]n conjunto de matrices que describen las magnitudes de las corrientes interindustriales en función de los niveles de producción de cada sector económico. [Estos] muestran la disponibilidad de bienes y servicios (oferta) y el destino (utilización) de la producción, entre los diferentes sectores de actividad económica en la demanda intermedia y en la demanda final que se conforma por el consumo privado, consumo del gobierno, formulación bruta de capital fijo, variación de existencias, exportaciones de bienes y servicios y, en su caso, discrepancia estadística.<sup>95</sup>

Además, como se ha indicado, con la información obtenida, se producen indicadores mensuales, trimestrales, regionales y cuentas satélite; una de estas últimas, es la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH).

En México la primera estimación de la CSTNRH se realizó en 1996 por el INEGI, derivado de que en los censos de población y encuestas en hogares no se consideraba la medición del trabajo no remunerado de los hogares —realizándose una medición indirecta en la década de los ochenta—, aunado a que en 1995 el tema toma relevancia derivado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en donde se recomendaba a los organismos internacionales y gobiernos a producir estadísticas desagregadas por sexo, y a captar información sobre temas de género como pobreza, violencia contra las mujeres y uso del tiempo. La segunda medición del TNRH se realizó con los datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2002.

La CSTNRHM tiene como objetivo “presentar la valoración económica del trabajo no remunerado que los miembros del hogar realizan en actividades productivas para la generación de servicios y la producción de bienes, destinados a la satisfacción de sus necesidades; lo que permite dimensionar el aporte que los hogares hacen a la economía nacional al presentar los servicios del hogar no incluidos en la frontera de la producción de la contabilidad nacional.”<sup>96</sup>

En este tipo de cuentas satélite se asume que el valor de la producción es igual al valor económico de las labores domésticas y de cuidados; en la cuenta de producción solo se registra este componente como remuneraciones imputadas. Así, el desarrollo de la cuenta satélite permite describir el contexto de la producción de servicios no remunerados realizada por los hogares para sus propios miembros. Por ejemplo, en ella se incluye la medición económica de los servicios para autoconsumo propio del hogar, el cual es fuente de ingreso en especie y bienestar para las familias.<sup>97</sup>

Cabe recordar que el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) al ser el marco metodológico y conceptual de referencia de la contabilidad nacional, permite cuantificar las transacciones económicas entre los diferentes agentes del mercado, como la producción, consumo y acumulación. Es importante señalar que una de las características principales de los bienes y servicios medidos en el sistema, es que son susceptibles de ser medidos en el mercado a través de transacciones monetarios o también, suministrarse gratuitamente a otras unidades. Por lo anterior, el SCN incluye dentro de la frontera de la producción a todos los bienes así como la producción de todos los servicios, con excepción de los servicios personales y domésticos producidos para consumo final propio al interior de los hogares, a pesar de que estos contribuyan a la economía.<sup>98</sup> De tal forma, la frontera de la producción que establece el SCN 2008 considera lo siguiente:

- Producción de mercado, es aquella que principalmente se vende a precios económicamente significativos, los cuales influyen sobre las cantidades que los productores están dispuestos a ofertar y/o los consumidores a adquirir.
- Producción para uso final propio, en el caso del sector institucional de los hogares (SIH), comprende la producción para consumo propio de bienes agropecuarios, los servicios de alquiler de viviendas de propietarios, los servicios domésticos remunerados y la autoconstrucción y no se rige por los precios de mercado.

<sup>95</sup> INEGI (2018), *op. cit.*, pág. 1.

<sup>96</sup> *Ibid.*, pág. 216.

<sup>97</sup> *Ibid.*, pág. 217.

<sup>98</sup> *Ibid.*

- Otra producción no de mercado, la cual se ofrece de manera gratuita o a precios que pueden o no cubrir los costos de producción y que no tienen influencia en las cantidades a producir o consumir. Proviene del Gobierno General (GG) y de las Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL).<sup>99</sup>

A partir de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares, los servicios de autoconsumo de los hogares quedan dentro de la frontera de la producción, siempre y cuando sean actividades que puedan ser realizadas por otras unidades (lavado, elaboración de alimentos, cuidado de niños, enfermos o adultos mayores, entre otras), mientras que aquellas actividades no productivas en un sentido económico comprenderá a las que no se puedan ser realizadas por una persona en lugar de otra, como comer, beber, dormir, hacer ejercicio, entre otras. Por ello, en el capítulo 29 del SCN 2008 se recomienda la implementación de una cuenta satélite para que, los servicios domésticos producidos por los miembros del hogar para su autoconsumo final, se incluyan en la contabilidad nacional y favorezcan los análisis económicos y sociales.

Para valorar la producción en el SCN se emplea el método de los costos (input), el cual se recomienda para medir la producción para uso final propio mediante la suma de sus costos de producción: la remuneración de los asalariados (RA), los impuestos sobre la producción netos (ISPNS), el consumo intermedio (CI) y el consumo de capital fijo (CCF). Con el objeto de valorar el TNRH, se deja la estimación del CI, el CCF y los ISPNS en la integración de una cuenta satélite de producción doméstica.<sup>100</sup>

Algunos de los conceptos a resaltar que consideran en la CSTNRH son los siguientes:

**a) Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (CSTNRHM)**

Este estudio presta atención a la valoración económica del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados que los miembros del hogar realizan en actividades productivas para la generación de servicios destinados a la satisfacción de sus necesidades, permitiendo dimensionar de manera más puntual el aporte de los hogares a la economía nacional al presentar la producción y el consumo de los servicios del hogar no medidos en la contabilidad nacional.

[...]

**c) Actividad productiva**

Con base en el criterio de la tercera persona, introducido por Margaret Reid, se considera que una actividad es productiva si se puede delegar en otra persona; es decir, si proporciona un producto o servicio que se puede intercambiar.

**d) Producción doméstica**

Se refiere a las labores domésticas y de cuidados realizadas por los miembros del hogar combinando su trabajo no remunerado con insumos duraderos y no duraderos. Esta producción es consumida por los hogares sin que se efectúe alguna transacción de mercado.

Asimismo, bajo el criterio de la tercera persona, la producción doméstica “puede ser reemplazada por productos del mercado o por servicios remunerados, siempre que circunstancias tales como los ingresos, las condiciones del mercado, los servicios remunerados y las inclinaciones personales, permitan que el servicio se delegue en alguien externo al grupo doméstico”

**e) Trabajo no remunerado de los hogares**

Se establece como el tiempo utilizado en las labores domésticas y a los cuidados realizados por los miembros del hogar para producir servicios destinados al consumo propio, sin obtener un pago o remuneración, y que estén fuera de la frontera de la producción de la contabilidad nacional. Dentro del TNRH también se incluye la ayuda a otros hogares, así como el trabajo voluntario.

**f) Ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario**

La ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario se tratan como parte de la producción doméstica incluso cuando beneficia a hogares o unidades institucionales diferentes del propio hogar ya que estas actividades son efectuadas sin remuneración y tienen como fin satisfacer las necesidades básicas de quien recibe la ayuda.<sup>101</sup>

De manera especial, cabe acotar que en la CSTNRH de México, se excluye el tiempo destinado a las actividades simultáneas con el fin de evitar una doble contabilización del tiempo de trabajo; es decir, si una persona está preparando los alimentos mientras está pendiente de un menor de edad, sólo se considera la actividad que demanda mayor atención de la persona, en este caso, sería la preparación de alimentos.

<sup>99</sup> INEGI (2018), *op. cit.* pág. 217

<sup>100</sup> *Ibid.*, pág. 219.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 219-220.

En la metodología de la CSTNRH de México, se indica que es importante considerar las implicaciones de valorar las actividades simultáneas, ya que como la actividad principal puede ser personal o de TNRH, podría realizarse valoraciones ponderadas para una sola unidad de tiempo. Por lo anterior, se señala que en la medición de la CSTNRH sólo se incluye el tiempo destinado a las actividades primarias de las labores domésticas y de cuidados.<sup>102</sup>

Para elaborar la CSTNRH de México, se tienen distintas fuentes de información:<sup>103</sup>

- 1) Cuentas de Bienes y Servicios del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).
- 2) Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT).
- 3) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- 4) Módulo de trabajo infantil de la ENOE.

Es preciso enfatizar que de la ENUT se extrae información sobre el tiempo que las personas de 12 años y más destinan a sus actividades cotidianas; así, con los datos obtenidos se puede identificar el tiempo destinado a las actividades productivas no remuneradas incluidas en la CSTNRHM.

Asimismo, la información anual sobre la población que realiza actividades no remuneradas dentro del hogar, de igual forma se toman de los distintos levantamientos de la ENUT. Posteriormente, se realiza un proceso de interpolación o extrapolación con base en la información de 12 años y más de la ENOE, definiendo una serie de tiempo necesaria para el estudio.<sup>104</sup>

### 4.3 Conceptos básicos de la ENUT

A continuación, se incluyen los conceptos medulares de la ENUT 2019 en orden alfabético (el glosario completo se ubica al final del documento como uno de los anexos):

**Actividad.** Conjunto de funciones o tareas que realizan las personas para la satisfacción de alguna necesidad personal, del hogar o de la sociedad.

**Actividades cotidianas.** Conjunto de tareas que realizaron las personas del hogar de 12 años y más durante la semana de referencia. Se dividen en actividades productivas y actividades no productivas (personales).

**Actividad económica.** Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen un consentimiento entre las partes.

Incluye las actividades para autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

**Actividades no productivas o personales.** Aquellas actividades que solo le reportan beneficio a quien la realiza, y cuya característica es que no pueden ser delegadas a otra persona.

**Actividad principal o primaria.** Actividad que la persona determina como actividad prioritaria, dentro de una unidad de tiempo dada, porque tiene el valor más alto en términos de concentración, interés, afectación física de alguien, etc. o mayor significado para ella, en comparación con otras actividades posibles dentro de la misma unidad de tiempo.

**Actividades productivas.** Son aquellas realizadas para la producción de bienes o servicios destinados a su venta en el mercado, las realizadas para el consumo final del hogar (autoconsumo), así como las actividades dedicadas a la producción de servicios del hogar (reproducción social) y de la comunidad; cuya característica principal es que pueden delegarse a una tercera persona y obtener los mismos resultados deseados.<sup>105</sup>

**Actividad secundaria o simultánea.** Actividad que se lleva a cabo al mismo tiempo que otra actividad (actividad primaria), y que la persona la considera menos importante porque su valor agregado no excede el de otra actividad realizada (actividad primaria), dentro de la misma unidad de tiempo o paralelamente.

<sup>102</sup> INEGI (2018), *op. cit.*, pág. 221.

<sup>103</sup> *Ibid.*, pág. 223.

<sup>104</sup> *Ibid.*, pág. 225.

<sup>105</sup> ONU (2006), *op. cit.*, párrafo 766, pág. 196.

**Actividades simultáneas.** Dos o más actividades paralelas que realiza una persona en un período de tiempo.

**Cuidador(a).** Es el integrante del hogar de 12 años y más que realiza cuidados activos o pasivos a favor de otra persona.

**Cuidados.** Actividades específicas que realizan las personas de 12 años y más para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades.

**Cuidados especiales.** Cuidados que una persona da a otra por ser dependiente, debido a su condición de salud (enfermedad crónica o temporal) o discapacidad.

**Cuidados pasivos.** Actividad simultánea o secundaria en que se está al pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad (principal).

**Periodo de referencia en uso del tiempo.** Semana anterior a la entrevista, dividida en dos subperiodos (lunes a viernes, y sábado y domingo), al que están referidas las actividades cotidianas.

**Persona dependiente.** Persona de cualquier edad que requiere los cuidados especiales de otra persona, por tener una discapacidad (física o mental) o una enfermedad crónica o temporal.

**Persona no dependiente.** Persona que sólo requiere del cuidado o apoyo característicos de su edad.

**Producción de bienes para consumo y uso exclusivo del hogar.** Elaboración de productos y/o recolección de productos o insumos silvestres para el uso o consumo exclusivo de los integrantes del hogar, por los que no reciben una remuneración ni se realizan con el propósito de venderse o intercambiarse.

**Tipo de cuidado.** Clasificación del trabajo no remunerado que realizan las personas de 12 años y más, sobre el cuidado a los integrantes de su hogar durante la semana de referencia.

Se clasifican en Cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o discapacidad, Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años, Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años, Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años y Cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años.

**Tipo de trabajo.** Clasificación del trabajo en función de si las actividades productivas realizadas durante la semana de referencia están dentro o fuera de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales. Se clasifica en trabajo para el mercado y bienes de autoconsumo; y trabajo no remunerado de los hogares.

**Trabajo.** Cualquier actividad productiva que realizan las personas, de cualquier sexo y edad, con el propósito de producir bienes o prestar servicios susceptibles venderse o intercambiarse en el mercado o para consumo final propio.

**Trabajo comunitario.** Es el trabajo no remunerado que de manera organizada realizan las personas en beneficio de la comunidad (barrio, ejido, ranchería, localidad, etcétera).

**Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar.** Actividades productivas realizadas por la población de 12 años y más, sin pago alguno, en beneficio del propio hogar que considera todas las tareas de quehaceres domésticos, preparación y/o servicio de alimentos, de cuidado a integrantes del hogar y de gestión.

Comprende el cuidado a integrantes del hogar; la producción de bienes para el consumo del hogar; la preparación y servicio de alimentos; la limpieza de la vivienda, ropa y calzado; el mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar; las compras; pagos y trámites; y la gestión y administración del hogar.

**Trabajo no remunerado de cuidados.** Actividades productivas específicas que realizan los integrantes del hogar para personas dependientes o no dependientes, con el fin de atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y/o la satisfacción de sus necesidades.

**Trabajo no remunerado de los hogares.** Trabajo realizado para la producción de bienes o servicios destinado al autoconsumo del hogar (uso final propio), para la formación de capital del hogar o para terceros, sin recibir pago.

Comprende el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, el trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar, el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares, el trabajo comunitario y voluntario.

**Trabajo para el mercado.** Comprende las actividades que la población de 12 años y más realiza para producir bienes y servicios, a cambio de un pago o beneficio.

**Trabajo remunerado.** Comprende todo trabajo realizado para la producción de bienes o servicios que se destina al mercado o para terceros, a cambio de un pago o beneficio.

**Trabajo voluntario.** Es el trabajo no remunerado que de manera organizada realizan las personas por voluntad propia a través de instituciones sin fines de lucro.

#### 4.4 Indicadores de la ENUT

Los indicadores principales que se obtienen de la ENUT son:

**Tiempo total de trabajo o Carga global de trabajo.** Es el tiempo total de horas dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado.

Se calcula sumando el total de horas dedicadas al trabajo remunerado que dedicó la población ocupada, más el total de horas destinadas al trabajo no remunerado de los hogares.

**Promedio de horas semanales.** Tiempo medido en horas que la población de 12 años y más dedicó a una actividad específica durante la semana de referencia.

Se calcula dividiendo el tiempo total que dedicó la población de 12 años y más a esa actividad, entre el número total de personas de 12 años y más que declaró haber dedicado tiempo a realizar esa actividad.

**Tasa de participación.** Porcentaje de la población de 12 años y más que dedicó tiempo a una determinada actividad durante la semana de referencia.

Se calcula dividiendo el total de personas de 12 años y más que dedicaron tiempo a determinada actividad entre el total de personas de 12 años y más, multiplicado por cien.





## 5. Principales características metodológicas de la ENUT

---

### 5.1 Objetivos

#### Objetivo general

Proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía; la forma como usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar, todo ello respecto a la población de 12 años y más de áreas urbanas, rurales e indígenas.

#### Objetivos específicos

- I. Contar con información que permita asignar un valor social y económico al trabajo no remunerado que se realiza en los hogares, que permita contabilizar la producción doméstica y contribuir a la construcción de la cuenta satélite de los hogares.
- II. Evidenciar la permanencia de roles de género, en función de las diferencias en la participación de mujeres y hombres en el trabajo remunerado y no remunerado, y en otras actividades cotidianas.
- III. Disponer de información sobre las actividades que realizan cotidianamente las mujeres y los hombres, con base en sus características demográficas y socioeconómicas.
- IV. Analizar algunos aspectos de la vida cotidiana de las familias en relación con sus formas de organización, dinámicas y ciclo de vida.
- V. Conocer la participación y el tiempo asignado al cuidado y atención de personas dependientes, niñas y niños, personas adultas mayores, enfermas o con algún tipo de discapacidad, para hacer visibles las responsabilidades que han asumido las familias y la necesidad de participación del Estado y de las empresas para satisfacer las demandas de cuidado de las personas.
- VI. Tener un acercamiento a los niveles de participación social y política en actividades para el bien de la comunidad y cuidado del medio ambiente.
- VII. Informar sobre la participación y el tiempo que destinan las personas a actividades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento, como un acercamiento a su calidad de vida.
- VIII. Estimar los tiempos que invierte la población en traslados para hacer visibles los problemas de transporte y vías de comunicación, además de la ubicación centralizada de fuentes de empleo y centros educativos.
- IX. Estimar los tiempos que invierte la población en realizar trámites diversos para contribuir a hacer visible la necesidad de simplificarlos.
- X. Identificar el tiempo destinado a actividades educativas y otras actividades relacionadas con la educación formal o capacitación para el trabajo.
- XI. Identificar el tiempo que invierten las personas en realizar actividades de apoyo a otros hogares relacionadas con trabajo no remunerado y cuidado de personas.
- XII. Identificar el tiempo que destinan las personas a la utilización de distintos medios de comunicación como una forma de evidenciar la necesidad de utilizarlos para informar a la población sobre aspectos importantes para su salud, educación y sensibilización en género, entre otros.
- XIII. Estimar el tiempo invertido por las personas en el autocuidado: dormir, comer, ir al médico, recuperarse de una enfermedad y al arreglo personal.
- XIV. Identificar la distribución del tiempo de la población indígena en diversas actividades, tanto entre las específicas de sus comunidades como entre las actividades que han adoptado del contexto nacional.
- XV. Identificar las actividades que muestran mayores brechas de género en las poblaciones indígenas con relación a la población nacional.
- XVI. Identificar la percepción de bienestar de la población con el tiempo que dedica a diversos grupos de actividades y con su vida en general.

## 5.2 Bases metodológicas de la ENUT

**Población objetivo.** Población de 12 y más años de edad.

**Unidades de análisis.** Las viviendas, los hogares y los integrantes del hogar de 12 años y más.

**Unidades de observación.** Las viviendas, los hogares y los residentes de 12 años y más.

**Tamaño de la muestra.** 30,009 viviendas a nivel nacional, y una muestra adicional de 2,000 viviendas para localidades con predominio de población hablante de lengua indígena. La muestra efectiva fue de 26 631 viviendas y 1 798 viviendas en localidades con predominio de población indígena.

**Diseño de la muestra.** Probabilístico, biétipico, estratificado y por conglomerados.

**Desglose geográfico.** Nacional, tamaño de localidad (menos de 10,000 habitantes y 10,000 y más habitantes) y entidad federativa.

**Cobertura geográfica.** El proyecto cubre todo el territorio nacional, incluyendo áreas urbanas y rurales.

**Instrumento de captación.** Cuestionario de preguntas predefinidas (estilizadas) sobre actividades de uso del tiempo.

**Método de captación.** Entrevista directa a cada integrante de 12 años y más, mediante dispositivo móvil. El cuestionario en papel, con capacidad para cuatro personas, solo se usó cuando por alguna razón no fue posible utilizar el dispositivo móvil.

**Periodo de levantamiento.** Del 21 de octubre al 01 de diciembre de 2019.

**Periodo de referencia.** Semana anterior a entrevista, dos ciclos:

- De lunes a viernes
- Y sábado y domingo.

**Informantes.** Se tuvieron dos informantes.

- **Informante adecuado.** Persona de 15 años y más, residente de la vivienda, que conoce los datos sociodemográficos de todos los residentes y las características de su vivienda. Respondió las secciones I, II y III.
- **Informante adecuado de la temática de uso del tiempo.** Cada una de las personas del hogar de 12 años y más, las cuales proporcionaron la información de las secciones IV a VII relativas al uso del tiempo.

**Clasificador.** Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT) 2014.

## 5.3 Instrumento de captación

El instrumento de captación de la ENUT 2014 se diseñó mediante un conjunto de preguntas estilizadas,<sup>106</sup> es decir, actividades específicas previamente definidas referidas a la semana anterior a la fecha de entrevista, dividido en dos periodos de referencia temporal (de lunes a viernes; y de sábado a domingo).

La estructura del cuestionario está conformada por siete apartados:

- I. Características de la vivienda
- II. Identificación y características del hogar

<sup>106</sup> "En las versiones simplificadas de los diarios, se pide a los encuestados que rememoren la cantidad de tiempo que dedican, o han dedicado, a una actividad determinada a lo largo de un periodo específico, como un día, una semana o un año... Las preguntas simplificadas suelen ser del tipo: "ayer (o la semana pasada), ¿cuánto tiempo dedicó usted a la actividad X?" O: "¿cuántas horas al día o a la semana suele dedicar usted a la actividad X?". *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado.* Departamento de asuntos económicos y sociales. División de estadística. Naciones Unidas; New York, 2006

### III. Características sociodemográficas

### IV. Características personales

### V. Trabajo y sus características

### VI. Actividades cotidianas

### VII. Percepción del bienestar

Las secciones I y II captan las características de la vivienda y la conformación de hogares, mientras que la sección III recolecta la información sociodemográfica de todos los integrantes del hogar. Estas tres primeras secciones las responde una persona del hogar de 15 años y más que conoce la información de cada uno de los integrantes del mismo.

A partir de la sección IV y hasta la VII se aplican a todos los integrantes de 12 y más años, y captan las características personales de este grupo de interés (población objetivo). De ahí que la sección IV inicie la entrevista individual preguntando sobre aspectos o rasgos culturales como la lengua y autoadscripción indígena, alfabetismo, escolaridad y situación conyugal.

La sección V indaga si la persona trabaja y, si es el caso, averigua algunas características laborales como son tiempo dedicado al trabajo, posición en ocupación, algunas prestaciones laborales, ingresos, entre otras. Para los que declararon buscar trabajo, se les interrogó por el tiempo que llevan buscando insertarse al mercado laboral; también se identifica a los estudiantes, pensionados y jubilados, personas que se dedican a los quehaceres domésticos o tienen problemas físicos o mentales que los incapacitan para trabajar.

La sección VI es el corazón de la encuesta, pues es la encargada de captar los tiempos empleados por las personas en distintas actividades productivas y no productivas.<sup>107</sup> Éstas se enfocan en los distintos contextos y ámbitos en los que el informante se desenvuelve: trabajo, escuela, comunidad, convivencia social, etcétera. A lo largo de la sección se pregunta por la realización de actividades de trabajo no remunerado en el hogar, tales como: cuidados, quehaceres domésticos, gestión y administración del hogar, compras, pagos y trámites, mantenimiento de la vivienda, apoyo brindado a otros hogares, apoyo gratuito brindado a la comunidad y el trabajo voluntario; también se indaga por el tiempo invertido en actividades personales: de estudio, de autocuidado, práctica de deportes y ejercicio físico, participación en juegos, aficiones y pasatiempos, asistencia a lugares de entretenimiento, convivencia familiar, social y participación ciudadana, uso de medios masivos de comunicación, y otras actividades.

Para finalizar la entrevista individual, se aplica la sección VII que averigua la percepción de las personas entrevistadas respecto a su satisfacción en el uso del tiempo en la realización de ciertas actividades personales y de trabajo remunerado y no remunerado; la satisfacción personal en términos de su vida familiar, afectiva, social, situación económica y su vivienda; y, por último, se capta la percepción de la felicidad en términos de ¿qué tan felices son en general?

Debido a la importancia de brindar cuidados a los integrantes del hogar en la generación de estadísticas de género, y a la problemática asociada con la declaración de simultaneidad de tiempos, desde 2014 se tomó especial atención en hacer una revisión exhaustiva de las actividades contenidas, ajustando las baterías de preguntas para cada grupo vulnerable (personas con necesidades de cuidados especiales por discapacidad, enfermedad crónica o temporal; cuidado a integrantes de 0 a 5 años, a integrantes de 0 a 14 años, a integrantes de 15 a 59 años, y de 60 años y más que no requirieron cuidados especiales), de tal modo que las preguntas contenidas en los bloques fueran mutuamente excluyentes entre sí (al interior de las baterías y entre bloques), y así reducir el efecto de la simultaneidad.

Así, en ENUT 2019 se registran los cuidados otorgados por cada persona del hogar de 12 años y más, hacia todas las personas cuidadas pertenecientes a una misma categoría o universo, es decir, si en el hogar había dos menores de 5 años, se captaba el tiempo total que el entrevistado brindó en el cuidado de éstos. Asimismo, se captaron

<sup>107</sup> Según el Sistema de Cuentas Nacionales de México, el criterio de la tercera persona menciona que si la actividad puede ser realizada por una tercera persona, ésta se considera una actividad productiva; de lo contrario, se le asigna el estatus de actividad personal o no productiva.

los cuidados pasivos con una pregunta específica al interior de cada batería, a fin de poder tenerlos identificados y delimitados por grupo vulnerable.

Producto de los avances en las tecnologías de la información y su uso para la realización de actividades laborales, de entretenimiento, esparcimiento y socialización, se ajustó la redacción en la batería de preguntas sobre Uso de medios masivos de comunicación, de modo tal que los informantes comprendieran que se solicitaba el tiempo “exclusivo” dedicado a cada actividad con la finalidad del entretenimiento.

## 6. Cobertura conceptual de la ENUT 2019

---

### 6.1 Caracterización de las viviendas y los hogares

#### 6.1.1 Caracterización de las viviendas

El objetivo de esta sección es conocer las principales características de las viviendas y su equipamiento. El contar con esta información permite identificar aquellos elementos de la vivienda que pueden facilitar a los integrantes del hogar, en especial a las mujeres, la realización de tareas cotidianas de trabajo doméstico, por ejemplo, cocinar, lavar la ropa o incluso, tomar un baño.

La sección comprende las siguientes preguntas:

#### Características de la vivienda

- Pisos
- Cocina
- Número de cuartos
- Disponibilidad de agua
- Dotación de agua
- Frecuencia de dotación
- Excusado o sanitario
- Drenaje
- Electricidad
- Combustible
- Eliminación de basura
- Equipamiento

El que la vivienda tenga servicios básicos con drenaje, sanitario, agua, entre otros, indica cierto nivel de bienestar para los residentes de ésta. Particular interés tiene conocer el equipamiento de la vivienda, pues facilita el trabajo doméstico que, generalmente, recae en las mujeres.

Contar, por ejemplo, con información sobre la disponibilidad de agua y su frecuencia de dotación, permite identificar si esto impacta en la calidad de vida de los integrantes del hogar ya que, de no tenerla, se destina tiempo a acarrear agua de algún lugar; en los casos donde se cuenta diariamente con este vital líquido dentro de la vivienda, ese tiempo se destina a alguna otra actividad. Además, la disponibilidad de agua en la vivienda mejora las condiciones sanitarias, pues ayuda a evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales; igualmente, el material del piso tiene implicaciones en la salud de los ocupantes.

Por otro lado, con la información de los cuartos dormitorio respecto al número de ocupantes de la vivienda es posible conocer el índice de hacinamiento.

## 6.1.2 Identificación y características del hogar

Esta serie de preguntas tiene por objeto conocer el número de residentes en la vivienda y el número de hogares que se forman en su interior, así como el de indagar sobre algunas características de cada hogar relacionadas con apoyos monetarios, bienes y personas contratadas que puedan incidir en el uso del tiempo de los integrantes del hogar.

Así, las variables incluidas son:

### Identificación y características del hogar

- Total de personas en la vivienda
- Gasto común
- Número de hogares
- Transferencias y otros ingresos diferentes al trabajo
- Bienes y servicios del hogar
- Trabajadores en el hogar

Las primeras tres son variables operativas que ayudan a identificar el número de residentes que viven en la vivienda y número de hogares.

Los conceptos que rigen esta variable son:

- **Residente habitual.** Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come, se protege del ambiente y, por ello, la reconoce como su residencia habitual.
- **Residencia habitual.** Se considera a la vivienda o morada que sirve como alojamiento específico a la persona, en la cual duerme normalmente, puede salir y volver a ella en el momento que lo desee, es decir, el lugar que daría como respuesta a la pregunta: ¿En dónde vive usted?

Para incluir de manera correcta a los residentes, se proporcionaron criterios básicos y algunos específicos que se aplicaron cuando el informante dudó sobre la condición de residencia de alguna persona.

En el caso de las variables de *Gasto común* y *Número de hogares*, el objetivo de ambas variables es identificar el número de hogares que se encuentran al interior de la vivienda. La utilidad de la información que se capta radica en que el hogar es la unidad básica de la organización social y económica, la cual desempeña un papel importante e insustituible en el desarrollo de las personas. Para la identificación de los hogares se considera el “gasto común en alimentación” porque en torno a él se organizan las relaciones de convivencia y de consumo, lo que permite al hogar su identidad e independencia de otros grupos dentro de la vivienda.

Los conceptos importantes para ambas variables son los siguientes:

- **Hogar.** Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación.
- **Gasto común.** Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para la persona o el grupo de personas que forman el hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes.

Cabe hacer notar que los empleados domésticos y familiares se les considera como hogares independientes, lo mismo que a los huéspedes y sus familiares.

Respecto a la variable de *transferencias y otros ingresos diferentes al trabajo*, su objetivo es identificar a los hogares que durante el mes pasado recibieron ingresos por jubilación o pensión, por parte de algún familiar o conocido; renta, venta o empeño de algún bien; de instituciones privadas (organizaciones civiles, nacionales o extranjeras), así como de otras fuentes, siempre y cuando tengan un origen diferente al trabajo.

La variable *Bienes y servicios del hogar* tiene como finalidad saber si en cada uno de los hogares que ocupan la vivienda, cuentan o no con bienes que facilitan las tareas domésticas, así como identificar de qué servicios de comunicación disponen los integrantes del hogar.

Finalmente, la variable *Trabajadores en el hogar* tiene como objetivo identificar si en el hogar contratan trabajadores(as) domésticos(as) que duerman ahí o de entrada por salida, y enfermeras o cuidadores y el tiempo que le dedican. Esta información resulta de gran valor ya que la contratación de estos trabajadores incide en las cargas de tiempo que los integrantes del hogar le dedican a las actividades destinadas al cuidado, al trabajo doméstico y al mantenimiento del hogar. Los conceptos que corresponden a esta variable son:

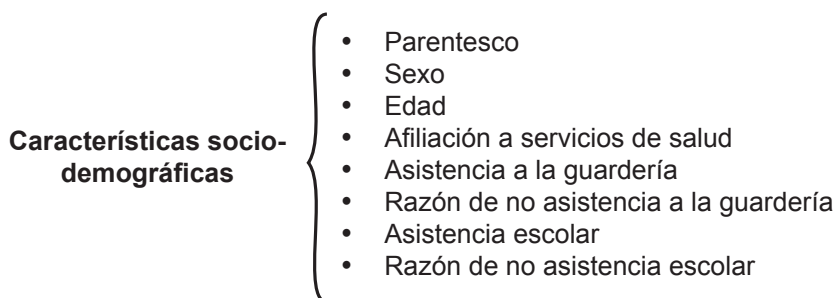
- **Trabajadoras(es) domésticas(os).** Personas que trabajan para el hogar, desempeñando quehaceres domésticos a cambio de un pago en dinero o en especie, y pueden vivir en la vivienda o ser de entrada por salida.
- **Enfermeras(os) o cuidadoras(es).** Personas que trabajan en la vivienda brindando atención y cuidados, a veces especializados, a niños, ancianos, personas enfermas o con alguna discapacidad, a cambio de un pago en dinero o en especie. Se incluyen a las personas que vivan en la vivienda donde trabajan y a las de entrada por salida.

## 6.2 Caracterización de población

### 6.2.1 Caracterización de la población total

El objetivo de esta serie de variables es conocer las características sociodemográficas básicas de los integrantes del hogar. El cuestionario se diseñó para aplicar a todos en general o por cortes de edad, según correspondiera.

Esta sección comprende las siguientes variables, las cuales se aplican a todos los integrantes del hogar:



Las características sociodemográficas son elementos base para el análisis de los datos.

La *Edad* y el *Sexo* son variables básicas para enriquecer el análisis de la información en cruce con otras; de manera especial, una variable medular para evidenciar las brechas de género es el sexo. Los conceptos que corresponden a estas variables son:

- **Sexo.** Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.
- **Edad.** Número de años cumplidos que tiene la persona, desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

En el diseño de preguntas para caracterizar a la población se incluyeron variables en el cuestionario para grupos de población de interés puntual para la temática de uso del tiempo. Por ejemplo, en *Asistencia a la guardería*, si en el hogar hay niños menores de edad es básico conocer si asisten a la guardería, ya que en los hogares donde la madre o ambos padres trabajan inciden en el uso de su tiempo, tanto de actividades remuneradas como no remuneradas. También es relevante para estudiar el apoyo de las empresas y/o del Estado en el cuidado y atención de los menores de 5 años.

Por otro lado, se incluye la variable *Parentesco* porque a partir de ella se construyen los tipos de hogares; de la población de 5 a 24 años se capta la asistencia a la escuela o las razones para no hacerlo.

En general se puede decir que el acceso a servicios de salud, la asistencia o no asistencia a guarderías o la escuela, al desagregarse por sexo, es posible identificar brechas o particularidades entre hombres y mujeres.

## 6.2.2 Identificación de la población que requiere cuidados

La variable *Cuidados especiales por discapacidad o enfermedad* se compone de tres preguntas y se aplicó a nivel de hogar; es de especial importancia pues tiene como objeto identificar si en el hogar había quienes requirieran de cuidados especiales de otra persona por tener alguna discapacidad, enfermedad crónica o temporal en la semana de referencia (una semana previa a la fecha de la entrevista). Esta variable —que tiene una función operativa primordial— da pauta para la secuencia a seguir en las preguntas de cuidado de la sección VI del cuestionario, ya que permite ubicar a las personas por las cuales se indagará si el informante les brindó cuidados ya sea por discapacidad o enfermedad, o bien, por cuidados rutinarios.

Es muy importante reiterar que la variable *Cuidados especiales por discapacidad o enfermedad* no tiene como objetivo proporcionar el volumen de población con discapacidad, su función es meramente operativa para identificar a los integrantes del hogar que requieren cuidados. La variable involucra los conceptos siguientes:

- **Cuidados.** Actividades específicas que realizan las personas de 12 años y más, para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades.
- **Cuidados especiales.** Cuidados que una persona da a otra por ser dependiente, debido a su condición de salud (enfermedad crónica o temporal) o discapacidad.
- **Discapacidad.** Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en diferentes contextos sociales.
- **Persona dependiente.** Es aquella de cualquier edad que requiere los cuidados especiales de otra persona, por tener discapacidad (física o mental) o enfermedad crónica o temporal.
- **Persona no dependiente.** Es aquella persona que sólo requiere del cuidado o apoyo característicos de su edad.

Asimismo, para fines de la encuesta y con el propósito de identificar el tipo de limitación que tuvo alguna persona del hogar durante la semana de referencia, se siguieron los siguientes criterios:

**Tiene una enfermedad crónica.** Son padecimientos de larga duración y, por lo general, de progresión lenta, cuyo fin o curación no puede preverse claramente o no ocurrirá. Se trata de un problema o condición que puede limitar a la persona para realizar sus actividades. Incluye las enfermedades cardíacas, respiratorias, el cáncer, diabetes, epilepsia, entre otras.

**Tiene limitación física.** Es la dificultad permanente para realizar actividades relacionadas con la atención personal como vestirse, bañarse y alimentarse por sí mismo; desplazarse, flexionar extremidades inferiores o superiores, subir o bajar escalones; pérdida total de la capacidad para oír, así como la debilidad auditiva; pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como dificultad para ver, aun usando lentes, por lo avanzado de su problema visual. Se excluyen las lesiones físicas temporales o de corta duración como son las “fracturas” o cirugías.

**Tiene limitación mental.** Dificultad en las funciones mentales como las relacionadas con el trastorno de la conciencia, retraso mental y las alteraciones de la conducta del individuo con otras personas en su entorno social. Se incluyeron trastornos como Alzheimer, Parkinson, demencia senil, esquizofrenia y depresión en grado extremo, entre otros.

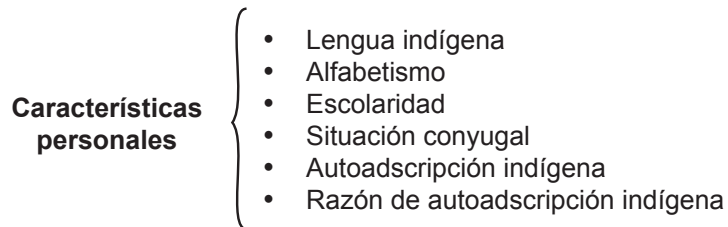
**Estuvo enfermo(a) temporalmente.** Son padecimientos de corta duración cuya curación es relativamente rápida. Se incluyeron los convalecientes o en recuperación de alguna enfermedad más severa (hepatitis, varicela, neumonía); al igual que a los que se encontraban en recuperación de una cirugía como cesárea, vesícula, apéndice, fracturas, etcétera. Se consideraban aquí las enfermedades cuando tuvieran una duración menor a seis meses.



### 6.2.3 Caracterización de la población de 12 años y más

Para obtener el perfil de la población de 12 años y más a partir de sus datos sociodemográficas se diseñó la sección IV del cuestionario denominada *Características personales*; con ésta inicia la entrevista individual. De manera particular interesó identificar la autoadscripción indígena de manera precisa, lo cual se podía lograr únicamente preguntando directamente al informante.

La sección incluyó las siguientes variables:



Como uno de los objetivos de ENUT es obtener información del uso del tiempo de la población indígena, en esta sección se incluyeron las variables de *Lengua indígena*, *Autoadscripción indígena* y *Razón de autoadscripción indígena*.

Los conceptos con los cuales se rige la variable de *Autoadscripción indígena* son:

- **Autoadscripción indígena.** Persona que se considera como tal, al poseer un conjunto de características físicas, culturales, lingüísticas y/o psicológicas que lo hacen sentirse e identificarse como parte de una comunidad indígena.
- **Costumbres.** Dentro de las comunidades indígenas, éstas son una repetición de actos, efectuados por una colectividad que considera necesario su uso y obligatoriedad, y que a través del tiempo se convierte en norma de conducta para sus integrantes, norma en donde se conjuga la tradición heredada de sus antepasados con las circunstancias actuales.
- **Persona indígena.** Término que se aplica a las personas originarias de territorios específicos de la República Mexicana, con tradiciones y costumbres características de su grupo étnico.
- **Tradiciones.** Conjunto de representaciones, saberes, comportamientos o actitudes que un grupo transmite de generación en generación dentro de una comunidad, por considerarlas un elemento fundamental de su identidad como grupo.

Es preciso señalar que se buscó determinar a juicio de cada persona, la adscripción étnica; ésta se puede considerar indígena, independientemente de que hable o no algún dialecto o lengua indígena y presente o no rasgos indígenas. Asimismo, una persona es o se reconoce indígena por el hecho de:

- » Descender de poblaciones nativas o ancestrales del territorio nacional.
- » Por conservar las tradiciones o costumbres de un pueblo indígena del país.

Las variables de *Alfabetismo*, *Escolaridad* y *Situación conyugal* permiten completar el perfil sociodemográfico de las personas de 12 años y más, y para fines analíticos con perspectiva de género, al cruzarlas con la variable *Sexo* brindan información relevante sobre el uso del tiempo y sus diferencias por género y otras condiciones.

Los conceptos involucrados en cada una de dichas variables son:

- **Condición de saber leer y escribir un recado.** Situación que distingue a las personas de 12 años o más, según sepan leer y escribir un recado; es decir, cuando es capaz de leer y escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a la vida cotidiana, sin importar el idioma o lengua en que lo haga.
- **Nivel de escolaridad.** Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN) o su equivalente en el sistema abierto de enseñanza o en estudios en el extranjero.

Los niveles son: preescolar o kínder, primaria, secundaria, estudios técnicos con secundaria terminada, normal básica, preparatoria o bachillerato, estudios técnicos con preparatoria terminada, licenciatura o ingeniería (profesional) y maestría o doctorado.

- **Situación conyugal.** Condición de unión o matrimonio de las personas, en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

En la variable *Alfabetismo*, se considera que la persona sí sabe leer y escribir un recado cuando puede leer y escribir una carta o un recado; cuando la persona solo sabe hacer una de las dos actividades, se consideraba como que no sabe. En *Escolaridad*, se captan los años aprobados, es decir, si al momento de la entrevista la persona estaba cursando un grado o año, se registraba el anterior aprobado. En el caso de *Situación conyugal*, si la persona entrevistada alguna vez estuvo casada o vivió en unión libre, se considera como separada, divorciada o viuda, según sea el caso, pero nunca como soltera; cuando la persona declaró tener doble estado conyugal y, en el momento de la entrevista, está involucrada en una unión o matrimonio, se privilegia a esta situación sobre cualquier otra.

Hasta aquí se han considerado todas las variables sociodemográficas que se diseñaron para enriquecer la explotación de los datos de la ENUT 2019.

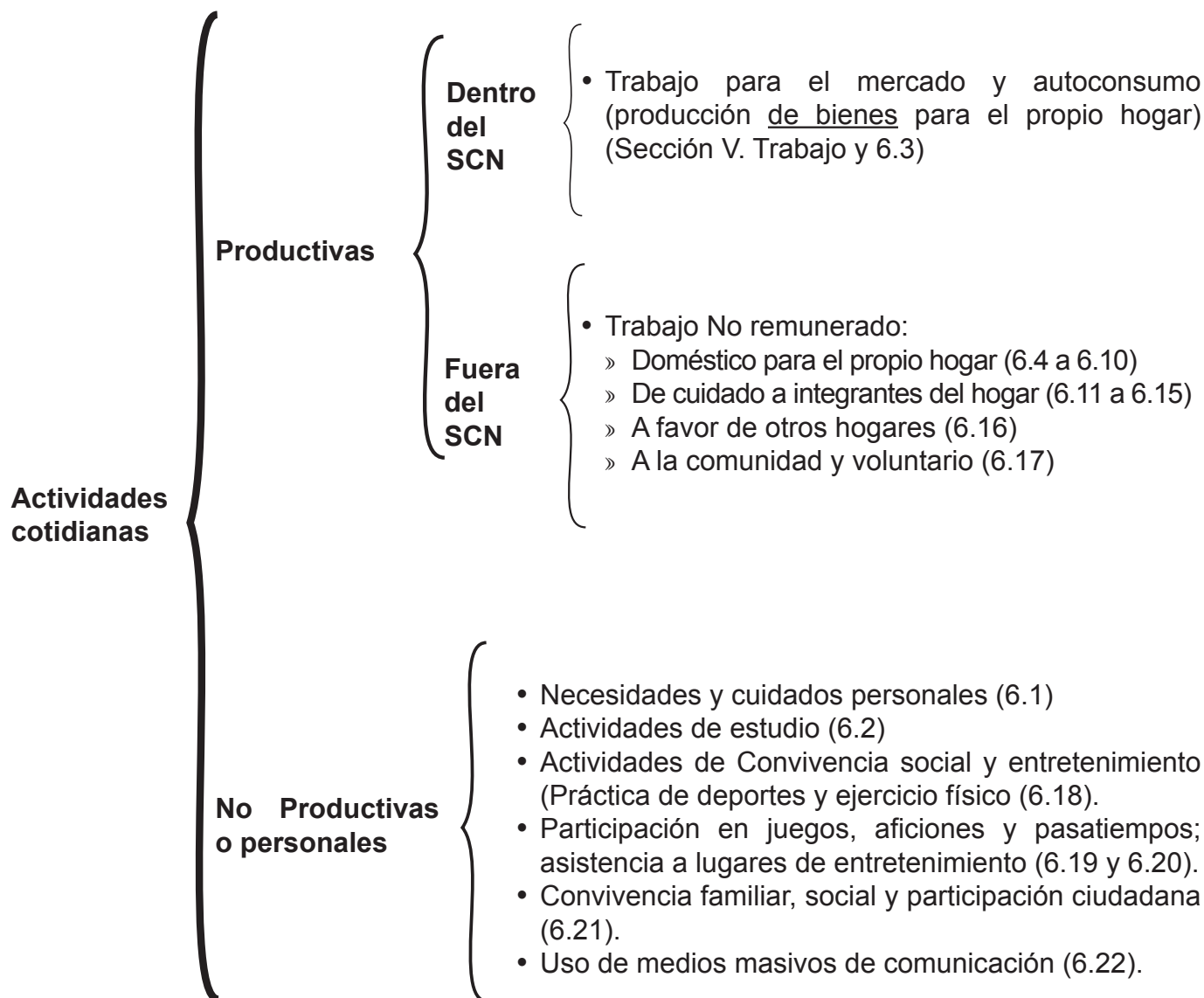
### 6.3 Uso del tiempo

La vida cotidiana de cualquier persona implica hacer una distribución de tareas y/o actividades que se desarrollan tanto en el hogar, como fuera de él y para beneficio y/o satisfacción propia o de otras personas.

Por ello, se diseñaron varias baterías de preguntas con diversos reactivos para conocer el tiempo que las personas de 12 años y más dedicaron a sus actividades cotidianas.

La información recabada permitirá evidenciar roles de género en la participación del trabajo remunerado de hombres y mujeres y el tiempo que invierten en ello. Además, ayudará a conocer el tiempo total de trabajo, el cual incluye tanto el “tiempo dedicado al trabajo remunerado”, como el “tiempo del trabajo doméstico no remunerado”.

A manera de recordatorio se muestra el esquema —ya abordado en el documento en un apartado previo— con la división de las actividades cotidianas en productivas y no productivas, así como si se encuentran dentro o fuera de la frontera de la producción, acorde con las directrices de la OIT y el SCN 2008. No obstante, ahora el esquema relaciona el número de pregunta que le corresponde en el diseño de cuestionario.



De acuerdo con este esquema, se irán considerando las variables diseñadas para obtener la información de uso del tiempo; primero se abordarán las actividades que tienen que ver con las actividades productivas que se encuentran dentro del SCN, es decir, las destinadas al mercado y autoconsumo del hogar; posteriormente las actividades que están fuera de la frontera de la producción del SCN y, por último, las actividades no productivas (personales).

### 6.3.1 Trabajo para el mercado y autoconsumo del hogar

Para registrar la información del trabajo para el mercado y el autoconsumo se diseñó la *Sección V. Trabajo y sus características* y la pregunta *6.3 Producción de bienes para consumo exclusivo del hogar*.

#### a) Trabajo para el mercado.

El objetivo de recabar información acerca del trabajo y sus características es conocer la condición de actividad de las personas de 12 años y más en el periodo de referencia; en el caso de los ocupados, averiguar el tiempo que el entrevistado dedica a su trabajo y traslado, así como algunas otras características (prestaciones, ingresos y posición en la ocupación); en el caso de los desocupados, saber si buscan trabajo y, si es el caso, el tiempo que le han dedicado.

Las variables que se incluyen para recabar dicha información corresponden de la pregunta 5.1 a 5.9, y son:

### Características del trabajo

- Condición de actividad
- Verificación de actividad
- Tiempo de trabajo
- Tiempo de traslado al trabajo
- Posición en la ocupación
- Prestaciones sociales en el trabajo
- Ingresos por trabajo
- Buscadores de trabajo PNEA
- Tiempo de búsqueda de trabajo

La variable *Condición de actividad* y *Verificación de actividad* se complementan para identificar a las personas de 12 años y más que desempeñaron alguna actividad económica en la semana de referencia (población económicamente activa), de aquellas que realizaron una actividad no económica (población no económicamente activa). La segunda variable mencionada, sirve de apoyo a la primera ya que su objetivo es rescatar como trabajadores(as) a las personas de 12 años y más que no reconocen que realizan alguna actividad económica porque le dedican muy poco tiempo, no reciben ingresos o ganan poco, es un trabajo irregular, laboran en un negocio familiar o simplemente no identifican a la actividad que efectúan como económica.

Los conceptos que conciernen a ambas variables son:

- **Actividad económica.** Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen un consentimiento entre las partes.

Este incluye las actividades para autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

- **Condición de actividad.** Situación que distingue a las personas de 12 años y más en económicamente activas (PEA) y no económicamente activas (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado realizar una durante el periodo de referencia.
- **Trabajo.** Cualquier actividad productiva que realizan las personas cuyos productos (bienes o servicios) son susceptibles de intercambiarse o adquirirse en el mercado.
- **Población económicamente activa (PEA).** Son las personas que, durante el periodo de referencia, realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente un trabajo en algún momento de la semana anterior al de la entrevista (población desocupada).
- **Población ocupada.** Personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.

Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con éste; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

- **Población desocupada.** Personas de 12 años y más, que no estando ocupadas, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica durante la semana de referencia.
- **Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 12 años y más, que en la semana de referencia no realizaron una actividad económica ni buscaron desempeñar una.
- **Periodo de referencia.** Semana anterior (lunes a domingo) al que se realiza la entrevista y al cual están referidas las características de la PEA y de la PNEA.

En el caso de la variable de *Verificación de la actividad* es importante puntualizar que, por las necesidades de la Encuesta y en aras de diferenciar el trabajo para el mercado y el trabajo para autoconsumo, en su diseño se incluyeron actividades que se realizan para obtener un beneficio económico para el hogar o unidad económica; si la actividad se realizó para la venta y también para el autoconsumo, solo se captó en *Verificación de*

la actividad; y si la actividad solamente se efectuó para el autoconsumo del hogar, no se considera en esta variable, sino en *Producción de bienes para consumo exclusivo del hogar*, diseñada específicamente para ello.

Además, con esta variable se pueden identificar tres tipos de subpoblaciones: población ocupada, buscadores de empleo y población no económicamente activa.

Las variables de *Tiempo de trabajo* y *Tiempo de traslado al trabajo* son las primeras que abordan la temática del uso del tiempo. El objetivo de la primera variable es captar el tiempo que las personas de 12 años y más, dedicaron a trabajar, sea en uno o más trabajos, con o sin remuneración; la segunda registra el tiempo de traslado requerido por las personas de 12 años y más, para dirigirse de su hogar al lugar de trabajo, y el usado en el regreso a su vivienda, es decir, recolecta el tiempo empleado en el trayecto de ida y vuelta.

Para captar el *Tiempo de trabajo*, se solicitó el registro del tiempo trabajado o dedicado a la actividad laboral, incluido aquel destinado a lo mismo, pero fuera del horario habitual. En el caso de tener dos o más trabajos, se contabilizó el tiempo dedicado a todos. También se contabilizó como tiempo de trabajo aquel destinado a cursos por parte de trabajo; aquel dedicado a la compra de materia prima para realizar la actividad o negocio; y en el caso de ventas por catálogo, aquel que se llevó para recoger mercancía y/o entregar los pedidos a los clientes.

Para estar acordes con los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se respetó el criterio de una hora, esto es, una persona trabaja si dedica como tiempo mínimo una hora en la semana de referencia (lunes a viernes y sábado a domingo) e independientemente de si la actividad económica es o no de carácter legal; y si es de carácter formal o informal.

En el caso de la captación de los tiempos de traslado al trabajo, se consideró el tiempo exclusivo de traslado de la casa al trabajo, así como el de regreso al hogar; si la persona tenía dos o más trabajos, se consideraba el tiempo de traslado de todos los trabajos.

La variable de *Posición en la ocupación* tiene por fin identificar el puesto o lugar de trabajo que ocupan las personas de 12 años y más en su trabajo, es decir, si son trabajadores subordinados o independientes. El concepto central de esta es:

- **Posición en la ocupación.** Clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

En el caso de que los informantes declararan tener más de un trabajo, se considera la posición del trabajo principal, el cual es el que la persona reconoce como tal.

La variable *Prestaciones sociales en el trabajo* tiene por objeto identificar las prestaciones provenientes del trabajo principal que tienen las personas de 12 años y más, aunque no las hayan utilizado.

En esta variable se eligieron clases correspondientes a prestaciones del trabajo que inciden en las condiciones de los individuos, sobre todo en la mujer, e impactan en su uso del tiempo, así como en la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres. Por ello, su captación es de importancia para visibilizar las brechas de género.

Los conceptos que corresponden a esta variable son:

- **Prestaciones laborales.** Bienes y/o servicios que las personas reciben por parte de la unidad económica en la que trabajan, ya sea por ser un derecho establecido en la ley o porque está estipulado en el contrato de trabajo.
- **Licencia médica.** Permiso otorgado a los trabajadores que cotizan en sus trabajos, mediante un documento médico legal expedido por las unidades médicas autorizadas (ISSSTE, IMSS, servicios de PEMEX, etcétera) para ausentarse legalmente de sus labores, ya sea por enfermedad, maternidad o riesgo de trabajo durante un tiempo determinado, con goce de sueldo, medio sueldo o sin goce de sueldo.
- **Licencia por cuidados maternos (paternos).** Permiso otorgado o expedido al trabajador(a) por la institución de salud para ausentarse legalmente de sus labores, con el fin de dedicarse al cuidado de los hijos de hasta 12 años que estén enfermos.
- **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o la Administradora de Fondo de Retiro (AFORE).** Prestación que tiene por objeto incrementar el monto de los recursos económicos del trabajador para el momento de su retiro, según está previsto en las leyes.

Si la persona declara que tiene más de dos trabajos, se captan las prestaciones del trabajo principal.

Otra de las variables para caracterizar el trabajo es *Ingresos por trabajo*, la cual tiene como objetivo conocer la periodicidad y monto del ingreso por trabajo que recibe la población de 12 y más años, por el desempeño de una actividad económica. El concepto central de esta es:

- **Ingresos por trabajo.** Percepción monetaria que recibe la población ocupada en el periodo de referencia, por el desempeño de su ocupación.

Cuando la persona tiene dos o más trabajos, se registra lo que recibe por todos ellos.

Una variable más que se incluye es *Buscadores de trabajo y PNEA* en la cual se busca identificar a las personas de 12 años y más que buscaron trabajo o realizaron otras actividades consideradas como no económicas. Por medio de sus clases se distingue a quienes buscaron trabajo y a quienes hicieron gestiones o realizaron trámites para iniciar un negocio o actividad por su cuenta (ambas clases considerados como buscadores de trabajo). Asimismo, incluye clases que permiten identificar a la PNEA, es decir, a quienes rentaron o alquilaron alguna propiedad o un bien; son pensionados o jubilados por su trabajo; solo estudian; se dedicaron a los quehaceres del hogar o al cuidado de sus hijos u otro familiar; o tienen alguna limitación física o mental que le impide trabajar.

Finalmente, la variable *Tiempo de búsqueda de trabajo* tiene por objetivo captar el tiempo que las personas de 12 años y más, dedicaron a buscar trabajo activamente por cualquier medio o bien, el que destinaron a realizar las gestiones o trámites para iniciar un negocio o actividad económica.

### b) Actividades de autoconsumo

Para registrar las actividades de autoconsumo se diseñó la pregunta 6.3 *Producción de bienes para consumo exclusivo del hogar*.

El objetivo de esta batería es identificar las actividades de producción de bienes para uso propio del hogar, realizadas durante la semana de referencia por la población de 12 años y más.

La batería está formada por 9 clases, las cuales comprenden las actividades de:

PRODUCCIÓN DE BIENES PARA CONSUMO EXCLUSIVO DEL HOGAR			
6.3 Durante la semana pasada, SÓLO para el consumo de su hogar, ¿usted... <small>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</small>		6.3a ¿Cuánto tiempo le dedicó... <small>REGISTRE CON NÚMERO</small>	
Sí.....1 →		de lunes a viernes?	
No.....2 ↓		sábado y domingo?	
		<small>HORAS</small>	<small>MINUTOS</small>
1 cuidó o crió animales de corral (ordeñar, recolectar huevos, etcétera)?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 recolectó leña?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 recolectó plantas, hongos, flores o frutos silvestres; pescó o cazó?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 sembró o cuidó lo que plantó en el traspatio o huerto?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5 acarreó o almacenó agua?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6 elaboró o tejió ropa, manteles, cortinas o textiles, etcétera?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7 elaboró alimentos para conservarse o almacenarse? (mermeladas, conservas, encurtidos, salar carne, chocolate, pan, quesos u otros)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8 hizo muebles, utensilios de cocina, blocks, adobes u otros productos?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9 amplió o remodeló usted mismo(a) su vivienda o la estuvo construyendo?	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Con este conjunto de variables, se completa la información de las actividades cotidianas productivas que se encuentran dentro de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Es conveniente destacar que las primeras cuatro actividades listadas únicamente se aplican en localidades menores de 10 000 habitantes: cuidado y crianza de animales de corral; recolección de leña; recolección de plantas, hongos, flores y frutos silvestres, caza y pesca; siembra y cuidado de traspatio o huerto.

Como es posible observar, las actividades comprenden la producción primaria y secundaria, ya que constituyen acciones donde los recursos naturales son aprovechados para generar materias primas, o bien, para alimento; por ello, incluye la producción agropecuaria, elaboración de alimentos y bebidas para almacenarse por semanas o meses, ropa, calzado, y cría de animales entre otras, que son realizadas por los mismos integrantes y aprovechadas y consumidas en beneficio exclusivo del propio hogar.

Por un lado, es importante señalar que solo se consideran en esta batería a las actividades de producción de bienes si se realizaron para el consumo exclusivo del hogar; por otro, cabe aclarar que se excluyeron las actividades de producción de bienes para beneficio de otros hogares o de la comunidad, así como actividades de producción de bienes cuando en parte o en su totalidad, tienen como propósito la venta o intercambio en el mercado.

Un concepto relevante para esta batería es:

- **Producción de bienes para uso propio del hogar.** Elaboración de productos para el uso o consumo exclusivo del hogar, es decir, por los que no reciben una remuneración ni tiene el propósito de venderse o intercambiarse. A la producción de bienes para uso propio del hogar también se le conoce como producción de bienes de autoconsumo.

Con la finalidad de diferenciar la actividad de autoconstrucción, ampliación o remodelación a la vivienda propia, de aquella de reparaciones a la vivienda o de supervisión (que forma parte de las actividades de trabajo no remunerado), se emplearon los siguientes conceptos:

- **Reparación mayor.** Aquella que implica una afectación estructural de la edificación o recinto considerado por el hogar como “vivienda”, una parte o porción de ella, la remoción o corte de algún elemento estructural o apoyo importante, la remoción o cambio de algún muro de carga, la remoción o cambio de algún medio de salida requerido o la reubicación de partes que afecten la imagen urbana de la vivienda.
- **Ampliación.** Incremento en la superficie construida de la vivienda. Es decir, algo nuevo que se construye y se adiciona a la vivienda.

### 6.3.2 Trabajo no remunerado de los hogares

Como se ha indicado, la vida cotidiana de cualquier persona le implica hacer una distribución de tareas y/o actividades que se desarrollan tanto en el hogar, como fuera de él y para beneficio y/o satisfacción propia o de otras personas.

Ya se ha señalado lo referente a las variables para captar el tiempo dedicado al trabajo para el mercado (trabajo remunerado) y el autoconsumo.

Siguiendo el esquema ya señalado, a continuación, se considerarán las variables relativas al Trabajo No Remunerado de los Hogares (TNRH) durante la semana de referencia. El conjunto de preguntas diseñadas en el cuestionario para captar el tiempo destinado al TNRH se ubica en *Sección VI. Actividades cotidianas*.

Las actividades para captar el trabajo no remunerado de los hogares (TNRH) se abordarán de la siguiente manera:

- Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar
- Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar
- Trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares y
- Trabajo voluntario y comunitario

De entre las actividades por las que se indaga el tiempo, hay algunas variables que refieren a actividades consideradas en el ámbito rural, por lo cual solo se aplicaron en localidades menores de 10 mil habitantes.

Antes de abordar las variables respectivas conviene señalar algunos conceptos generales (algunos más específicos se proporcionan en la variable que corresponde):

- **Actividades cotidianas.** Es el conjunto de acciones que la población de 12 años y más realizaron durante la semana de referencia.
- **Actividades simultáneas.** Dos o más actividades que realiza una persona al mismo tiempo.
- **Cuidados personales.** Acciones básicas para la vida y que cada persona se procura a sí mismo(a). Incluye dormir, alimentarse, ir al baño, asearse y tener relaciones sexuales, entre otras.
- **Estudio.** Comprende las acciones de educación en general, el desarrollo de aptitudes y habilidades mediante la incorporación de nuevos conocimientos, con fines de aprendizaje, orientación y desarrollo profesional.
- **Periodo de referencia.** Es la semana anterior a la entrevista, dividida en dos partes, de lunes a viernes y sábado y domingo.
- **Actividad principal.** Actividad que se determina como prioritaria y no puede dejar de hacerse, ya sea porque tiene mayor valor (en tiempo, requiere concentración, afectación física de alguien más, etcétera) o significado para la persona.
- **Actividad secundaria.** Aquella que se realiza al mismo tiempo que otra (actividad principal), y que se considera de menor importancia que la principal.

#### a) Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar

Se diseñaron siete baterías o bloques de preguntas:

- Preparación y servicio de alimentos para el hogar
- Limpieza de la vivienda
- Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar
- Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar
- Compras para el hogar
- Pagos y trámites para el hogar
- Gestión y administración del hogar

A continuación, se presentan las actividades específicas que incluye cada una de las baterías.

#### PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL HOGAR

Esta batería tiene como objetivo conocer si durante la semana de referencia la población de 12 años y más dedicaron tiempo a la elaboración y servicio de alimentos que se hace de manera gratuita y cotidiana en beneficio del propio hogar. Las actividades que se incluyen en ella son:

PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL HOGAR	
6.4 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.4a ¿Cuánto tiempo le dedicó...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	REGISTRE CON NÚMERO
Sí..... 1 →	de lunes a viernes?
No..... 2 ↓	sábado y domingo?
	HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS
1 desgranó maíz, coció o molió el nixtamal o hizo tortillas de maíz o trigo para su hogar?	..... : .....
2 encendió el fogón, horno o anafre de leña o carbón para preparar o calentar alimentos?	..... : .....
3 cocinó, preparó o calentó alimentos o bebidas?	..... : .....
4 sirvió la comida, recogió, lavó, secó o acomodó los trastes?	..... : .....
5 llevó comida a algún integrante de su hogar a la escuela, trabajo u otro lugar?	..... : .....



De las actividades anteriores, las primeras dos únicamente se aplicaron en localidades de menos de 10 000 habitantes, pues son actividades propias o comunes en área rural.

Entre los criterios aplicados para lograr que las clases fueran mutuamente excluyentes, se puede mencionar que en la actividad de desgranar maíz, cocer o moler nixtamal o hacer tortillas de maíz o trigo, se excluye la molienda de cualquier otro producto diferente a nixtamal o trigo. En la actividad de cocinar, preparar o calentar alimentos o bebidas, se excluye la molienda de nixtamal, la cocción de alimentos mientras se realiza otras actividades diferentes a cocinar, preparar alimentos para conservarse o almacenarse, y calentar agua para bañarse. En la actividad de llevar comida a algún integrante del hogar, se excluye la preparación de alimentos, y llevar comida a personas que no son integrantes del hogar. En general en las primeras cuatro actividades listadas en el diagrama, se excluye la compra y limpieza de los insumos, así como la limpieza del lugar donde se realizan las actividades.

## LIMPIEZA DE LA VIVIENDA

Se incluye esta batería con la finalidad de conocer si durante la semana de referencia la población de 12 años y más, dedicó tiempo a las diferentes actividades que contribuyen a mantener limpia la vivienda. Las actividades que contiene son las siguientes:

LIMPIEZA DE LA VIVIENDA	
6.5 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.5a ¿Cuánto tiempo le dedicó...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	REGISTRE CON NÚMERO
Sí ..... 1 →	de lunes a viernes?
No ..... 2 ↓	sábado y domingo?
	HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS
1 barrió la banqueta, cochera o patio de su vivienda? .....	..... : .....
2 limpió o recogió el interior de su vivienda? (ordenar objetos, tender camas, barrer, trapear, sacudir, lavar la cocina, el baño, entre otros).....	..... : .....
3 recogió, separó, tiró o quemó la basura? .....	..... : .....
4 cuidó o regó macetas y plantas de su patio o jardín? .....	..... : .....
APLIQUE ÚNICAMENTE EN LOCALIDADES DE 10,000 HABITANTES Y MÁS	
5 limpió, alimentó o cuidó a la(s) mascota(s) (animales de compañía) de su hogar?.....	..... : .....

En esta batería de preguntas se excluyeron aquellas actividades de limpieza de la vivienda a cambio de una remuneración o realizadas para otros hogares o en apoyo de la comunidad; asimismo, se excluyó el tiempo dedicado a la compra de productos para la limpieza o cuidado de plantas o mascotas. Además, la actividad referente al cuidado de mascotas del hogar, únicamente se aplicó en localidades de 10 000 habitantes y más.

## LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO DEL HOGAR

La batería de *Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar* tiene como objetivo identificar a la población de 12 años y más que durante la semana de referencia realizaron actividades de aseo, cuidado de ropa y calzado en beneficio del hogar. Las actividades que se incluyen son:

LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO DEL HOGAR			
<b>6.6 Durante la semana pasada, ¿usted...</b>		<b>6.6a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b>	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí ..... 1 →		de lunes a viernes?	
No ..... 2 ↓		sábado y domingo?	
		HORAS	MINUTOS
1 lavó, tendió o puso a secar la ropa? (si lo hizo con máquina, quite el tiempo de operación) .....			
2 planchó la ropa? .....			
3 separó, dobló, acomodó o guardó la ropa? .....			
4 arregló o remendó la ropa, manteles, cortinas o sábanas (excluya confección)? .....			
5 limpió, boleó o pintó el calzado? (tenis, huaraches, botas, etcétera) .....			

De este tipo de actividades se excluyen aquellas que se realizan a cambio de una remuneración, para otros hogares, en apoyo a la comunidad o como trabajo voluntario.

En la actividad de *Lavó, tendió o puso a secar la ropa*, se excluye el tiempo de funcionamiento de la máquina de lavado o de la secadora; llevar la ropa a la lavandería o tintorería y dejarla para que alguien la limpie; así como la compra de la maquinaria o insumos para su limpieza. También en las actividades de planchar la ropa, arreglarla o remendarla, y limpiar, bolear o pintar el calzado, se excluye que otra persona realice la actividad o les dé el mantenimiento; y la compra de los insumos para su cuidado.

## MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE LA VIVIENDA Y OTROS BIENES DEL HOGAR

El objetivo de esta batería es conocer el tiempo que dedicó la población de 12 años y más durante la semana de referencia, a las actividades relacionadas con el mantenimiento, instalación, reparaciones a la vivienda y otros bienes del hogar. Las actividades por las que se indagan el tiempo son:

MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE LA VIVIENDA Y OTROS BIENES DEL HOGAR			
<b>6.7 Durante la semana pasada, ¿usted...</b>		<b>6.7a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b>	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO	
Sí ..... 1 →		de lunes a viernes?	
No ..... 2 ↓		sábado y domingo?	
		HORAS	MINUTOS
1 reparó o hizo alguna instalación menor a su vivienda? .....			
2 reparó muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar? .....			
3 lavó o limpió algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil) .....			
4 reparó o dio mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil) .....			

El concepto que se incluye en este conjunto de actividades es:

- **Mantenimiento y reparación menor.** Acciones para conservar la calidad y la vida útil de la vivienda.

Como estas actividades forman parte del trabajo no remunerado, se excluye si las actividades se realizaron a cambio de una remuneración para otros hogares, en apoyo a la comunidad o como trabajo voluntario.

En la actividad de *Reparar o hacer alguna instalación menor a la vivienda*, se consideran aquellas acciones para conservar en buen estado la habitabilidad de la misma, excluyendo reparaciones mayores que implican un cambio estructural de la vivienda (actividad que se capta en la batería de Autoconsumo y se encuentra dentro del SCN), las actividades de supervisión y la compra de materiales o productos para las reparaciones. Estos dos últimos puntos, también se excluyen en las actividades de Reparar muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora del hogar, Lavar o limpiar algún medio de transporte del hogar y Reparar o dar mantenimiento a algún medio de transporte del hogar.

En el caso del cuidado o mantenimiento de algún medio de transporte del hogar, se excluyen aquellos que se tengan en préstamo o son propiedad de la empresa en la que se trabaja.

### COMPRAS PARA EL HOGAR

El objetivo de esta batería es identificar a la población que dedicó tiempo durante la semana de referencia a la búsqueda y adquisición de bienes de consumo, muebles, inmuebles y de capital en beneficio del hogar. Las actividades que contiene son:

COMPRAS PARA EL HOGAR	
6.8 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.8a Includiendo el traslado, ¿cuánto tiempo le dedicó...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	REGISTRE CON NÚMERO
Sí ..... 1 →	de lunes a viernes?
No ..... 2 ↓	sábado y domingo?
	HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS
1 buscó o compró refacciones, llantas, herramientas o materiales de construcción, automóvil, casa o terreno? .....	.....:.....:.....
2 buscó o hizo las compras del mandado, la despensa, papelería, medicinas o artículos de limpieza? .....	.....:.....:.....
3 buscó o compró artículos o bienes para su hogar como trastes, manteles, muebles, ropa, calzado u otros? .....	.....:.....:.....

El concepto empleado en ella es:

- **Compras.** Es la adquisición de bienes de consumo final y privado, muebles, inmuebles y de capital que representan un incremento al patrimonio del hogar. Incluye la búsqueda.

Así, estas variables comprenden la búsqueda y adquisición de bienes por Internet, vía telefónica o personalmente, el tiempo de espera y los traslados necesarios para realizar la compra o búsqueda.

Cuando las compras fueron artículos de distintas opciones, se considera el objetivo principal por el que se realizó la compra y registra el tiempo en la opción correspondiente.

Con la intención de que las clases sean excluyentes y al informante se le facilite el cálculo del tiempo de los distintos tipos de compras, se ordenaron las clases comenzando por aquellas referidas a bienes inmuebles o materiales de construcción, herramientas o refacciones y que, por ende, es probable que se realicen con menos frecuencia. En segundo lugar, están las compras diarias o frecuentes del hogar (mandado, despensa, papelería, medicinas, artículos de limpieza); y en último lugar, se encuentran las compras como de artículos domésticos y bienes duraderos del

hogar que se adquieren de manera eventual. Asimismo, en el conteo del tiempo se incluye aquel que se ocupó en trasladarse para realizar las actividades.

#### PAGOS Y TRÁMITES PARA EL HOGAR

Esta batería se incluye con la finalidad de conocer si durante la semana de referencia la población de 12 años y más dedicaron tiempo a realizar pagos y trámites del hogar. Las actividades que la integran son:

PAGOS Y TRÁMITES PARA EL HOGAR	
6.9 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.9a Incluyendo el traslado, ¿cuánto tiempo le dedicó...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	REGISTRE CON NÚMERO
Sí ..... 1 →	de lunes a viernes?      sábado y domingo?
No ..... 2 ↓	
	HORAS    MINUTOS      HORAS    MINUTOS
1 hizo pagos o trámites de servicios para su hogar? (incluya si lo hizo por internet) (tenencia, predial, agua, luz, credencial de elector, colegiatura, crédito hipotecario, caja de ahorro, renta, actas, CURP, pasaporte, denuncias, etcétera).....	_____ : _____ : _____
2 llevó los gastos (cuentas) de su hogar? .....	_____ : _____ : _____
3 tramitó o cobró algún programa social? (pensión para adultos mayores, tarjeta LICONSA, etcétera).....	_____ : _____ : _____

En la contabilización del tiempo dedicado a estas actividades, se incluye el tiempo de traslado utilizado.

#### GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR

El objetivo de captar es conocer si durante la semana de referencia la población de 12 años y más dedicó tiempo a las actividades de gestión y protección en beneficio del hogar. Está conformada por las siguientes actividades:

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR	
6.10 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.10a ¿Cuánto tiempo le dedicó...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	REGISTRE CON NÚMERO
Sí ..... 1 →	de lunes a viernes?      sábado y domingo?
No ..... 2 ↓	
	HORAS    MINUTOS      HORAS    MINUTOS
1 llevó o recogió ropa o calzado a algún lugar para su limpieza o reparación? .....	_____ : _____ : _____
2 supervisó la construcción, reparación o mantenimiento de su vivienda? .....	_____ : _____ : _____
3 llevó o supervisó la reparación de muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar? .....	_____ : _____ : _____
4 llevó a que lavaran, repararan o dieran mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil).....	_____ : _____ : _____
5 cerró puertas, ventanas, puso candados u otras medidas para proteger sus bienes y su vivienda? (guardó el auto, encendió la alarma).....	_____ : _____ : _____
6 esperó el gas, la pipa de agua, el camión de basura u otro servicio <u>sin hacer otra actividad</u> ? .....	_____ : _____ : _____
7 organizó o repartió los quehaceres de su hogar? (indicó qué hacer de comer, supervisó la limpieza de su vivienda, etcétera) .....	_____ : _____ : _____

Es importante mencionar que, en las primeras cuatro actividades se excluyen cuando el propio informante las realiza, es decir, aquí únicamente se contabiliza el tiempo cuando el entrevistado supervisa que otras personas realicen las actividades en cuestión.

Con este conjunto de actividades, se completan las actividades que comprenden el trabajo doméstico para el propio hogar.

## **b) Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del propio hogar**

Como parte de las actividades del Trabajo No Remunerado que se encuentran fuera de Sistema de Cuentas Nacionales, se encuentran las actividades de cuidados brindadas a integrantes del hogar, cuyos datos ayudan a visibilizar brecha de género.

El objetivo de captar este tipo de actividades es conocer el tiempo que las personas de 12 años y más dedicaron, durante la semana de referencia, al apoyo y cuidado de personas del mismo hogar: tanto el tiempo de cuidados especiales a personas enfermas o con discapacidad, o a niñas y niños menores de 5 años; como el tiempo dedicado a actividades de cuidado y apoyo menos demandantes, a personas con diferentes características y necesidades de cuidado.

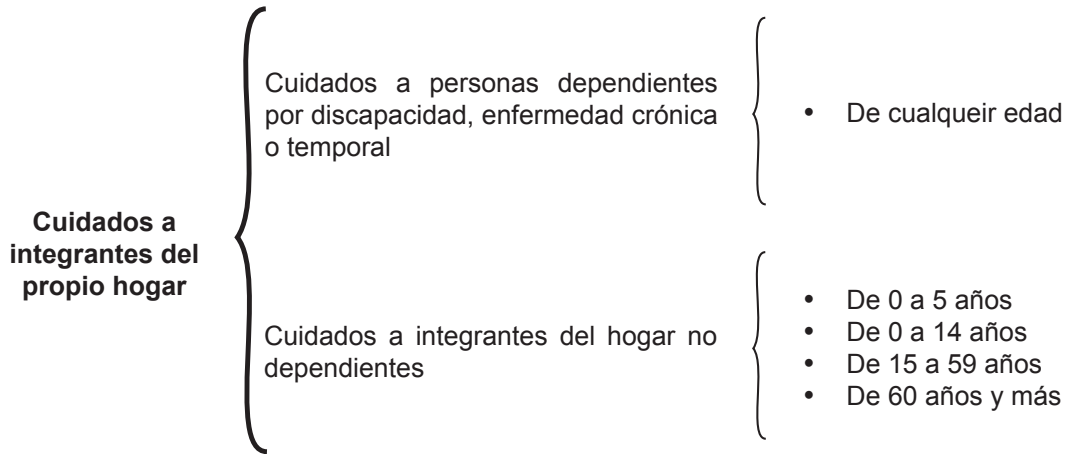
Los conceptos que guían la captación de las actividades de cuidados son:

- **Cuidados.** Actividades específicas que realizan las personas de 12 años y más para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo al hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades.
- **Cuidados especiales.** Cuidados que una persona da a otra por ser dependiente, debido a su condición de salud (enfermedad crónica o temporal) o discapacidad.
- **Cuidador(a).** Es el integrante del hogar de 12 años y más que realiza cuidados activos o pasivos a favor de otra persona.
- **Discapacidad.** Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en diferentes contextos sociales.
- **Persona dependiente.** Es aquella de cualquier edad que requiere los cuidados especiales de otra persona, por tener discapacidad (física o mental) o enfermedad crónica o temporal.
- **Persona no dependiente.** Es aquella persona que sólo requiere del cuidado o apoyo característicos de su edad.

Cabe señalar que en estas actividades se excluye el autocuidado, ya que lo que interesa captar es el cuidado brindado a otra persona del hogar.

Las actividades de cuidado pueden realizarse dentro de la vivienda o en otro lugar como clínica, hospital, entre otros. Asimismo, se excluyen las actividades de cuidado que necesitan apoyo, si se realizaron a cambio de una remuneración, o si se hicieron para apoyar a otros hogares o a la comunidad.

Como la intensidad y forma de brindar “cuidados normales” y/o “cuidados especiales” varían de acuerdo con la condición de salud y edad de la persona a quien se le brindan, en el cuestionario se integraron baterías de variables diferenciando el tipo de cuidado y la edad de la persona o las personas que reciben dicho cuidado. Se organizaron en el cuestionario de la siguiente forma:



Una de las actividades de especial interés es respecto al cuidado pasivo, clase que se capta para grupos más vulnerables tales como las personas dependientes por discapacidad, enfermedad crónica o temporal; y para los integrantes del hogar no dependientes del rango de edad de 0 a 14 años y para aquellos de 60 años y más. Así, su fraseo en cuestionario es *Mientras hacía otra cosa, lo(s) cuidó o estuvo al pendiente*, y se refiere al tiempo destinado al cuidado pasivo de los grupos de personas antes señalados, ya sea vigilándolos mientras juegan, duermen, realizan sus tareas o deberes, caminan o realizan otras actividades, e implica estar disponible para ayudarlos en el momento que lo requieran.

A continuación, se presentarán los objetivos de captación de cada batería, así como algunas otras características.

**CUIDADOS A PERSONAS DEPENDIENTES POR DISCAPACIDAD, ENFERMEDAD CRÓNICA O TEMPORAL**

El objetivo de esta batería es conocer el tiempo que la población de 12 años y más dedicaron, durante la semana de referencia, al cuidado o apoyo a personas del hogar que son dependientes, es decir, que necesitaron cuidados especiales por tener discapacidad, enfermedad crónica o temporal.

Esta batería incluye las siguientes actividades:

6.11 (NOMBRE(S)) <u>necesitó(aron) cuidados de otra persona.</u> Durante la semana pasada, sea en la casa, hospital u otro lugar, ¿usted...		6.11a ¿Cuánto tiempo le dedicó...			
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE		REGISTRE CON NÚMERO			
Sí.....1 →		de lunes a viernes?		sábado y domingo?	
No.....2 ↓		HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
01 le(s) dio de comer o ayudó a hacerlo? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
02 lo(s) bañó, aseó, vistió, arregló o ayudó a hacerlo? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
03 lo(s) cargó, acostó o le(s) ayudó a hacerlo? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
04 le(s) preparó remedios caseros o algún alimento especial? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
05 le(s) dio medicamentos o checó sus síntomas? (temperatura, presión, otros) .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
06 lo(s) llevó, recogió o esperó para que recibiera(n) atención de salud (exámenes, visitas al médico, etc.) o alguna terapia especial? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
07 le(s) dio terapia especial o ayudó a realizar ejercicios? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
08 lo(s) llevó y/o recogió de clases, trabajo u otro lugar? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
09 lo(s) ayudó o apoyó en las tareas de la escuela o trabajo? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
10 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>
11 mientras hacía otra cosa, lo(s) cuidó o estuvo al pendiente? .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>	<input type="text"/>	: <input type="text"/>

Si en el hogar había más de una persona con necesidad de cuidados especiales, el tiempo dedicado a cada actividad de cuidado (cada una de las clases de la batería) fue la suma de horas y minutos dedicados a todos los que requirieron el cuidado especial. Cabe acotar que estas actividades de cuidado pueden realizarse dentro o fuera de la vivienda.

Es necesario hacer notar que siempre se privilegió el cuidado especial sobre cualquier otro independientemente de la edad, es decir, si una persona del hogar tenía alguna discapacidad, enfermedad crónica o temporal, los cuidados que le otorgó la persona entrevistada solo se captaron en esta pregunta y ya no en las siguientes que diseñaron y aplicaron por corte de edad del demandante del cuidado. Esto se hizo con la finalidad de no duplicar los tiempos de cuidado.

**CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 0 A 5 AÑOS, NO DEPENDIENTES**

Esta batería está destinada a conocer el tiempo que dedicó, durante la semana de referencia, la población de 12 años y más a brindar cuidado a niños y niñas sanos de 0 a 5 años, que no requieren cuidados especiales.

Las actividades que se captan son:

6.12 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...	6.12a ¿Cuánto tiempo le dedicó...			
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>			
Sí ..... 1 →	<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>	
No ..... 2 ↓	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
1 le(s) dio de comer (amamantó) o dio de beber? .....	_	_	_	_
2 lo(s) bañó, aseó (cambió pañales), vistió o arregló? .....	_	_	_	_
3 lo(s) cargó o acostó? .....	_	_	_	_

Cuando en el hogar había más de una persona no dependiente de 0 a 5 años, el tiempo dedicado a cada actividad, era la suma de horas y minutos de todos a los que se brindó cuidado. Las actividades pueden realizarse tanto dentro como fuera de la vivienda. Se excluye el cuidado o apoyo otorgado a integrantes del hogar dependientes por tener discapacidad o alguna enfermedad crónica o temporal.

En esta batería se seleccionaron aquellas actividades que es usual que las personas de 0 a 5 años requirieran, y que por ende debido a las características de edad de este grupo, impliquen esfuerzo significativo de la persona que brinda el cuidado.

Es importante indicar que las actividades recogidas en este grupo de edad y el siguiente son excluyentes entre sí.

### CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 0 A 14 AÑOS

El objetivo de esta batería es conocer el tiempo que dedicaron durante la semana de referencia los integrantes del hogar de 12 años y más a brindar apoyo y cuidado a personas del hogar de 0 a 14 años, no dependientes. Las actividades que la conforman son:

6.13 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...	6.13a ¿Cuánto tiempo le dedicó...			
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>			
Sí ..... 1 →	<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>	
No ..... 2 ↓	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
1 lo(s) llevó y/o recogió de la guardería, de clases, de la casa de algún familiar o amigo para ser cuidado? .....	_	_	_	_
2 le(s) dio terapia especial o ayudó a realizar ejercicios? .....	_	_	_	_
3 lo(s) ayudó en las tareas de la escuela? .....	_	_	_	_
4 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo en la guardería o escuela? .....	_	_	_	_
5 lo(s) llevó, recogió o esperó para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) .....	_	_	_	_
6 mientras hacía otra cosa, lo(s) cuidó o estuvo al pendiente? .....	_	_	_	_

Si en el hogar había más de una persona de 0 a 14 años que requirió cuidados, el tiempo dedicado a cada actividad, será la suma de horas y minutos de todos los integrantes a los que se brindó cuidado. Las actividades pueden realizarse dentro o fuera de la vivienda. Se excluye el cuidado o apoyo realizado personas dependientes por tener discapacidad o enfermedad crónica o temporal.

### CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 15 A 59 AÑOS, NO DEPENDIENTES

El objetivo de este bloque es conocer el tiempo que dedicaron durante la semana de referencia, la población de 12 años y más a brindar apoyo y cuidado a personas del mismo hogar, de 15 a 59 años, no dependientes. Las actividades por las cuales se pregunta el tiempo dedicado a ellas son:

6.14 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...	6.14a ¿Cuánto tiempo le dedicó...			
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>			
Sí ..... 1 →	<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>	
No ..... 2 ↓	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
1 lo(s) apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases? .....	_	_	_	_
2 lo(s) llevó, recogió o esperó para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) .....	_	_	_	_
3 lo(s) llevó y/o recogió de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar? .....	_	_	_	_



Al igual que en las baterías anteriores, si hay más de una persona de 15 a 59 años sin cuidados especiales, el tiempo dedicado a cada actividad, se considera la suma de horas y minutos de todos los integrantes a los que se brindó cuidado. Asimismo, las actividades pueden realizarse dentro o fuera de la vivienda. Se excluye el cuidado o apoyo brindado a personas dependientes porque tienen discapacidad, enfermedad crónica o temporal.

#### CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 60 AÑOS Y MÁS, NO DEPENDIENTES

Este último bloque correspondiente a las actividades de cuidados a integrantes del hogar; tiene por objetivo conocer el tiempo que dedicaron durante la semana de referencia la población de 12 años y más a brindar apoyo y cuidado a personas del mismo hogar no dependientes, con edad de 60 o más años. Las actividades que se consideran son:

6.15 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...	6.15a ¿Cuánto tiempo le dedicó...			
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>			
Sí..... 1 →	<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>	
No..... 2 ↓	<small>HORAS    MINUTOS</small>		<small>HORAS    MINUTOS</small>	
1 lo(s) apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases?.....	_	_	_	_
2 lo(s) llevó, recogió o esperó para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera).....	_	_	_	_
3 lo(s) llevó y/o recogió del trabajo, de algún trámite u otro lugar?.....	_	_	_	_
4 mientras hacía otra cosa, lo(s) cuidó o estuvo al pendiente?.....	_	_	_	_

Como puede observarse, las actividades son similares a las captadas en el grupo de personas de 15 a 59 años, con la diferencia de que, para los adultos mayores, se captan cuidados pasivos. Lo anterior, debido a que las características y contexto de las personas mayores de 60 años, así como los padecimientos propios de esas edades, requieren de cuidados pasivos.

Si en el hogar había más de una persona de 60 años y más, se siguió la forma de captación de tiempo igual que en las baterías anteriores de cuidados.

### c) Trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares

Esta batería contiene actividades que se realizan en apoyo gratuito dirigido a otros hogares, la cual tiene por objetivo conocer el tiempo que la población de 12 años y más dedicaron durante la semana de referencia, en apoyar a otros hogares en actividades domésticas, de gestión y el cuidado de personas sin recibir un pago en dinero o en especie.

Las actividades que incluye son:

APOYO GRATUITO A OTROS HOGARES		6.16a ¿Cuánto tiempo le dedicó...			
6.16 Durante la semana pasada, ¿usted ayudó de manera gratuita a otro hogar en...		REGISTRE CON NÚMERO			
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE					
Sí.....	1 →	de lunes a viernes?		sábado y domingo?	
No.....	2 ↓				
		HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
1 los quehaceres domésticos? (preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, lavado o planchado de ropa, etcétera) .....		_	: _ _	_ _	: _ _
2 las compras, pagos, trámites, reparaciones de esa vivienda? .....		_	: _ _	_ _	: _ _
3 la atención de personas que necesitaron cuidados por discapacidad o enfermedad? (darles su medicina, llevarlos al doctor, entre otras).....		_	: _ _	_ _	: _ _
4 el cuidado de menores de 6 años? (llevarlos o recogerlos a la guardería o estancia, cargarlos, bañarlos, ayudarlos en las tareas escolares, etcétera) .....		_	: _ _	_ _	: _ _
5 el cuidado de personas de 6 a 59 años? (llevarlos o recogerlos de clases, trabajo, ayudarlos en las tareas escolares, acompañarlos durante la atención de salud, etcétera).....		_	: _ _	_ _	: _ _
6 el cuidado de personas de 60 años y más? (llevarlos, recogerlos o esperarlos para hacer cobros, trámites, etcétera) .....		_	: _ _	_ _	: _ _

Como se puede apreciar, las actividades de apoyo a otros hogares corresponden a aquellas que comprenden el trabajo doméstico (primera y segunda pregunta) y el cuidado de personas, diferenciándose en éste, el dirigido a personas que requirieron cuidados especiales por discapacidad o enfermedad, de aquel cuidado a personas no dependientes por rangos de edad. Así, en el diseño de la pregunta se guardó correspondencia con las actividades que van dirigidas al propio hogar, ya revisadas previamente.

Los conceptos con los que se guía la captación del tiempo de estas actividades son:

- **Apoyo gratuito a otros hogares.** Son los servicios no remunerados ya sean domésticos, de cuidado, apoyo o gestión que se realizan por la población de 12 años y más en beneficio de otros hogares.
- **Quehaceres domésticos.** Actividades no remuneradas que comprenden la preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, lavado o planchado de ropa y limpieza de calzado.

El cuidado o apoyo a personas de otro hogar, puede darse en la vivienda del hogar al que se brinda el apoyo o en otro lugar, ya sea otra vivienda, en el hospital, centro de salud, etcétera, y éste puede ser activo o pasivo. En todos los casos incluye el tiempo de traslado al sitio donde se da el cuidado o apoyo. Es conveniente indicar que se excluyen los cuidados o apoyos cuando se recibe algún pago en dinero o en especie.

#### d) Trabajo comunitario y voluntario

El objetivo de esta batería de preguntas es identificar si en el hogar hay población de 12 años y más que dedicó tiempo a realizar de manera gratuita trabajo no remunerado voluntario o en beneficio de la comunidad. Las actividades que se captan son:

APOYO GRATUITO A LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO					
<p><b>6.17 Durante la semana pasada, ¿usted hizo actividades o servicios gratuitos...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p>Sí..... 1 →</p> <p>No..... 2 ↓</p> <p><b>1 como voluntario en la Cruz Roja, asilos, casa hogar, DIF, hospitales, iglesias, Alcohólicos Anónimos, partidos políticos, etcétera?</b>.....     .....     :     .....     :    </p> <p><b>2 para la comunidad como tequio, faena, mano vuelta, mayordomía, fiestas patronales o sembrar árboles, limpiar calles, ríos, mercados, etcétera?</b>.....     .....     :     .....     :    </p>	<p><b>6.17a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>de lunes a viernes?</b></td> <td style="text-align: center;"><b>sábado y domingo?</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">HORAS    MINUTOS</td> <td style="text-align: center;">HORAS    MINUTOS</td> </tr> </table>	<b>de lunes a viernes?</b>	<b>sábado y domingo?</b>	HORAS    MINUTOS	HORAS    MINUTOS
<b>de lunes a viernes?</b>	<b>sábado y domingo?</b>				
HORAS    MINUTOS	HORAS    MINUTOS				

Los conceptos involucrados son:

- **Trabajo voluntario.** Son los servicios gratuitos que realizan las personas por voluntad propia a través de instituciones no lucrativas.
- **Trabajo comunitario.** Es el trabajo no remunerado que de manera organizada se proporciona en beneficio de la comunidad (barrio, ejido, ranchería, localidad, etcétera).

De las actividades listadas, la primera corresponde al trabajo gratuito realizado a través de una organización en beneficio de la comunidad; la segunda, se refiere al trabajo gratuito desarrollado sin que medie una organización, en beneficio de la comunidad.

La segunda actividad incluye el “tequio”, el cual se realiza en muchas zonas del país, de manera especial en donde hay concentración de población indígena. Cabe destacar que se entiende como tequio a la forma organizada de trabajo, que se desarrolla para concretar obras de beneficio o interés colectivo. Implica no solo la colaboración colectiva para realizar obras materiales; también es una práctica que se mezcla con la cultura y tradición de algunas comunidades en la realización de fiestas o mayordomías, a través de la participación de sus habitantes, ya sea en la aportación de los insumos y comestibles que serán utilizados, o bien, en la colaboración voluntaria en las actividades inherentes a la festividad. Así, dentro de las actividades de apoyo gratuito para la comunidad se considera el desempeño de cargos públicos o comunitarios, como son los de topiles, mensajeros, serviciales, capitanes, así como de otros representantes, cuyas actividades comprenden desde llevar mensajes y citatorios o apoyar en mantener el orden, hasta atender y resolver diversos asuntos del pueblo.

Se excluyen de estas actividades o servicios cuando se recibe algún pago en dinero o en especie.

Con estas actividades de trabajo voluntario y comunitario, se completa lo correspondiente al Trabajo No Remunerado de los Hogares, es decir, aquellas actividades productivas que se encuentran fuera del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

### 6.3.3 Actividades no productivas o personales

Como se ha indicado, los estudios de uso del tiempo permiten visibilizar brechas de género al analizar el tiempo destinado al trabajo para el mercado, el ocupado en el trabajo no remunerado, así como para tener un panorama del bienestar de la población, lo cual vuelve necesario contabilizar el tiempo que las personas dedican a las actividades no productivas y personales.

Las actividades personales se dividieron en tres ámbitos: Necesidades y cuidados personales, actividades de estudio y, por último, aficiones y entretenimiento.

#### a) Necesidades y cuidados personales

Este bloque de preguntas tiene el objetivo de conocer el tiempo que dedicó, en la semana de referencia, la población de 12 años y más a satisfacer sus necesidades básicas o fisiológicas, tales como: dormir, comer, asearse, vestirse, arreglarse, tener relaciones sexuales, entre otras. Se consideran las siguientes actividades:

NECESIDADES Y CUIDADOS PERSONALES					
6.1 Durante la semana pasada, ¿cuánto tiempo dedicó en total...				REGISTRE CON NÚMERO	
		de lunes a viernes?		sábado y domingo?	
		HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
1	a dormir (incluya siesta).....		:		:
2	a comer sus alimentos diarios (desayuno, comida, almuerzo, cena, etcétera).....		:		:
3	a su aseo o arreglo personal como bañarse, ir al baño, lavarse los dientes, etcétera.....		:		:

En el diseño operativo de la pregunta, a diferencia de todas las demás, se cuestiona directamente por el tiempo dedicado a la realización de cada una, ya que las actividades de necesidades y cuidados personales las realizan todas las personas, es decir, son actividades que no se pueden delegar para que otra persona las realice.

En la clase de aseo y arreglo personal, se consideran las actividades que refieren a hábitos de limpieza o que repercuten en la imagen, como lavarse los dientes, cortarse las uñas, el pelo, depilarse, afeitarse, entre otras. También se incluyen aquellas que la persona realiza con fines meramente estéticos: lipoescultura, botox, cirugías estéticas de nariz, senos, ojos; el tiempo de traslado al lugar y espera donde se recibirá el servicio de belleza, así como el tiempo empleado en calentar agua para bañarse (traer o llenar el recipiente que se pondrá al fuego). Se excluye de esta clase los cuidados de salud y práctica individual de actividades espirituales y religiosas.

## b) Actividades de estudio

Esta variable tiene como objetivo recabar información de la población de 12 años y más que dedicaron tiempo durante la semana de referencia a las actividades relacionadas con la educación como asistir a clases, hacer tareas, trabajos, búsqueda de información y preparación de exámenes, asistencia a cursos con fines de orientación vocacional, desarrollo profesional o de capacitación para el empleo, así como los tiempos de traslado. Las actividades que se consideran son:

ACTIVIDADES DE ESTUDIO	
<b>6.2 Durante la semana pasada, ¿usted...</b>	<b>6.2a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b>
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>
Sí ..... 1 →	<b>de lunes a viernes?</b>
No ..... 2 ↓	<b>sábado y domingo?</b>
	HORAS MINUTOS      HORAS MINUTOS
<b>1 asistió a clases, tomó cursos o estudió?</b> (incluya sistema abierto o a distancia, diplomados, etcétera).....	<input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/>
	↓
	CON CÓDIGO 2, PASE A CINTILLO ANTES DE 6.3
<b>2 hizo tareas, prácticas escolares o alguna otra actividad de estudio?</b> .....	<input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/>
<b>3 se trasladó de ida y vuelta a la escuela?</b> .....	<input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/>

En esta variable se consideró la asistencia a cursos o clases y el dedicado al estudio, independiente del nivel de enseñanza (inicial, básica, media superior, superior o posgrados), independientemente de su modalidad (sistema escolarizado, abierto o a distancia). Empero, se excluyen los cursos que se dan por parte del trabajo, la compra de libros, material didáctico, artículos escolares, uniformes, pago de colegiaturas o los cursos relacionados con deportes, juegos, aficiones y pasatiempos.

## c) Aficiones y entretenimiento

Para captar la información referente a las actividades de aficiones y entretenimiento, se emplearon varias baterías de preguntas que agruparon tipos de actividades similares, ordenadas de tal forma que apoyaran al cálculo del tiempo dedicada a cada una y buscando evitar la duplicación de tiempos.

### PRÁCTICA DE DEPORTES Y EJERCICIO FÍSICO

El objetivo de esta variable es obtener el tiempo que destinó la población de 12 años y más, en la semana de referencia, a la práctica no profesional de deportes y al ejercicio físico.

PRÁCTICA DE DEPORTES Y EJERCICIO FÍSICO	
<b>6.18 Durante la semana pasada, en su tiempo libre ¿usted...</b>	<b>6.18a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b>
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>
Sí ..... 1 →	<b>de lunes a viernes?</b>
No ..... 2	<b>sábado y domingo?</b>
	HORAS MINUTOS      HORAS MINUTOS
<b>hizo deporte o ejercicio físico?</b> (fútbol, basquetbol, natación, box, karate, caminar, correr, patinar, andar en bicicleta, yoga, zumba).....	<input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/>

Así, se capta el tiempo dedicado a realizar actividades deportivas o de activación física por recreación y como iniciativa propia, los cuales se practican para la buena salud y/o con fines de esparcimiento. En el conteo del tiempo dedicado a esta actividad se considera los traslados de ida y regreso del lugar donde se realizan.

Se excluyen: aquellas que se hacen a cambio de un pago o de manera profesional (como actividad económica), la asistencia a eventos deportivos como espectador(a), las que forman parte de las actividades escolares o cuando se realizan como apoyo a la comunidad.

#### PARTICIPACIÓN EN JUEGOS, AFICIONES Y PASATIEMPOS

Esta batería busca captar el tiempo que destinaron durante la semana de referencia, los integrantes del hogar de 12 años y más a las actividades artísticas, culturales, juegos y aficiones. Las actividades que la incluyen son:

PARTICIPACIÓN EN JUEGOS, AFICIONES Y PASATIEMPOS			
<b>6.19 Durante la semana pasada, ¿usted...</b>  <div style="text-align: center; font-size: small;">REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</div> <p>Sí..... 1 →</p> <p>No..... 2 ↓</p>	<b>6.19a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b>  <div style="text-align: center; font-size: small;">REGISTRE CON NÚMERO</div> <p><b>de lunes a viernes?</b>      <b>sábado y domingo?</b></p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">HORAS    MINUTOS      HORAS    MINUTOS</p>		
<b>1 realizó actividades artísticas o culturales?</b> (tocar un instrumento musical, pintar o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas; incluye danza).....	<input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/>		
<b>2 participó en juegos de mesa o azar</b> (cartas, ajedrez, dominó, ruleta, etcétera), <b>videojuegos, aficiones o pasatiempos</b> (manualidades)? .....	<input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/>		

Una de las características de estas actividades es que se realicen con la única intención de divertirse, entretenerse o por gusto, sean realizadas de manera grupal o individual. En el conteo del tiempo dedicado a ellas, se considera el tiempo de traslado de ida y vuelta del lugar donde se realicen. Se excluyen las actividades cuando se hacen de manera profesional, por estudio, trabajo (competencias escolares, laborales o torneos profesionales), o donde la persona funge como espectador, al igual cuando las actividades se realizan como apoyo a la comunidad; también se excluye la compra de juegos, juguetes, objetos coleccionables, material para las manualidades, etcétera.

#### ASISTENCIA A LUGARES DE ENTRETENIMIENTO

Esta variable tiene el objetivo de captar el tiempo que destinaron las personas de 12 años y más a asistir como espectadores a eventos culturales, deportivos, de entretenimiento y competitivos.

ASISTENCIA A LUGARES DE ENTRETENIMIENTO			
<b>6.20 Durante la semana pasada, ¿usted...</b>  <div style="text-align: center; font-size: small;">REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</div> <p>Sí..... 1 →</p> <p>No..... 2</p>	<b>6.20a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b>  <div style="text-align: center; font-size: small;">REGISTRE CON NÚMERO</div> <p><b>de lunes a viernes?</b>      <b>sábado y domingo?</b></p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">HORAS    MINUTOS      HORAS    MINUTOS</p>		
<b>asistió a parques, cines, ferias, estadios o canchas, museos u otros sitios culturales o de entretenimiento?</b> .....	<input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/> : <input type="text"/>		

El concepto que rige la captación en esta variable es:

- **Espectáculo.** Hace referencia a una función o diversión pública en cualquier lugar donde se congrega la gente para presenciarla (cine, teatro, corrida de toros, obra musical o evento deportivo, entre otros).

Entonces, aquí se capta el tiempo ocupado en acudir o visitar cualquier lugar de entretenimiento, con fines únicamente recreativos, de esparcimiento o diversión. En este caso, se considera la asistencia como espectador de cualquier espectáculo de entretenimiento con el fin de distraerse. En el conteo del tiempo se incluye los traslados de ida y/o regreso y el tiempo de espera. Es importante observar que se excluyen las actividades que se realizan como parte del trabajo o escuela, así como la compra de boletos de entrada a los espectáculos.

#### CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de esta batería de preguntas es conocer el tiempo que destinó la población de 12 años y más a socializar, considerando específicamente la comunicación de persona a persona con otros integrantes del hogar, familiares, amigos o conocidos; así como la práctica de actos cívicos, políticos y religiosos. Las actividades que incluye son:

CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
6.21 Durante la semana pasada, ¿usted...	6.21a ¿Cuánto tiempo le dedicó...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	REGISTRE CON NÚMERO
Sí..... 1 →	de lunes a viernes?
No..... 2 ↓	sábado y domingo?
	HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS
1 dedicó tiempo especial (sin hacer otra actividad) a los integrantes de su hogar para platicar de las actividades diarias, consolar o aconsejar?.....	.....:.....:.....
2 asistió o participó en actividades o celebraciones religiosas? (actividades ceremoniales en casa u otro lugar, misas, rosarios u otro tipo de oraciones grupales, funerales, fiestas patronales, kermés de la iglesia).....	.....:.....:.....
3 asistió a celebraciones cívicas o políticas? (desfiles, mítines, marchas, reuniones).....	.....:.....:.....
4 asistió a fiestas, atendió visitas de familiares, amigos o conocidos? (visitar o recibir a alguien; ir al antro, bar, hablar por teléfono, escribir correspondencia).....	.....:.....:.....

El concepto que se maneja para esta batería es:

- **Convivencia.** Es el trato entre dos o más personas en un mismo espacio, manteniendo una interacción pacífica y armoniosa entre sí, en donde se comparten valores, normas, experiencias o aspiraciones. Ésta se da en el ámbito familiar, laboral, escolar o social.

Con la intención de evitar duplicación de tiempos con actividades contenidas en esta batería u otra anteriores, en la clase sobre dedicar tiempo especial a los integrantes de su hogar para platicar de las actividades diarias, consolar o aconsejar, se excluyen las conversaciones con personas que no forman parte del hogar. En la clase relativa a asistir a celebraciones cívicas o políticas, se excluye el trabajo comunitario o voluntario relacionado con las celebraciones como la preparación de alimentos, construcción del escenario, organización de eventos sociales, etcétera.

## USO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

El objetivo de este bloque es identificar a la población de 12 años y más que dedicó tiempo al uso de medios de comunicación masiva como una actividad exclusiva. Las actividades captadas son:

USO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	
6.22 Durante la semana pasada, PARA ENTRETENERSE ¿usted... <small>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</small>	6.22a ¿Cuánto tiempo le dedicó... <small>REGISTRE CON NÚMERO</small>
Sí..... 1 →	<b>de lunes a</b> <b>sábado y</b>
No..... 2 ↓	<b>viernes?</b> <b>domingo?</b>
	<small>HORAS    MINUTOS    HORAS    MINUTOS</small>
1 <b>sin hacer otra actividad</b> vio películas, novelas, series, programas, videos o documentales en televisión, tablet, celular o computadora?.....	
2 <b>sin hacer otra actividad</b> escuchó música, noticias u otro programa de radio en cualquier dispositivo o aparato de audio?.....	
3 <b>sin hacer otra actividad</b> revisó su correo electrónico, chateó o consultó redes sociales? (whatsapp, facebook, twitter, entre otros).....	
4 leyó algún libro, revista, periódico o artículo mediante algún dispositivo digital o impreso? (excluya si es por trabajo o estudio).....	
5 realizó alguna otra actividad relacionada con el uso de internet como descargar archivos o consultar información en cualquier aparato o dispositivo? (excluya si es por trabajo o estudio).....	

El concepto que se involucra en esta variable es:

- **Streaming.** Término actualmente utilizado para hacer referencia al hecho de escuchar música o ver videos sin necesidad de descargarlos, también llamado 'Radio online', 'TV online' o 'WebTV'.

Es importante destacar que en el diseño de la pregunta y con la finalidad de evitar captar actividades simultáneas, en las tres primeras clases su fraseo incluyó la leyenda "sin hacer otra actividad", ya que es usual hacerlas mientras se realizan otras actividades y, como se ha mencionado, en la ENUT se capta el tiempo destinado a realizar actividades principales.

Asimismo, en esta batería se considera el tiempo utilizado en ver, leer (en medios electrónicos) o escuchar en cualquier dispositivo, incluso la descargada en dispositivos de almacenamiento. Se excluye toda actividad de este tipo que se realiza como parte del trabajo o estudio.



## OTRAS ACTIVIDADES

Este último bloque de preguntas tiene el objetivo de identificar a la población de 12 años y más que dedicó tiempo exclusivo a descansar, cuidar su salud, y a las actividades espirituales y religiosas de manera individual. Así, incluye estas actividades:

OTRAS ACTIVIDADES	
<b>6.23 Durante la semana pasada, ¿usted...</b>	<b>6.23a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b>
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	REGISTRE CON NÚMERO
Sí..... 1 →	de lunes a viernes?
No..... 2 ↓	sábado y domingo?
	HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS
1 rezó, meditó o descansó <u>sin hacer otra actividad</u> ?	..... : ..... : .....
2 recibió alguna atención de salud, terapias, asistió a algún grupo de ayuda o se recuperó de alguna enfermedad?	..... : ..... : .....
3 hizo otra actividad que no le haya mencionado anteriormente?	..... : ..... : .....
	CON CÓDIGO 1, PREGUNTE
¿Cuál? _____	..... : ..... : .....
	ESPECIFIQUE

La última clase cuya redacción en cuestionario es “hizo otra actividad que no le haya mencionado anteriormente”, está destinada a captar el tiempo dedicado a otras actividades no incluidas en cuestionario.

### 6.3.4 Percepción del bienestar

Como parte final del instrumento de captación, se incluyeron variables para captar información sobre la percepción del bienestar de la población, con el propósito de conocer la percepción que tiene la población de 12 años o más, respecto al nivel de satisfacción personal en distintos ámbitos de su vida, y acerca de su felicidad.

La percepción del bienestar se agrupó en: Satisfacción en el uso del tiempo, Satisfacción personal y percepción de la felicidad.

## SATISFACCIÓN EN EL USO DEL TIEMPO

Esta variable tiene como objeto conocer la percepción de la población respecto a su satisfacción con el tiempo dedicado a distintos tipos de actividades, tanto del trabajo remunerado como del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, así como con sus actividades personales realizadas en la semana de referencia. Las actividades que incluye son:

SATISFACCIÓN EN EL USO DEL TIEMPO	
7.1 Por favor dígame, ¿cómo se siente con el tiempo que le dedicó la semana pasada a...	
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	
	¿Quisiera dedicarle menos tiempo?..... 1
	¿Está bien el tiempo que le dedicó?..... 2
	¿Quisiera dedicarle más tiempo? ..... 3
	No aplica (no hizo la actividad)..... 8
1 las actividades domésticas que hizo en su hogar? .....	<input type="checkbox"/>
2 sus clases, cursos o estudios? .....	<input type="checkbox"/>
3 su trabajo remunerado o actividad económica? .....	<input type="checkbox"/>
4 cuidar y apoyar a las personas de su hogar? .....	<input type="checkbox"/>
5 convivir con familiares y amigos? .....	<input type="checkbox"/>
6 los traslados a su trabajo o escuela? .....	<input type="checkbox"/>
7 hacer trámites, pagos o cobrar algún programa social que recibe o recibió? .....	<input type="checkbox"/>
8 hacer lo que realmente le gusta? .....	<input type="checkbox"/>

En este caso, los informantes valoraban en una escala de tres niveles su sentir respecto al tiempo que dedicaron a las actividades listadas.

## SATISFACCIÓN PERSONAL

El objetivo de la variable es captar la satisfacción que la persona tiene sobre aspectos específicos de su vida en el momento actual. Las clases consideradas son:

SATISFACCIÓN PERSONAL	
7.2 Por favor dígame, ¿cómo se siente...	
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	
	¿Nada satisfecho(a)?..... 1
	¿Poco satisfecho(a)?..... 2
	¿Más o menos satisfecho(a)?... 3
	¿Satisfecho(a)? ..... 4
	¿Muy satisfecho(a)? ..... 5
1 con su vida en general? .....	<input type="checkbox"/>
2 con su vida familiar? .....	<input type="checkbox"/>
3 con su vida afectiva (con el cariño que da y recibe)? .....	<input type="checkbox"/>
4 con su vida social? .....	<input type="checkbox"/>
5 con su situación económica?.....	<input type="checkbox"/>
6 con su vivienda? .....	<input type="checkbox"/>

En este caso, las personas valoraban en una escala de cinco niveles cómo se sentían.

#### PERCEPCIÓN DE LA FELICIDAD

Esta última variable tiene la finalidad conocer el grado de percepción de felicidad que el informante tiene respecto a su vida en general en el momento actual. Empleó una escala de cinco niveles:

PERCEPCIÓN DE LA FELICIDAD	
<b>7.3 En general, ¿qué tan feliz diría que es usted?</b>	
<i>CIRCULE UN SÓLO CÓDIGO</i>	
Nada .....	<b>1</b>
Poco feliz .....	<b>2</b>
Más o menos feliz .....	<b>3</b>
Feliz .....	<b>4</b>
Muy feliz.....	<b>5</b>



## Bibliografía

---

- Batthyány Dighierom, Karina (2015), *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*, Serie Asuntos de Género, Núm. 124, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/1/S1500041\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/1/S1500041_es.pdf)
- (2011), “Autonomía de las mujeres y división sexual del trabajo en las familias”, publicado en *Las familias latinoamericanas interrogadas: hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*, Serie Seminarios y Conferencias, No. 61, CEPAL, Santiago de Chile.
- (2009), “Cuidado de personas dependientes y de género”, en Aguirre, R. (ed.), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*, Montevideo: INE/INMUJERES/UDELAR/UNIFEM.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. *Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer. Décimo periodo de sesiones (1991). Recomendación general N° 17 Medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto*, obtenido en <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CEDAW/Pages/Recommendations.aspx>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2017), *Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016*, CEPAL.
- (2014), *Informe de la Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 15 a 18 de octubre de 2013*, CEPAL
- (2011), *Informe de la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 al 16 de julio de 2010*, CEPAL.
- (2010), *Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: Autor.
- (2008), *Informe de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito, 6 al 9 de agosto de 2007*, CEPAL.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) DOF 20-12-2019, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Naciones Unidas (2006), *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*. Nueva York: ONU.
- Durán Heras, María de los Ángeles (2012), “El Gigante escondido” en: *El trabajo no remunerado en la Economía global*, Fundación BBV, Bilbao, España.

Gandini, Luciana y Parker, Susan W. (2014), *Población y trabajo en América Latina: abordajes teórico-metodológicos y tendencias empíricas recientes*, Padrón Innamorato, Mauricio y Gandini Luciana (Coords.), UNAM, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo Fondo de Población de las Naciones. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México, D. F. Disponible en: [http://biblioteca.juridicas.unam.mx:8991/F/?func=direct&doc\\_number=1874296](http://biblioteca.juridicas.unam.mx:8991/F/?func=direct&doc_number=1874296)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2011), *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010. Principales Resultados*, Lima: Autor.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (s/a), *Estudio Uso del Tiempo de los y nicaragüenses*, Nicaragua: MECOVI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018), *Sistema de Cuentas Nacionales de México, Fuentes y metodologías, Año base 2013*, México: INEGI.

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) 16/02/2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) 21/06/2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) 13/04/2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, en última reforma Diario Oficial de la Federación (DOF) 14/09/2018, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Marco Navarro, Flavia y Corina Rodríguez Enríquez (2010), "Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado", en Sonia Montañó Virreira y Coral Calderón Magaña (coords.), *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Milosavljevic, V. y Tacla, O. (2007), *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Oficina Nacional de Estadísticas (s/a), *Encuesta sobre el uso del tiempo*, Cuba: Autor.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), et. al., (2016), *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, Nueva York. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

----- (1996), *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*, Nueva York: Naciones Unidas.

----- (1994), *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*, Reimpresión por ONU Mujeres en 1994.

Organización Internacional del Trabajo (2013), *Informe de la Conferencia: 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, Departamento de Estadística, ICLS/19/2013/3, Ginebra, Suiza, 2 a 11 de octubre de 2013. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms\\_220537.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf)

México, Gobierno de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, en Diario Oficial de la Federación (DOF), 12/07/2019.

Scuro, Lucía (2015), *Desafío para la producción de indicadores de género en el marco de la Agenda de Desarrollo Post 2015*, XIII Reunión de especialistas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado, 4 y 5 de junio de 2015, Ciudad de México.

# Anexo



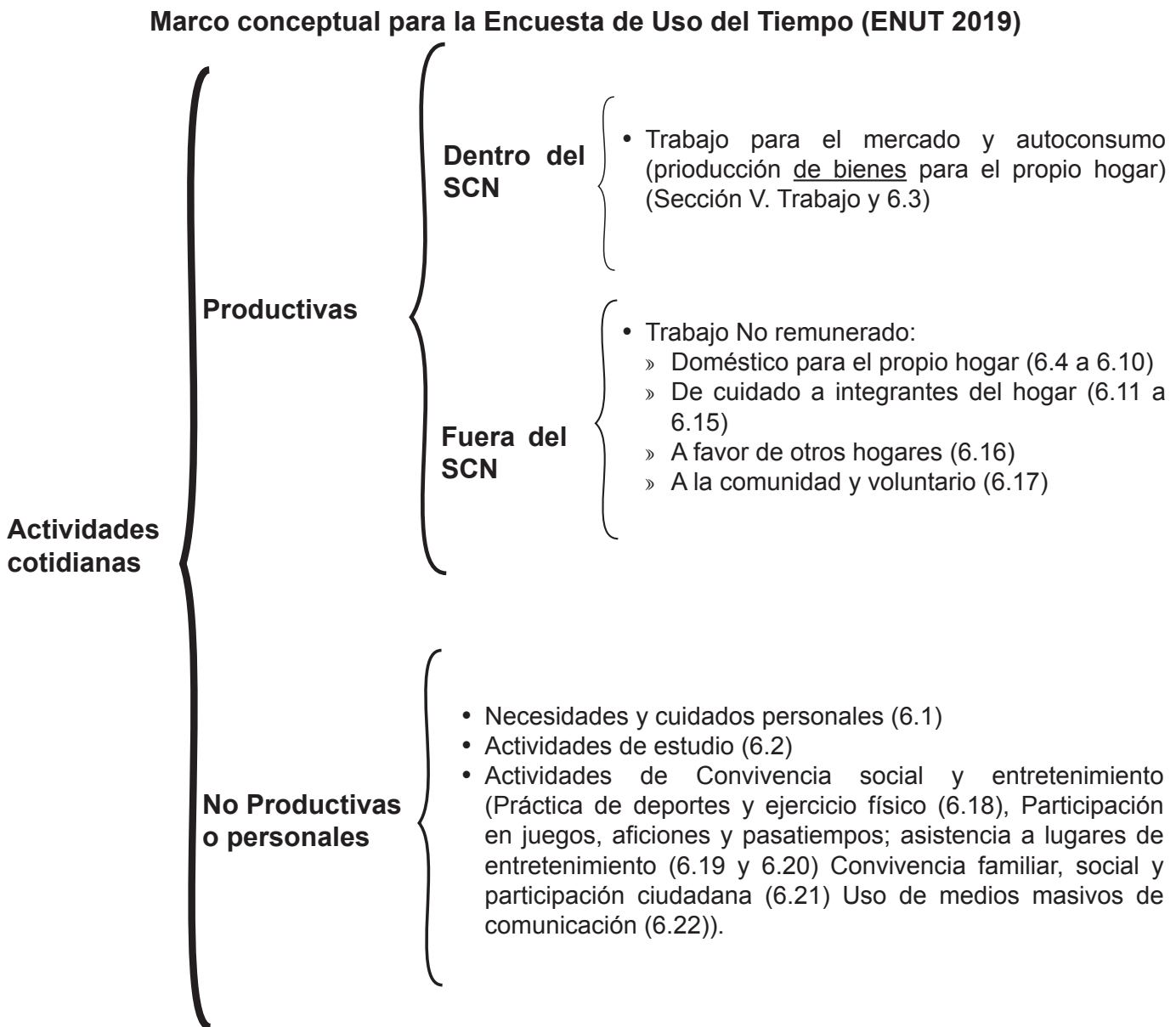


## A. Esquema conceptual

---

En esta tabla se presentan los temas, las categorías y variables captadas en la ENUT 2019, con su respectiva clasificación.

Las primeras cinco secciones del cuestionario se presentan en el orden que aparecen en el cuestionario; no así con los temas específicos de uso del tiempo. En este caso, y para facilitar su comprensión, se ha organizado con base en siguiente esquema conceptual.



**7. ESQUEMA DE CATEGORÍAS, VARIABLES Y CLASIFICACIONES DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE USO DEL TIEMPO (ENUT) 2019**

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<b>TEMA: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA (SECCIÓN I DEL CUESTIONARIO)</b>		
<b>SUBTEMA: MATERIAL EN PISOS Y DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA</b>		
Viviendas particulares habitadas	Material en pisos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tierra</li> <li>• Cemento o firme</li> <li>• Madera, mosaico u otro recubrimiento</li> </ul>
	Disponibilidad de cocina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen de un cuarto para cocinar</li> <li>• No disponen de un cuarto para cocinar</li> </ul>
	Número de dormitorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 a N</li> </ul>
	Número de cuartos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 a N</li> </ul>
<b>SUBTEMA: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA</b>		
Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen de agua                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» En el ámbito de la vivienda</li> <li>» Por acarreo</li> </ul> </li> <li>• No disponen de agua</li> </ul>
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua	Frecuencia semanal de dotación de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario (7 días)</li> <li>• Seis días</li> <li>• Cinco días</li> <li>• Cuatro días</li> <li>• Tres días</li> <li>• Dos días</li> <li>• Un día</li> <li>• Tarda más de una semana</li> </ul>
	Frecuencia diaria de dotación de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas horas al día</li> <li>• Todo el día</li> </ul>
Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de servicio sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	Tipo de conexión del excusado o sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene descarga directa de agua</li> <li>• Le echan agua con una cubeta (admisión manual)</li> <li>• No se le puede echar agua (sin admisión de agua)</li> </ul>
Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad drenaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Tipo de drenaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectado a la red pública</li> <li>• Conectado a una fosa séptica</li> <li>• Conectado a una tubería que va a dar a una barranca o grieta</li> <li>• Conectado a tubería que va a dar a un río, lago o mar</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de electricidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
	Combustible usado para cocinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gas (cilindro, tanque estacionario o de tubería)</li> <li>• Leña</li> <li>• Carbón</li> <li>• Electricidad</li> <li>• Otro combustible</li> </ul>
	Forma de desechar la basura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tira en un contenedor o depósito</li> <li>• La recoge un camión o carrito de basura</li> <li>• La queman</li> <li>• La entierran</li> <li>• La tiran en el basurero público</li> <li>• La tiran en un terreno baldío o en la calle</li> <li>• Se tira al río, lago, mar, barranca o grieta</li> </ul>
<b>SUBTEMA: EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>		
Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de lavadero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
	Disponibilidad de fregadero o tarja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
	Disponibilidad de tanque de gas estacionario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
	Disponibilidad de bomba de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
	Disponibilidad de tinaco, cisterna o aljibe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
	Disponibilidad de pileta, tanque o depósito de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
	Disponibilidad de Calentador de agua (boiler o solar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen</li> <li>• No disponen</li> </ul>
Viviendas particulares habitadas	Número de hogares en la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 a 5</li> </ul>
<b>TEMA: HOGARES (SECCIÓN II DEL CUESTIONARIO)</b>		
<b>SUBTEMA: TRASFERENCIAS Y OTROS INGRESOS DIFERENTES AL TRABAJO</b>		
Hogares	Condición de recepción de ingresos diferentes al trabajo y tipo de ingreso diferente al trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben <ul style="list-style-type: none"> <li>» Por jubilación o pensión</li> <li>» De familiares o conocidos dentro del país</li> <li>» De familiares o conocidos fuera del país</li> <li>» Por alquiler de algún bien</li> <li>» Por renta de alguna propiedad</li> <li>» Por retiro de intereses bancarios</li> <li>» Por venta o empeño de algún bien</li> <li>» Por programas de gobierno</li> <li>» Por otra fuente diferente al trabajo</li> </ul> </li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Hogares	Condición de recepción de ingresos por jubilación o pensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
	Condición de recepción de ingresos provenientes de familiares o conocidos que viven dentro del país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
	Condición de recepción de ingresos provenientes de familiares o conocidos que viven fuera del país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
	Condición de recepción de ingresos por alquiler de algún bien	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
	Condición de recepción de ingresos por renta de alguna propiedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
	Condición de recepción de ingresos por retiro de intereses bancarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
	Condición de recepción de ingresos por la venta o empeño de algún bien	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
	Condición de recepción de ingresos por programas de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
	Condición de recepción de ingresos por otra fuente diferente al trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí reciben</li> <li>• No reciben</li> <li>• No especificado</li> </ul>
Hogares que reciben ingresos por fuentes diferentes al trabajo	Monto del tipo de ingreso diferente al trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01...n en pesos</li> </ul>
<b>SUBTEMA: BIENES Y SERVICIOS DEL HOGAR</b>		
Hogares	Disponibilidad de bienes y/o servicios y tipo de bien o servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Televisión</li> <li>» Plancha eléctrica</li> <li>» Licuadora</li> <li>» Estufa de gas o eléctrica</li> <li>» Refrigerador</li> <li>» Radio, estéreo, modular o minicomponente</li> <li>» Lavadora</li> <li>» Teléfono móvil o celular</li> <li>» Automóvil o camioneta propios</li> </ul> </li> <li>• No disponen</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Hogares	Disponibilidad de televisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de televisión</li> <li>• No disponen de televisión</li> </ul>
	Disponibilidad de plancha eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de plancha eléctrica</li> <li>• No disponen de plancha eléctrica</li> </ul>
	Disponibilidad de licuadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de licuadora</li> <li>• No disponen de licuadora</li> </ul>
	Disponibilidad de estufa de gas o eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de estufa de gas o eléctrica</li> <li>• No disponen de estufa de gas o eléctrica</li> </ul>
	Disponibilidad de refrigerador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de refrigerador</li> <li>• No disponen de refrigerador</li> </ul>
	Disponibilidad de radio, estéreo, modular o minicomponente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de radio, estéreo, modular o minicomponente</li> <li>• No disponen de radio, estéreo, modular o minicomponente</li> </ul>
	Disponibilidad de lavadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de lavadora</li> <li>• No disponen de lavadora</li> </ul>
	Disponibilidad de teléfono móvil o celular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de teléfono móvil o celular</li> <li>• No disponen de teléfono móvil o celular</li> </ul>
	Disponibilidad de automóvil o camioneta propios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de automóvil o camioneta propios</li> <li>• No disponen de automóvil o camioneta propios</li> </ul>
Hogares que disponen de lavadora	Disponibilidad de lavadora automática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de lavadora automática</li> <li>• No disponen de lavadora automática (es manual)</li> </ul>
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más	Disponibilidad de bienes y/o servicios y tipo de bien o servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen <ul style="list-style-type: none"> <li>» Horno de microondas</li> <li>» Línea telefónica fija</li> <li>» Computadora o laptop</li> <li>» Televisión de paga</li> <li>» Internet</li> </ul> </li> <li>• No disponen</li> </ul>
	Disponibilidad de horno de microondas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de horno de microondas</li> <li>• No disponen de horno de microondas</li> </ul>
	Disponibilidad de línea telefónica fija	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de línea telefónica fija</li> <li>• No disponen de línea telefónica fija</li> </ul>
	Disponibilidad de computadora o laptop	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de computadora o laptop</li> <li>• No disponen de computadora o laptop</li> </ul>
	Disponibilidad de televisión de paga	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de televisión de paga</li> <li>• No disponen de televisión de paga</li> </ul>
	Disponibilidad de internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí disponen de internet</li> <li>• No disponen de internet</li> </ul>
<b>SUBTEMA: TRABAJADORES EN EL HOGAR</b>		
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más	Condición de contratación de trabajadores y tipo de trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí contratan trabajadores <ul style="list-style-type: none"> <li>» Trabajadores domésticos de entrada por salida</li> <li>» Trabajadores domésticos que viven en la vivienda</li> <li>» Enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad</li> </ul> </li> <li>• No contratan trabajadores</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más que contratan trabajadores	Tipo de trabajadores o cuidadores contratados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadores domésticos de entrada por salida</li> <li>Trabajadores domésticos que viven en la vivienda</li> <li>Enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad</li> </ul>
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más	Condición de contratación de trabajadores domésticos de entrada por salida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sí contratan trabajadores domésticos de entrada por salida</li> <li>No contratan trabajadores domésticos de entrada por salida</li> </ul>
	Condición de contratación de trabajadores domésticos que viven en la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sí contratan trabajadores domésticos que viven en la vivienda</li> <li>No contratan trabajadores domésticos que viven en la vivienda</li> </ul>
	Condición de contratación de enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sí contratan enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad</li> <li>No contratan enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad</li> </ul>
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más que contratan trabajadores domésticos de entrada por salida	Número de trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 a N</li> </ul>
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más que contratan trabajadores domésticos que viven en la vivienda		
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más que contratan enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad		
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más que contratan trabajadores domésticos de entrada por salida	Horas trabajadas en la semana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de una hora</li> <li>De 1 a 96 horas</li> <li>Trabajó 98 horas y más</li> <li>No trabajó la semana pasada</li> <li>No especificado</li> </ul>
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más que contratan trabajadores domésticos que viven en la vivienda		
Hogares en localidades de 10 mil habitantes y más que contratan enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad		

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<b>TEMA: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS INTEGRANTES (SECCIÓN IV DEL CUESTIONARIO)</b>		
Población	Parentesco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe(a)</li> <li>• Esposo(a) o compañero(a)</li> <li>• Hijo(a)</li> <li>• Nieto(a)</li> <li>• Yerno o nuera</li> <li>• Padre, madre o suegro(a)</li> <li>• Otro parentesco</li> <li>• Sin parentesco</li> </ul>
	Sexo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombre</li> <li>• Mujer</li> </ul>
	Edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos quinquenales</li> <li>• Grupos decenales</li> </ul>
	Condición de afiliación a servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí tiene afiliación a servicios médicos</li> <li>• No tiene afiliación a servicios médicos</li> <li>• No especificado</li> </ul>
Población que está afiliada a servicios médicos	Tipo de institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro Popular o para una Nueva Generación o Instituto de Salud para el Bienestar</li> <li>• Seguro Social o IMSS</li> <li>• ISSSTE Federal o Estatal</li> <li>• PEMEX, SEDENA o SEMAR</li> <li>• Seguro médico privado</li> <li>• Otra institución</li> <li>• No especificado</li> </ul>
Población de 0 a 4 años	Condición de asistencia a guardería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí asiste a la guardería</li> <li>• No asiste a la guardería</li> </ul>
Población de 0 a 4 años que no asiste a la guardería	Razón de no asistencia a guardería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mamá o el papá del niño(a) u otro familiar lo cuida/No tiene necesidad</li> <li>• No puede pagar los gastos escolares</li> <li>• No había cupo/no hay guardería, está en malas condiciones o queda lejos</li> <li>• Los horarios no se ajustan a las necesidades de su madre/padre</li> <li>• No fue aceptado(a) por enfermedad o discapacidad</li> <li>• Otra razón</li> <li>• No especificado</li> </ul>
Población de 5 a 24 años	Condición de asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste a la escuela</li> <li>• No asiste a la escuela</li> </ul>
Población de 5 a 24 años que no asiste a la escuela	Razón de no asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No puede pagar los gastos escolares</li> <li>• Tenía que trabajar para ayudar a los gastos del hogar</li> <li>• No quiso, no le gustó estudiar o no tiene capacidad de estudio</li> <li>• Se unió o casó</li> <li>• Se embarazó o embarazó a alguien</li> <li>• No había cupo, no hay escuela, está en malas condiciones o queda lejos</li> <li>• Tenía que hacer trabajo doméstico, cuidar a sus hijos o un familiar u otra persona; no lo(a) dejaron estudiar</li> <li>• Se graduó o terminó los estudios</li> <li>• Otra razón</li> <li>• No especificado</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<b>TEMA: CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS (SECCIÓN IV DEL CUESTIONARIO)</b>		
Población de 12 años y más	Condición de habla indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habla lengua indígena</li> <li>No habla de lengua indígena</li> </ul>
Población de 12 años y más que habla lengua indígena	Lengua indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo de Lenguas Indígenas</li> </ul>
Población de 12 años y más	Condición de alfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alfabeta</li> <li>Analfabeta</li> </ul>
	Nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin escolaridad</li> <li>Preescolar o kínder</li> <li>Primaria</li> <li>Secundaria</li> <li>Estudios técnicos con secundaria terminada</li> <li>Normal básica</li> <li>Preparatoria o bachillerato</li> <li>Estudios técnicos con preparatoria terminada</li> <li>Licenciatura o ingeniería</li> <li>Maestría o doctorado</li> <li>No especificado</li> </ul>
	Situación conyugal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unión libre</li> <li>Separado(a)</li> <li>Divorciado(a)</li> <li>Viudo(a)</li> <li>Casado(a)</li> <li>Soltero(a)</li> </ul>
	Auto adscripción indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se considera indígena</li> <li>No se considera indígena</li> <li>No especificado</li> </ul>
Población de 12 años y más que se considera indígena	Razón de auto adscripción indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porque pertenece a una comunidad indígena</li> <li>Porque su padre o madre hablan o hablaban una lengua indígena</li> <li>Por su tono de piel</li> <li>Porque es mexicano</li> <li>Otra razón</li> </ul>
<b>TEMA: TRABAJO Y SUS CARACTERÍSTICAS (SECCIÓN V DEL CUESTIONARIO)</b>		
Población de 12 años y más	Condición de actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población Económicamente Activa</li> <li>Población No Económicamente Activa</li> </ul>
Población Económicamente Activa de 12 años y más	Condición de ocupación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ocupados</li> <li>Desocupados</li> </ul>

(Continúa)



CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población ocupada de 12 años y más	Posición en la ocupación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleado(a) u obrero(a)</li> <li>• Trabajador(a) sin pago en un negocio familiar o no familiar</li> <li>• Jornalero(a) o peón</li> <li>• Trabajador(a) por su cuenta (no contrata trabajadores)</li> <li>• Patrón(a) o empleador(a) (contrata trabajadores)</li> </ul>
	Condición de prestaciones laborales y tipo de prestación laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí cuentan con alguna prestación laboral               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Licencia o permiso con goce de sueldo por enfermedad, accidente o maternidad</li> <li>» Vacaciones pagadas</li> <li>» Jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro</li> <li>» Guardería o estancia infantil</li> <li>» Licencia por cuidados maternos o paternos</li> <li>» Servicio médico (IMSS, ISSSTE, entre otros)</li> <li>» Otras prestaciones</li> </ul> </li> <li>• No cuentan con alguna prestación laboral</li> </ul>
Población ocupada de 12 años y más que cuenta con alguna prestación laboral	Tipo de prestación laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia o permiso con goce de sueldo por enfermedad, accidente o maternidad</li> <li>• Vacaciones pagadas</li> <li>• Jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro</li> <li>• Guardería o estancia infantil</li> <li>• Licencia por cuidados maternos o paternos</li> <li>• Servicio médico (IMSS, ISSSTE, entre otros)</li> <li>• Otras prestaciones</li> </ul>
Población ocupada de 12 años y más	Ingresos por trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad en pesos</li> </ul>
Población no económicamente activa de 12 años y más	Tipo de actividad de no económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rentó o alquiló alguna propiedad o un bien</li> <li>• Es pensionado o jubilado por su trabajo</li> <li>• Es estudiante</li> <li>• Se dedica a los quehaceres del hogar o al cuidado de sus hijos u otro familiar</li> <li>• Tiene una limitación física o mental que le impide trabajar</li> <li>• Otra situación</li> </ul>
<b>TEMA: USO DEL TIEMPO</b>		
Población de 12 y más años	Actividad cotidiana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades productivas</li> <li>• Actividades no productivas o personales</li> </ul>
Población de 12 y más años que realiza actividades productivas	Tipo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo para el mercado y bienes de autoconsumo</li> <li>• Trabajo no remunerado de los hogares</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<b>TEMA: USO DEL TIEMPO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>		
<b>SUBTEMA: ACTIVIDADES PARA EL MERCADO Y PRODUCCIÓN DE BIENES DE AUTOCONSUMO</b>		
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo para el mercado y producción de bienes de autoconsumo</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo para el mercado y producción de bienes de autoconsumo</p>	Tipo de actividad para el mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo para el mercado</li> <li>• Traslados al trabajo</li> <li>• Búsqueda de trabajo</li> <li>• Producción de bienes para uso exclusivo del hogar</li> </ul>
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades para la producción bienes de autoconsumo</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades para la producción de bienes de autoconsumo</p>	Actividad de autoconsumo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acarreo o almacenamiento de agua</li> <li>• Elaboración o tejido de ropa, manteles, textiles, entre otros</li> <li>• Elaboración de alimentos para conservarse o almacenarse</li> <li>• Elaboración de muebles, utensilios de cocina, blocks, adobes u otros productos</li> <li>• Ampliación o remodelación de la vivienda (autoconstrucción)</li> </ul>
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades para la producción de bienes de autoconsumo en localidades menores de 10 mil habitantes</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades para la producción de bienes de autoconsumo en localidades menores de 10 mil habitantes</p>	Actividad de autoconsumo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado y cría de animales de corral</li> <li>• Recolección de leña</li> <li>• Recolección de plantas, hongos, flores o frutos silvestres; pesca o caza</li> <li>• Siembra o cuidado plantas de traspatio o huerta</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<b>SUBTEMA: TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES</b>		
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades productivas de trabajo no remunerado de los hogares</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de los hogares</p>	Tipo de trabajo no remunerado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar</li> <li>• Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar</li> <li>• Trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares y trabajo voluntario</li> </ul>
<b>SUBTEMA: TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO PARA EL PROPIO HOGAR</b>		
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar</p>	Tipo de actividad de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y servicio de alimentos para el hogar</li> <li>• Limpieza de la vivienda</li> <li>• Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar</li> <li>• Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar</li> <li>• Compras para el hogar</li> <li>• Pagos y trámites para el hogar</li> <li>• Gestión y administración del hogar</li> </ul>
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades para preparar y servir alimentos para el hogar</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades para preparar y servir alimentos para el hogar</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocinar, preparar o calentar alimentos o bebidas</li> <li>• Servir comida; recoger, lavar, secar o acomodar trastes</li> <li>• Llevar comida a un integrante del hogar a la escuela, trabajo u otro lugar</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades para preparar y servir alimentos para el hogar en localidades menores de 10 mil habitantes</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades para preparar y servir alimentos para el hogar en localidades menores a los 10 mil habitantes</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desgranar maíz, cocer o moler nixtamal, hacer tortillas</li> <li>Encender el fogón, horno o anafre de leña o carbón, para la preparación y calentado de alimentos</li> </ul>
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades de limpieza de la vivienda</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de limpieza de la vivienda</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Barrer la banqueta, cochera o patio de la vivienda</li> <li>Limpiar o recoger el interior de la vivienda</li> <li>Recoger, separar, tirar o quemar la basura</li> <li>Cuidar o regar plantas del patio o jardín</li> </ul> <p>Solo para localidades de 10,000 habitantes y más</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limpiar, alimentar o cuidar a mascotas (animales de compañía) del hogar</li> </ul>
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades de limpieza y cuidado de ropa y calzado</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de limpieza y cuidado de ropa y calzado</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lavar, tender o poner a secar la ropa</li> <li>Planchar la ropa</li> <li>Separar, doblar, acomodar o guardar la ropa</li> <li>Arreglar o remendar ropa, manteles, cortinas o sábanas (se excluye la confección)</li> <li>Limpiar, bolear o pintar el calzado</li> </ul>
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades de mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reparar o realizar alguna instalación menor a la vivienda</li> <li>Reparar muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora del hogar</li> <li>Lavar o limpiar algún medio de transporte del hogar</li> <li>Reparar o dar mantenimiento a algún medio de transporte del hogar</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades de compras para el hogar</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de compras para el hogar</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar o comprar de refacciones, llantas, herramientas o materiales de construcción, automóvil, casa o terreno</li> <li>• Buscar o comprar mandado, despensa, papelería, medicinas o artículos de limpieza</li> <li>• Buscar o comprar artículos o bienes para el hogar (trastes, manteles, muebles, ropa, calzado, entre otros)</li> </ul>
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades de pagos y trámites para el hogar</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de pagos y trámites para el hogar</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar pagos o hacer trámite de servicios para el hogar</li> <li>• Llevar los gastos del hogar</li> <li>• Tramitar o cobrar algún programa social</li> </ul>
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades de gestión y administración del hogar</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de gestión y administración del hogar</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar o recoger ropa o calzado para su limpieza o reparación</li> <li>• Supervisar la construcción, reparación o mantenimiento de la vivienda</li> <li>• Llevar o supervisar la reparación de muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora del hogar</li> <li>• Llevar a lavar, reparar o dar mantenimiento a medios de transporte del hogar</li> <li>• Cerrar puertas, ventanas, poner candados y otras medidas de seguridad para proteger los bienes o la vivienda</li> <li>• Esperar el gas, la pipa de agua, el camión de basura u otro servicio sin hacer otra actividad.</li> <li>• Organizar o repartir los quehaceres del hogar</li> </ul>
<b>SUBTEMA: TRABAJO NO REMUNERADO DE CUIDADO PARA INTEGRANTES DEL HOGAR</b>		
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar</p>	Tipo de cuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o discapacidad</li> <li>• Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años</li> <li>• Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años</li> <li>• Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años</li> <li>• Cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o discapacidad (<i>excluye cuidados pasivos</i>)</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o discapacidad (<i>excluye cuidados pasivos</i>)</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar de comer o ayudar a hacerlo</li> <li>• Bañar, asear, vestir o arreglar</li> <li>• Cargar, acostar o ayudar a hacerlo</li> <li>• Preparar remedios caseros o alimentación especial</li> <li>• Dar medicamentos</li> <li>• Llevar, recoger o esperar a que reciban atención de salud o terapia especial</li> <li>• Dar terapia especial o ayudar a realizar ejercicios</li> <li>• Llevar a clases o trabajo</li> <li>• Apoyar en tareas escolares o laborales</li> <li>• Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar</li> </ul>
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o discapacidad (<i>incluye cuidados pasivos</i>)</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o discapacidad (<i>incluye cuidados pasivos</i>)</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar de comer o ayudar a hacerlo</li> <li>• Bañar, asear, vestir o arreglar</li> <li>• Cargar, acostar o ayudar a hacerlo</li> <li>• Preparar remedios caseros o alimentación especial</li> <li>• Dar medicamentos</li> <li>• Llevar, recoger o esperar a que reciban atención de salud o terapia especial</li> <li>• Dar terapia especial o ayudar a realizar ejercicios</li> <li>• Llevar a clases o trabajo</li> <li>• Apoyar en tareas escolares o laborales</li> <li>• Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar</li> <li>• Estar al pendiente mientras hacía otra cosa (cuidados pasivos)</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años</p>	<p>Tipo de actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar de comer o beber</li> <li>• Bañar, asear, vestir o arreglar</li> <li>• Cargar o acostar</li> </ul>
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años (<i>excluye cuidados pasivos</i>)</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años (<i>excluye cuidados pasivos</i>)</p>	<p>Tipo de actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar y/o recoger de guardería, clases, o casa de alguien para ser cuidado</li> <li>• Dar terapia especial o ayudar a realizar ejercicios</li> <li>• Ayudar en tareas escolares</li> <li>• Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo en guardería o escuela</li> <li>• Llevar, recoger o esperar a que reciban atención de salud</li> </ul>
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años (<i>incluye cuidados pasivos</i>)</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años (<i>incluye cuidados pasivos</i>)</p>	<p>Tipo de actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar y/o recoger de guardería, clases, o casa de alguien para ser cuidado</li> <li>• Dar terapia especial o ayudar a realizar ejercicios</li> <li>• Ayudar en tareas escolares</li> <li>• Asistir a juntas, festivales o actividades de apoyo en guardería o escuela</li> <li>• Llevar, recoger o esperar a que reciban atención de salud</li> <li>• Estar al pendiente mientras hacía otra cosa (cuidados pasivos)</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar o asesorar en uso de TIC's, cursos o clases</li> <li>• Llevar, recoger o esperar a que reciban atención de salud</li> <li>• Llevar y/o recoger de clases, trabajo, trámite u otro lugar</li> </ul>
<p>Población de 12 años y más que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más (<i>excluye cuidados pasivos</i>)</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más (<i>excluye cuidados pasivos</i>)</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar o asesorar en uso de TIC's, cursos o clases</li> <li>• Llevar, recoger o esperar a que reciban atención de salud</li> <li>• Llevar y/o recoger del trabajo, trámite u otro lugar</li> </ul>
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más (<i>incluye cuidados pasivos</i>)</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más (<i>incluye cuidados pasivos</i>)</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar o asesorar en el uso de TIC's, cursos o clases</li> <li>• Llevar, recoger o esperar a que reciban atención de salud</li> <li>• Llevar y/o recoger del trabajo, trámite u otro lugar</li> <li>• Estar pendiente mientras hacía otra cosa (cuidados pasivos)</li> </ul>

(Continúa)



CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
<b>SUBTEMA: TRABAJO NO REMUNERADO DE APOYO A OTROS HOGARES, A LA COMUNIDAD Y VOLUNTARIO</b>		
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quehaceres domésticos</li> <li>• Compras, pagos, trámites y reparaciones de esa vivienda</li> <li>• Cuidados de personas con necesidades especiales</li> <li>• Cuidado de menores de 6 años</li> <li>• Cuidado de personas de 6 a 59 años</li> <li>• Cuidado de personas de 60 años y más</li> </ul>
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades de trabajo no remunerado de apoyo a la comunidad y trabajo voluntario</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado de apoyo a la comunidad y trabajo voluntario</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo para la comunidad (como tequio, faena, mano vuelta, mayordomía, fiestas patronales o sembrar árboles, limpiar calles, ríos, mercados, etc.)</li> <li>• Trabajo voluntario (Cruz Roja, asilos, casa hogar, DIF, hospitales, iglesias, Alcohólicos Anónimos, partidos políticos, etc.)</li> </ul>
<b>TEMA: USO DEL TIEMPO EN ACTIVIDADES NO PRODUCTIVAS O PERSONALES (TAMBIÉN SECCIÓN VI DEL CUESTIONARIO)</b>		
<p>Población de 12 y más años que realiza actividades no productivas o personales</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades no productivas o personales</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades y cuidados personales</li> <li>• Actividades de estudio</li> <li>• Práctica de deportes y ejercicio físico</li> <li>• Participación en juegos, aficiones y pasatiempos</li> <li>• Asistencia a lugares de entretenimiento</li> <li>• Convivencia familiar, social y participación ciudadana</li> <li>• Uso de medios masivos de comunicación</li> <li>• Otras actividades personales</li> </ul>
<b>SUBTEMA: ACTIVIDADES PERSONALES Y DE ESTUDIO</b>		
<p>Población de 12 y más años que dedicó tiempo a su cuidado personal</p> <p>Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más al cuidado personal</p>	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dormir</li> <li>• Comer</li> <li>• Aseo y arreglo</li> <li>• Rezar, meditar descansar</li> <li>• Cuidados de salud</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 y más años que realiza actividades de estudio  Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de estudio	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir a clases, tomar cursos o estudiar</li> <li>Hacer tareas, prácticas escolares u otra actividad de estudio</li> <li>Trasladarse a la escuela</li> </ul>
<b>SUBTEMA: ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y ENTRETENIMIENTO</b>		
Población de 12 y más años que dedica tiempo a actividades de convivencia y entretenimiento  Horas semanales dedicadas por la población de 12 años y más a actividades de convivencia y entretenimiento	Tipo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convivencia familiar y social</li> <li>Asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento</li> <li>Participación en juegos y aficiones</li> <li>Práctica de deportes y ejercicio físico</li> <li>Utilización de medios masivos de comunicación</li> </ul>
<b>TEMA: PERCEPCIÓN DEL BIENESTAR (SECCIÓN VII DEL CUESTIONARIO)</b>		
Población de 12 y más años	Nivel de satisfacción con las actividades domésticas que hace en su hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quisiera dedicarle menos tiempo</li> <li>Está bien el tiempo que le dedicó</li> <li>Quisiera dedicarle más tiempo</li> <li>No aplica</li> </ul>
	Nivel de satisfacción con sus clases, cursos o estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quisiera dedicarle menos tiempo</li> <li>Está bien el tiempo que le dedicó</li> <li>Quisiera dedicarle más tiempo</li> <li>No aplica</li> </ul>
	Nivel de satisfacción con su trabajo remunerado o actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quisiera dedicarle menos tiempo</li> <li>Está bien el tiempo que le dedicó</li> <li>Quisiera dedicarle más tiempo</li> <li>No aplica</li> </ul>
	Nivel de satisfacción con el cuidado y apoyo a personas del hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quisiera dedicarle menos tiempo</li> <li>Está bien el tiempo que le dedicó</li> <li>Quisiera dedicarle más tiempo</li> <li>No aplica</li> </ul>
	Nivel de satisfacción con la convivencia familiar y con amistades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quisiera dedicarle menos tiempo</li> <li>Está bien el tiempo que le dedicó</li> <li>Quisiera dedicarle más tiempo</li> <li>No aplica</li> </ul>
	Nivel de satisfacción con los traslados al trabajo o escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quisiera dedicarle menos tiempo</li> <li>Está bien el tiempo que le dedicó</li> <li>Quisiera dedicarle más tiempo</li> <li>No aplica</li> </ul>
	Nivel de satisfacción al hacer trámites, pagos o cobros de programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quisiera dedicarle menos tiempo</li> <li>Está bien el tiempo que le dedicó</li> <li>Quisiera dedicarle más tiempo</li> <li>No aplica</li> </ul>

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIONES
Población de 12 y más años	Nivel de satisfacción al hacer lo que realmente le gusta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quisiera dedicarle menos tiempo</li> <li>• Está bien el tiempo que le dedicó</li> <li>• Quisiera dedicarle más tiempo</li> <li>• No aplica</li> </ul>
Población de 12 y más años	Nivel de satisfacción personal con su vida en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nada satisfecho(a)</li> <li>• Poco satisfecho (a)</li> <li>• Más o menos satisfecho(a)</li> <li>• Satisfecho(a)</li> <li>• Muy satisfecho(a)</li> </ul>
	Nivel de satisfacción personal con su vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nada satisfecho(a)</li> <li>• Poco satisfecho (a)</li> <li>• Más o menos satisfecho(a)</li> <li>• Satisfecho(a)</li> <li>• Muy satisfecho(a)</li> </ul>
	Nivel de satisfacción personal con su vida afectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nada satisfecho(a)</li> <li>• Poco satisfecho (a)</li> <li>• Más o menos satisfecho(a)</li> <li>• Satisfecho(a)</li> <li>• Muy satisfecho(a)</li> </ul>
	Nivel de satisfacción personal con su vida social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nada satisfecho(a)</li> <li>• Poco satisfecho (a)</li> <li>• Más o menos satisfecho(a)</li> <li>• Satisfecho(a)</li> <li>• Muy satisfecho(a)</li> </ul>
	Nivel de satisfacción personal con su situación económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nada satisfecho(a)</li> <li>• Poco satisfecho (a)</li> <li>• Más o menos satisfecho(a)</li> <li>• Satisfecho(a)</li> <li>• Muy satisfecho(a)</li> </ul>
	Nivel de satisfacción personal con su vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nada satisfecho(a)</li> <li>• Poco satisfecho (a)</li> <li>• Más o menos satisfecho(a)</li> <li>• Satisfecho(a)</li> <li>• Muy satisfecho(a)</li> </ul>
Población de 12 y más años	Percepción de la felicidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nada feliz</li> <li>• Poco feliz</li> <li>• Más o menos feliz</li> <li>• Feliz</li> <li>• Muy feliz</li> </ul>



## B. Glosario

---

### A

**Actividad.** Conjunto de funciones o tareas que realizan las personas para la satisfacción de alguna necesidad personal, del hogar o de la sociedad.

**Actividades cotidianas.** Conjunto de tareas que realizaron las personas del hogar de 12 años y más durante la semana de referencia. Se dividen en actividades productivas y actividades no productivas (personales).

**Actividad económica.** Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen un consentimiento entre las partes.

Incluye las actividades para autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

**Actividades no productivas o personales.** Aquellas actividades que solo le reportan beneficio a quien la realiza, y cuya característica es que no pueden ser delegadas a otra persona.

**Actividad principal o primaria.** Actividad que la persona determina como actividad prioritaria, dentro de una unidad de tiempo dada, porque tiene el valor más alto en términos de concentración, interés, afectación física de alguien, etc. o mayor significado para ella, en comparación con otras actividades posibles dentro de la misma unidad de tiempo.

**Actividades productivas.** Son aquellas realizadas para la producción de bienes o servicios destinados a su venta en el mercado, para el consumo final del hogar (autoconsumo), así como las actividades dedicadas a la producción de servicios del hogar (reproducción social) y de la comunidad; cuya característica principal es que pueden delegarse a una tercera persona y obtener los mismos resultados deseados.

**Actividad secundaria o simultánea.** Actividad que se lleva a cabo al mismo tiempo que otra actividad (actividad primaria), y que la persona la considera menos importante porque su valor agregado no excede el de

otra actividad realizada (actividad primaria), dentro de la misma unidad de tiempo o paralelamente.

**Actividades simultáneas.** Dos o más actividades paralelas que realiza una persona en un período de tiempo.

**Apoyo gratuito a otros hogares.** Comprende los servicios domésticos no remunerados de cuidado, de apoyo o gestión que realizan los integrantes del hogar de 12 años y más en beneficio de otros hogares.

**Autoadscripción indígena.** Reconocimiento que hace una población de pertenecer a un pueblo indígena, con base en sus concepciones.

### B

**Búsqueda de trabajo o trámites y gestiones para iniciar un negocio o actividad por cuenta propia.** Acciones que realizan las personas para obtener un trabajo en el mercado laboral o iniciar un negocio propio.

### C

**Carga global de trabajo o Tiempo total de trabajo.** Es el tiempo total de horas dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado. Se calcula sumando el total de horas dedicadas al trabajo remunerado que dedicó la población ocupada, más el total de horas destinadas al trabajo no remunerado de los hogares.

**Combustible para cocinar.** Material o energía que se usa con mayor frecuencia en la vivienda para preparar o calentar los alimentos.

**Compras para el hogar.** Actividades productivas que llevan a cabo las personas del hogar de 12 años y más, para adquirir bienes para consumo final, muebles, inmuebles y de capital en beneficio de su hogar. Incluye la búsqueda.

**Condición de alfabetismo.** Situación que distingue a las personas de 12 años y más, según declaren saber leer y escribir un recado.

**Condición de actividad económica.** Situación que distingue a las personas de 12 años y más en económicamente activas (PEA) y no económicamente

activas (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado realizar una, durante la semana de referencia.

**Condición de asistencia a guardería.** Situación que distingue a la población de 0 a 4 años, según asista o no a algún centro de desarrollo infantil (estancia, guardería, preescolar o kínder), público o privado.

**Condición de asistencia escolar.** Situación que distingue a la población de 5 a 24 años, según asista o no a algún establecimiento de enseñanza escolar en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional (SEN), desde preescolar hasta maestría o doctorado.

**Condición de contratación de trabajadores.** Situación que distingue a los hogares según contraten o no trabajadores domésticos o cuidadores de personas.

**Condición de habla indígena.** Situación que distingue a la población de 12 años y más, según declare o no, hablar alguna lengua indígena.

**Condición de ocupación.** Situación que distingue a la población económicamente activa de 12 años y más, en ocupada y desocupada, de acuerdo con el desempeño o búsqueda de una actividad económica en la semana de referencia.

**Condición de recepción de ingresos diferentes al trabajo.** Situación que distingue a los hogares según hayan recibido o no, ingresos de fuentes diferentes al trabajo.

**Convivencia.** Es el trato entre dos o más personas en un mismo espacio, manteniendo una interacción pacífica y armoniosa entre sí, en donde se comparten valores, normas, experiencias o aspiraciones. Ésta se da en el ámbito familiar, laboral, escolar o social.

**Cuarto.** Es el espacio de la vivienda delimitado normalmente por paredes fijas y techos de cualquier material.

**Cuestionario de preguntas estilizadas.** Instrumento de captación en el que el informante registra o declara el tiempo que ha dedicado a actividades específicas previamente definidas, durante un período de tiempo determinado, como un día o una semana.

El cuestionario de preguntas estilizadas es diferente de los diarios completos porque solo capta el tiempo total dedicado a las actividades, pero no registra el momento en que se realizan, ni la secuencia de ellas.

**Cuidador(a).** Es el integrante del hogar de 12 años y más que realiza cuidados activos o pasivos a favor de otra persona.

**Cuidados.** Actividades específicas que realizan las personas de 12 años y más para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades.

**Cuidados especiales.** Cuidados que una persona da a otra por ser dependiente, debido a su condición de salud (enfermedad crónica o temporal) o discapacidad.

**Cuidados pasivos.** Actividad simultánea o secundaria en que se está al pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad (principal).

**Cuidados personales.** Acciones básicas para la vida y que cada persona se procura asimismo(a).

Incluye dormir, alimentarse, ir al baño, asearse, tener relaciones sexuales, entre otras.

**Cuidados propios de la edad.** Son acciones de atención o apoyo que requieren las personas, de acuerdo a la etapa de vida en que se encuentran y no necesitan cuidados especiales.

## D

**Derecho a servicio médico.** Beneficio que tiene la persona y sus beneficiarios para recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas.

**Diario simplificado de tiempo.** Versión de cuestionario que incluye una serie exhaustiva de actividades cotidianas previamente definidas, con el que el entrevistador indaga si el informante las realizó durante la semana de referencia y el tiempo que les dedicó.

**Discapacidad.** Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en diferentes contextos sociales.

**Disponibilidad de agua.** Clasificación de las viviendas particulares según la forma en la que los ocupantes se abastecen de agua para la realización de sus actividades cotidianas.

**Disponibilidad de bienes y servicios.** Situación que distingue a los hogares según declaren tener o no, algunos bienes y/o servicios.

**Disponibilidad de cocina.** Situación que distingue a las viviendas particulares según cuenten o no con un cuarto destinado para preparar y/o calentar los alimentos.

**Disponibilidad de drenaje.** Situación que distingue a las viviendas particulares según tengan o no, un sistema de desagüe a la red pública, a una barranca o grieta, a una fosa séptica, a un río o lago e incluso al mar.

**Disponibilidad de electricidad.** Situación que distingue a las viviendas particulares según declaren o no, la existencia de luz eléctrica para alumbrar la vivienda, independientemente de la fuente de donde provenga.

**Disponibilidad de servicio sanitario.** Situación que distingue a las viviendas particulares según tengan o no, una instalación sanitaria para el desalojo de los desechos humanos.

**Disponibilidad de prestaciones laborales.** Situación que distingue a la población ocupada de 12 años y más según tenga derecho o no, a prestaciones provenientes del trabajo.

**Disponibilidad de servicios de salud.** Situación que distingue a la población según tenga derecho o no, a los servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.

**Disponibilidad de transferencias.** Situación que distingue a los hogares según reciban o no, ingresos de una fuente distinta al trabajo.

**Drenaje.** Sistema de tuberías que permiten desalojar fuera de la vivienda las aguas utilizadas en el sanitario o excusado, en el fregadero, la regadera o en otras instalaciones similares. También se le conoce como cañería, caño, resumidero o albañal.

## E

**Edad.** Número de años cumplidos que tiene la persona, desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

**Eliminación de basura.** Clasificación de las viviendas particulares según la forma en que sus ocupantes eliminan los residuos sólidos que generan.

**Enfermeras(os) o cuidadoras(es).** Personas que trabajan en la vivienda brindando atención y cuidados, algunas veces especializados, a niños, ancianos o personas enfermas o con alguna discapacidad, a cambio de un pago en dinero o en especie, y pueden vivir en la vivienda o ser “de entrada por salida”.

**Equipamiento de la vivienda.** Instalaciones que forman parte de la estructura de la vivienda que proporcionan comodidad y aligeran las tareas domésticas. Por ejemplo, instalaciones que permiten el almacenamiento de agua, como cisterna y tinaco de agua; calentador de agua, bomba de agua, entre otras.

**Espectáculo.** Hace referencia a una función o diversión pública en cualquier lugar donde se congrega la gente para presenciarla (cine, teatro, corrida de toros, obra musical o evento deportivo, entre otros).

**Estudio.** Comprende las actividades realizadas para la educación en general, el desarrollo de aptitudes y habilidades mediante la incorporación de nuevos conocimientos, con fines de aprendizaje, orientación y desarrollo profesional.

## F

**Frecuencia semanal de dotación de agua.** Número de días en que las viviendas pueden disponer de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la misma, pero dentro del terreno.

## G

**Gasto común.** Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para la persona o el grupo de personas que forman el hogar que puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes.

**Gestión y administración del hogar.** Actividades que realiza la población de 12 años y más para dirigir y proteger el hogar.

**Grados aprobados.** Años de estudio aprobados por la población de 12 años y más en el nivel más alto alcanzado en el Sistema Educativo Nacional.

**Grupo de ayuda.** Es un foro donde las personas comparten un problema o situación similar, ventilan sus emociones y sentimientos, mediante el intercambio de experiencias y apoyo mutuo.

## H

**Hogar.** Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación.

## I

**Informante adecuado.** Persona de 15 años y más, residente de la vivienda, que conoce los datos de todos los residentes y las características de su vivienda.

**Ingresos diferentes al trabajo.** Percepción monetaria que recibe los hogares, la cual proviene de una fuente diferente al desempeño de un trabajo.

**Ingresos por trabajo.** Percepción monetaria que recibe la población ocupada en la semana de referencia, por el desempeño de su ocupación.

**Integrante del hogar.** Persona que reside habitualmente en la vivienda particular y se sostiene del mismo gasto para la alimentación.

## J

**Jefe(a) del hogar (persona de referencia).** Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar, y puede ser hombre o mujer.

## L

**Lengua indígena.** Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias del continente americano.

**Licencia médica.** Permiso otorgado a los trabajadores que cotizan en sus trabajos, mediante un documento médico legal expedido por las unidades médicas autorizadas (ISSSTE, IMSS, servicios de PEMEX, etcétera) para ausentarse legalmente de sus labores, ya sea por enfermedad, maternidad o riesgo de trabajo durante un tiempo determinado, con goce de sueldo, medio sueldo o sin goce de sueldo.

**Licencia por cuidados maternos o paternos.** Permiso otorgado o expedido al trabajador(a) por la institución de salud, para ausentarse legalmente de sus labores, con el fin de dedicarse al cuidado de sus hijos que están enfermos, de hasta 12 años de edad.

**Limpieza, alimentación y cuidado de mascotas del hogar.** Actividades productivas de cuidado, aseo y alimentación realizadas por los integrantes del hogar de 12 años y más en beneficio de las mascotas propiedad del hogar.

**Limpieza de la vivienda.** Actividades productivas realizadas por los integrantes del hogar de 12 años y más para mantener limpia la vivienda. Incluye limpieza o cuidado de la mascota del hogar.

**Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar.** Actividades de aseo, cuidado de ropa y calzado que realizan los integrantes del hogar de 12 años y más, en beneficio del propio hogar o de sus integrantes.

## M

**Mantenimiento y reparación menor.** Actividades productivas realizadas por los integrantes del hogar para conservar la calidad y la vida útil de la vivienda.

**Material predominante en pisos.** Elemento básico de los pisos de la vivienda. Se clasifica en: tierra, cemento o firme, madera, mosaico u otro recubrimiento.

## N

**Nivel de escolaridad.** Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN) o su equivalente en el sistema abierto de enseñanza o de estudios en el extranjero.

**Número de cuartos.** Clasificación de las viviendas particulares según número de cuartos que tienen.

**Número de dormitorios.** Clasificación de las viviendas particulares según el número de dormitorios que tienen.

## P

**Pagos y trámites para el hogar.** Actividades productivas de gestión y administración realizadas por las personas del hogar de 12 años y más en beneficio de su hogar.

**Parentesco.** Es el vínculo o lazo que existe entre el jefe(a) y los integrantes del hogar, ya sea conyugal, por consanguinidad, adopción, afinidad o costumbre.

**Periodo de referencia (actividad económica).** Semana anterior al que se realiza la entrevista (lunes a domingo) y al cual están referidas las características de la Población económicamente activa (PEA) y de la Población no económicamente activa (PNEA).

**Periodo de referencia en uso del tiempo.** Semana anterior a la entrevista, dividida en dos subperiodos (lunes a viernes, y sábado y domingo), al que están referidas las actividades cotidianas.

**Persona de referencia.** Véase jefe(a) del hogar.

**Persona dependiente.** Persona de cualquier edad que requiere los cuidados especiales de otra persona, por tener una discapacidad (física o mental) o una enfermedad crónica o temporal.

**Persona no dependiente.** Persona que sólo requiere del cuidado o apoyo característicos de su edad.

**Población desocupada.** Personas de 12 años y más que, no estando ocupadas, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica durante la semana de referencia.

**Población económicamente activa (PEA).** Personas de 12 años y más que, durante el periodo de referencia, realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente un trabajo (población desocupada).



**Población hablante de lengua indígena.** Población que declara hablar alguna lengua indígena.

**Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 12 años y más que, en la semana de referencia, no realizaron una actividad económica ni buscaron desempeñar una.

**Población ocupada.** Personas de 12 años y más que, en la semana de referencia, realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.

Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con éste; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

**Posición en la ocupación.** Clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

**Preparación y servicio de alimentos para el hogar.** Actividades productivas no remuneradas que son realizadas en beneficio del propio hogar para cocinar, calentar o elaborar cualquier tipo de alimento, así como servirlo o llevarlo a algún lugar para que lo consuma algún integrante del hogar.

**Prestaciones laborales.** Bienes y/o servicios que las personas reciben por parte de la unidad económica en la que trabajan, ya sea por ser un derecho establecido en la ley o porque está estipulado en el contrato de trabajo.

**Producción de bienes para consumo y uso exclusivo del hogar.** Elaboración de productos y/o recolección de productos o insumos silvestres para el uso o consumo exclusivo de los integrantes del hogar, por los que no reciben una remuneración ni se realizan con el propósito de venderse o intercambiarse.

**Programas sociales.** Programas de gobierno que buscan impulsar el desarrollo social y humano de la población para abatir las condiciones de pobreza y mejorar el acceso a los servicios básicos, como agua, alimentación suficiente, salud, educación, vivienda y a todos aquellos servicios que impacten en el bienestar de las personas y de las comunidades.

**Promedio de horas a semanales.** Tiempo medido en horas que la población de 12 años y más dedicó a una actividad específica durante la semana de referencia.

Se calcula dividiendo el tiempo total que dedicó la población de 12 años y más a esa actividad, entre el número total de personas de 12 años y más que

declaró haber dedicado tiempo a realizar esa actividad.

## Q

**Quehaceres domésticos.** Actividades productivas no remuneradas que forman parte del trabajo doméstico, el cual comprende la preparación y/o servicio de alimentos, la limpieza de la vivienda, el lavado y/o planchado de ropa y la limpieza de calzado.

## R

**Razón de no asistencia a guardería.** Motivo principal por el cual, la población de 0 a 4 años no asiste a un centro de desarrollo infantil.

**Razón de no asistencia escolar.** Motivo principal por el cual, la población de 5 a 24 años no asiste a un centro de enseñanza escolar.

**Residencia habitual.** Se considera a la vivienda o morada que sirve como alojamiento específico a la persona, en la cual duerme normalmente, puede salir y volver a ella en el momento que lo desee, es decir, el lugar que daría como respuesta a la pregunta: ¿En dónde vive usted?

**Residente habitual.** Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come, se protege del ambiente y, por ello, la reconoce como su residencia habitual.

## S

**Satisfacción.** Sentimiento de bienestar o placer que tiene una persona cuando ha alcanzado una meta o cubierto una necesidad personal en distintos aspectos de su vida familiar, social, afectiva o económica.

**Semana de referencia.** Véase Periodo de referencia.

**Sexo.** Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

**Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR o AFORE).** Prestación que tiene por objeto incrementar el monto de los recursos económicos del trabajador para el momento de su retiro, según está previsto en las leyes.

**Situación conyugal.** Condición de unión o matrimonio de las personas de 12 años y más, en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

**Streaming.** Término actualmente utilizado para hacer referencia al hecho de escuchar música o ver videos sin necesidad de descargarlos, también llamado 'Radio online', 'TV online' o 'WebTV'.

## T

**Tamaño de localidad.** Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan.

**Tasa de participación.** Porcentaje de la población de 12 años y más que dedicó tiempo a una determinada actividad durante la semana de referencia.

Se calcula dividiendo el total de personas de 12 años y más que dedicaron tiempo a determinada actividad entre el total de personas de 12 años y más, multiplicado por cien.

**Tiempo total de trabajo (o carga global de trabajo).** Es el tiempo total de horas dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado.

Se calcula sumando el total de horas dedicadas al trabajo remunerado que dedicó la población ocupada, más el total de horas destinadas al trabajo no remunerado de los hogares.

**Tipo de actividad.** Actividad o grupo de actividades específicas, con características similares, que realizó la población de 12 años y más durante la semana de referencia.

**Tipo de actividad de la PNEA.** Motivo por el cual no trabajó la población de 12 años y más no económicamente activa, durante la semana de referencia.

**Tipo de conexión del excusado o sanitario.** Clasificación de las viviendas que disponen de excusado o sanitario según las características de la descarga de agua para la eliminación de los desechos.

Se clasifican en: descarga directa de agua, le echan agua con una cubeta (descarga manual) y no le puede echar agua (sin admisión de agua).

**Tipo de cuidado.** Clasificación del trabajo no remunerado que realizan las personas de 12 años y más, sobre el cuidado a los integrantes de su hogar durante la semana de referencia.

Se clasifican en Cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o discapacidad, Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años, Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años, Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años y Cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años.

**Tipo de drenaje.** Clasificación de las viviendas particulares que disponen de drenaje de acuerdo con el destino directo de las aguas utilizadas en la vivienda.

Se clasifica en conectado a la red pública; conectado a una fosa séptica; conectado a una tubería que va a dar a una barranca o grieta; conectado a tubería que va a dar a un río, lago o mar.

**Tipo de prestaciones laborales.** Clasificación de la población de 12 años y más, de acuerdo con bienes y/o servicios que reciben por parte de la unidad económica en la que trabajan, ya sea por ser un derecho establecido en la ley o porque está estipulado en el contrato de trabajo.

**Tipo de trabajadores en el hogar.** Distinción con que fueron contratados los trabajadores remunerados en el hogar de acuerdo con el horario convenido y tipo de actividad a realizar. Se clasifican trabajadores domésticos de entrada por salida; trabajadores domésticos que viven en la vivienda; y enfermeros o cuidadores de niñas(os), adultos mayores o con alguna discapacidad.

**Tipo de institución.** Clasificación de las instituciones de salud donde tiene derecho o está afiliada la población, para recibir atención médica.

**Tipo de trabajo.** Clasificación del trabajo en función de si las actividades productivas realizadas durante la semana de referencia están dentro o fuera de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

Se clasifica en trabajo para el mercado y bienes de autoconsumo; y trabajo no remunerado de los hogares.

**Trabajadoras(es) domésticas(os).** Personas que trabajan para el hogar realizando quehaceres domésticos a cambio de un pago en dinero o en especie, y pueden vivir en la vivienda o ser de entrada por salida.

**Trabajo.** Cualquier actividad productiva que realizan las personas, de cualquier sexo y edad, con el propósito de producir bienes o prestar servicios susceptibles venderse o intercambiarse en el mercado o para consumo final propio.

**Trabajo comunitario.** Es el trabajo no remunerado que de manera organizada realizan las personas en beneficio de la comunidad (barrio, ejido, ranchería, localidad, etcétera).

**Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar.** Actividades productivas realizadas por la población de 12 años y más, sin pago alguno, en beneficio del propio hogar que considera todas las tareas de quehaceres domésticos, preparación y/o servicio de alimentos, de cuidado a integrantes del hogar y de gestión.

Comprende el cuidado a integrantes del hogar; la producción de bienes para el consumo del hogar;

la preparación y servicio de alimentos; la limpieza de la vivienda, ropa y calzado; el mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar; las compras; pagos y trámites; y la gestión y administración del hogar.

**Trabajo no remunerado de cuidados.** Actividades productivas específicas que realizan los integrantes del hogar para personas dependientes o no dependientes, con el fin de atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y/o la satisfacción de sus necesidades.

**Trabajo no remunerado de los hogares.** Trabajo realizado para la producción de bienes o servicios destinado al autoconsumo del hogar (uso final propio), para la formación de capital del hogar o para terceros, sin recibir pago.

Comprende el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, el trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar, el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares, el trabajo comunitario y voluntario.

**Trabajo para el mercado.** Comprende las actividades que la población de 12 años y más realiza para

producir bienes y servicios, a cambio de un pago o beneficio.

**Trabajo remunerado.** Comprende todo trabajo realizado para la producción de bienes o servicios que se destina al mercado o para terceros, a cambio de un pago o beneficio.

**Trabajo voluntario.** Es el trabajo no remunerado que de manera organizada realizan las personas por voluntad propia a través de instituciones sin fines de lucro.

**Traslados al trabajo.** Actividades realizadas por las personas del hogar de 12 años y más para desplazarse a su lugar de trabajo (ida y regreso).

## V

**Vivienda.** Lugar delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, donde generalmente las personas comen, preparan alimentos, duermen y se protegen del ambiente.

**Viviendas particulares.** Son aquellas donde habitan una o más personas que forman hogares.



### C. Comparativo de las Encuestas de Uso del Tiempo en algunos países

108, 109

País	Nombre de la encuesta	Tipo de encuesta	Primer y último año de levantamiento	Categoría de observación	Tipo de instrumento	Tipo de entrevista	Período de referencia	Clasificador
<b>América Latina</b>								
<b>Argentina</b>	Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo	Módulo	2005; 2013	Población de 18 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Día anterior para el trabajo doméstico NR; semana anterior en trabajo voluntario	CAUTAL
<b>Chile</b>	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo	Independiente	2008; <sup>110</sup> 2015	Población de 12 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Un día entre semana, y un día de fin de semana	CAUTAL
<b>Colombia</b> <sup>111</sup>	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	Independiente	(2012-2013); (2016-2017)	Población de 10 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Día anterior	Clasificación adaptada para Colombia
<b>Costa Rica</b>	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	Independiente	2004; 2017	Población de 12 años o más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Semana anterior	CAUTAL
<b>Cuba</b>	Encuesta sobre Uso del Tiempo	Independiente	1985; 2001	Población de 15 años y más	Diario	No disponible	Día anterior	ICATUS
<b>Ecuador</b>	Encuesta Específica de Uso del Tiempo	Independiente	2005; <sup>112</sup> 2012	Población de 12 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Semana anterior	CAUTAL
<b>El Salvador</b>	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	Independiente	2004; <sup>113</sup> 2017	Población de 12 años y más <sup>114</sup>	Cuestionario estilizado	Entrevista cara a cara <sup>115</sup>	Semana anterior	CAUTAL

<sup>108</sup> En todo el comparativo se maneja la información sobre el último levantamiento, a excepción de la columna de “Primer y último año de levantamiento”.

<sup>109</sup> Cabe acotar que, de acuerdo con la *Guía para la elaboración de estadísticas sobre Uso del Tiempo* de la Organización de las Naciones Unidas, se identifican dos tipos de instrumentos: diarios y versiones simplificadas de los diarios. Para fines prácticos de la tabla, a este último tipo de instrumento se le denominó cuestionario estilizado.

<sup>110</sup> Levantamiento experimental, con metodología diferente; se realizó en los meses de noviembre y diciembre del 2007 y enero 2008. Se realizó solo en algunas comunas de aquel país.

<sup>111</sup> En este país la Encuesta sobre el uso del tiempo se realiza cada tres años.

<sup>112</sup> Se inició la medición de Uso del Tiempo como módulo anexo de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo ENEMDU, éstas se realizaron en el 2005, 2007, 2010 y 2012.

<sup>113</sup> Realizada como módulo anexo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

<sup>114</sup> Se entrevistó a una sola persona del hogar por la información de todos los integrantes del hogar de 12 años y más.

<sup>115</sup> Se determinó un informante adecuado quien proporcionó la información de todos los integrantes del hogar mayores de 12 años.

### C. Comparativo de las Encuestas de Uso del Tiempo en algunos países

País	Nombre de la encuesta	Tipo de encuesta	Primer y último año de levantamiento	Categoría de observación	Tipo de instrumento	Tipo de entrevista	Período de referencia	Clasificador
<b>Guatemala</b> <sup>116</sup>	Módulo de Uso del Tiempo en Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI)	Módulo	2011	Población de 7 años y más	Cuestionario estilizado	No disponible	Día anterior	No disponible
<b>Honduras</b>	Módulo de Uso del Tiempo en Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples	Módulo	2009; 2011	Población de 10 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Día anterior	No disponible
<b>México</b>	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo	Independiente	1996; <sup>117</sup> 2014	Población de 12 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Semana anterior	Clasificación Mexicana de Uso del Tiempo
<b>Nicaragua</b>	Estudio de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares sobre la Medición de Nivel de Vida	Módulo	1998	Población de 6 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Día anterior	No disponible
<b>Panamá</b>	Encuesta de Uso del tiempo	Independiente	2011	Población de 15 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Semana anterior	No disponible
<b>Paraguay</b>	Encuesta sobre uso del tiempo	Independiente	2016	Población de 14 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Semana anterior	CAUTAL
<b>Perú</b>	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	Independiente	2010	Población de 12 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Semana anterior	No disponible

<sup>116</sup> [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397_es.pdf) pág. 25

<sup>117</sup> Los tres primeros levantamientos sobre el Uso del Tiempo se realizaron como módulos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

### C. Comparativo de las Encuestas de Uso del Tiempo en algunos países

País	Nombre de la encuesta	Tipo de encuesta	Primer y último año de levantamiento	Categoría de observación	Tipo de instrumento	Tipo de entrevista	Período de referencia	Clasificador
<b>República Dominicana</b>	Módulo sobre Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Módulo	2016 <sup>118</sup>	Población de 10 años y más	Cuestionario estilizado	Entrevista directa <sup>119</sup>	Semana anterior	CAUTAL
<b>Uruguay</b>	Módulo Uso del tiempo y trabajo no remunerado dentro de la Encuesta Continua de Hogares	Modulo <sup>120</sup>	2007; 2013	Población de 14 o más años	Cuestionario estilizado	Entrevista directa	Día anterior	ICATUS <sup>121</sup>
<b>Otros países del mundo</b>								
<b>Australia</b>	Encuesta de uso del tiempo	Independiente	1992; 2006 <sup>122</sup>	Población de 15 años y más	Diario	Auto-reporte	Dos días de la semana	Clasificación de actividades de uso del tiempo
Canadá <sup>123</sup>	Encuesta social general- Uso del Tiempo	Independiente	1986; 2015 <sup>124</sup>	Población de 15 años o más	Diario	Telefónico y auto entrevista	Día asignado	No disponible
España	Encuesta de Empleo del Tiempo	Independiente	1990; 2010	Población de 10 o más años	Diario	Entrevista directa	Día	Lista armonizada de la Eurostat

<sup>118</sup> Primer y único levantamiento.

<sup>119</sup> Se eligió aleatoriamente a una persona de 10 años y más del hogar para responder el módulo.

<sup>120</sup> El INE de este país lo maneja como un módulo extraordinario de la ECH.

<sup>121</sup> [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397_es.pdf) pág. 32

<sup>122</sup> El último levantamiento es del 2019, sin embargo, no se encuentra documentación al respecto.

<sup>123</sup> Esta encuesta se realiza con una frecuencia quinquenal.

<sup>124</sup> Se realizó una prueba piloto a inicios del año 2020.

### C. Comparativo de las Encuestas de Uso del Tiempo en algunos países

País	Nombre de la encuesta	Tipo de encuesta	Primer y último año de levantamiento	Categoría de observación	Tipo de instrumento	Tipo de entrevista	Período de referencia	Clasificador
Estados Unidos <sup>125</sup>	Encuesta de Uso del Tiempo Americano	Independiente	2003; 2019	Población de 15 años o más	Diario	Telefónico <sup>126</sup>	Selección aleatoria <sup>127</sup>	Sistema de clasificación ATUS
Japón <sup>128</sup>	Encuesta sobre Uso del Tiempo y Actividades Lúdicas	Independiente	1976; 2016	Población de 10 años y más	Cuestionario <sup>129</sup>	En línea o auto-entrevista	Dos días de la semana	No disponible
Mongolia <sup>130</sup>	Estudio de uso del tiempo	Independiente	2007; 2015	Población de 12 años y más	Diario	Entrevista asistida	Semana anterior	ICATUS
Unión Europea <sup>131, 132</sup>	Encuestas Europeas Armonizadas sobre el Uso del Tiempo (HETUS)	Independiente	2000; 2010 <sup>133</sup>	Población de 10 años y más <sup>134</sup>	Diario	Entrevista directa	Semana anterior <sup>135</sup>	ACL <sup>136</sup>

<sup>125</sup> La encuesta se realiza cada año.

<sup>126</sup> Solo responde una persona del hogar de 15 años o más elegida aleatoriamente.

<sup>127</sup> El 50 % de la población responde por dos días entre semana y el 50 % restante responde sobre las actividades de los dos días del fin de semana.

<sup>128</sup> Esta encuesta se levanta cada 5 años desde que se realizó por primera vez.

<sup>129</sup> Se interroga como un cuestionario estilizado, pero en períodos de 15 minutos únicamente para ciertas actividades.

<sup>130</sup> Mongolia realiza la medición del uso del tiempo cada cuatro años.

<sup>131</sup> Los países que realizan las Encuestas Europeas Armonizadas sobre el Uso del Tiempo (HETUS) son 18 países de la Unión Europea (Austria, Bélgica, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Rumania, Eslovenia, España) y 3 que no pertenecen (Noruega, Serbia y Turquía).

<sup>132</sup> La Eurostat les recomiendo a los países miembros realizar la Encuesta de Uso del Tiempo (TUS) cada 5 a 10 años.

<sup>133</sup> En este año se realizó definió la metodología, sin embargo, hubo países que desde 2008 comenzó a utilizar la metodología y fue hasta 2015 que se siguió utilizando. Se espera que para el 2020 este definida la 3ra ronda de la metodología de la HETUS, la cual inició desde el año 2018.

<sup>134</sup> Se recomendaba que las personas de 10 años y más fueran incluidas, si esta recomendación no podía cumplirse, el límite mínimo era 15 años o más.

<sup>135</sup> El informante debe completar el diario con dos días entre semana y los dos días del fin de semana.

<sup>136</sup> Lista codificada de actividades por sus siglas en inglés ACL.



## **Latinoamérica:**

**Argentina:** [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr\\_07\\_14.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf)

**Chile:** [https://www.ine.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/metodologias/enut-2015/documento-metodol%C3%B3gico-enut-2015.pdf?sfvrsn=a696a40c\\_5](https://www.ine.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/metodologias/enut-2015/documento-metodol%C3%B3gico-enut-2015.pdf?sfvrsn=a696a40c_5)

**Colombia:** <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/condiciones-de-vida/DSO-ENUT-FME-001.pdf>

**Costa Rica:** <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenut2017.pdf>

**Cuba:** Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro; Rosario Aguirre Fernanda Ferrari; Asuntos de género de la CEPAL; pág. 74

**Ecuador:** [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso\\_Tiempo/Metodologia\\_EUT\\_2012.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso_Tiempo/Metodologia_EUT_2012.pdf)

**El Salvador:** [http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/uso\\_tiempo/Informe%20de%20Resultado%20de%20Encuesta%20Nacional%20de%20Uso%20del%20Tiempo,%20El%20Salvador%202017.pdf](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/uso_tiempo/Informe%20de%20Resultado%20de%20Encuesta%20Nacional%20de%20Uso%20del%20Tiempo,%20El%20Salvador%202017.pdf)

**Guatemala:** Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro; Rosario Aguirre Fernanda Ferrari; Asuntos de género de la CEPAL; pág. 25

**Honduras:** Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro; Rosario Aguirre Fernanda Ferrari; Asuntos de género de la CEPAL; pág. 26

**México:** <https://inegi.org.mx/programas/enut/2014/>

**Nicaragua:** <https://www.inide.gob.ni/docs/bibliovirtual/publicacion/usodeltiempo.pdf>

**Panamá:** <https://www.inec.gob.pa/archivos/P5151INFORME%20METODOL%C3%93GICO.pdf>

**Paraguay:** <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>

**Perú:** <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/874/508.%20Encuesta%20nacional%20de%20uso%20del%20tiempo%202010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**República Dominicana:** Trabajo No Remunerado en República Dominicana: un análisis a partir de los datos del Módulo del Uso del Tiempo de la ENHOGAR 2016. Oficina Nacional de Estadística. Ministerio de la mujer. Noviembre 2018.

**Uruguay:** <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/340523/Uso+del+Tiempo+y+Trabajo+No+Remunerado+2013/5c21b33e-d41cd-a638-4d733f75a8d>

<http://www3.ine.gub.uy:82/Anda4/index.php/catalog/673>

## **Otros países de mundo:**

**Australia:** <https://www.abs.gov.au/AUSSTATS/abs@.nsf/Latestproducts/CC5F6DE0B38E6900CA2573F500148D1C?opendocument>

**Canadá:** <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/89-658-x/89-658-x2017001-eng.htm>

<https://www23.statcan.gc.ca/imdb/p2SV.pl?Function=getSurvey&SDDS=4503#a3>

**España:** <https://www.ine.es/metodologia/t25/t25304471.pdf>

**Estados Unidos:** <https://www.bls.gov/tus/atususersguide.pdf>

**Japón:** <http://www.stat.go.jp/english/data/shakai/2016/gaiyo.html>

**Mongolia:** <http://web.nso.mn/nada/index.php/catalog/108/study-description#page=dataprocessing&tab=study-desc>

**Unión europea:** [https://ec.europa.eu/eurostat/cache/metadata/en/tus\\_esms.htm#ref\\_period1573562814206](https://ec.europa.eu/eurostat/cache/metadata/en/tus_esms.htm#ref_period1573562814206)



**SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

A continuación le preguntaré por las características de su vivienda.

PISOS	COCINA	NÚMERO DE CUARTOS
<p><b>1.1 ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?</b></p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Tierra .....1</p> <p>Cemento o firme .....2</p> <p>Madera, mosaico u otro material .....3</p>	<p><b>1.2 ¿Esta vivienda tiene cuarto para cocinar?</b></p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2</p>	<p><b>1.3 ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos?</b></p> <p align="center"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <p align="center">[ ] [ ]</p> <p><b>1.3a ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (No cuente pasillos ni baños)</b></p> <p align="center"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <p align="center">[ ] [ ]</p>

DISPONIBILIDAD DE AGUA	DOTACIÓN DE AGUA
<p><b>1.4 ¿En esta vivienda tienen...</b></p> <p align="center"><i>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>agua entubada dentro de la vivienda? ..... 1</p> <p>agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? ..... 2</p> <p>agua entubada de llave pública (o hidrante)? ..... 3</p> <p>agua entubada que acarrean de otra vivienda? ..... 4</p> <p>agua de pipa? ..... 5</p> <p>agua de un pozo, río, arroyo, lago u otro? ..... 6</p> <p align="right"><i>PASE A 1.7</i></p>	<p><b>1.5 ¿Cuántos días a la semana llega el agua a esta vivienda?</b></p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Diario (7 días) ..... 1</p> <p>Seis días ..... 2</p> <p>Cinco días ..... 3</p> <p>Cuatro días ..... 4</p> <p>Tres días ..... 5</p> <p>Dos días ..... 6</p> <p>Un día ..... 7</p> <p>Tarda más de una semana ..... 8</p>

FRECUENCIA DE DOTACIÓN	EXCUSADO O SANITARIO
<p><b>1.6 ¿El agua llega a esta vivienda...</b></p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>algunas horas al día? ..... 1</p> <p>todo el día? ..... 2</p>	<p><b>1.7 ¿Esta vivienda tiene excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro?</b></p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2 → <i>PASE A 1.8</i></p> <p><b>1.7a ¿Este servicio...</b></p> <p align="center"><i>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>tiene descarga directa de agua? ..... 1</p> <p>le echan agua con una cubeta? ..... 2</p> <p>¿No se le puede echar agua? ..... 3</p>

DRENAJE	ELECTRICIDAD
<p><b>1.8 ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a...</b></p> <p align="center"><i>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>la red pública? ..... 1</p> <p>una fosa séptica? ..... 2</p> <p>una tubería que va a dar a una barranca o grieta? ..... 3</p> <p>una tubería que va a dar a un río, lago o mar? ..... 4</p> <p>¿No tiene drenaje? ..... 5</p>	<p><b>1.9 ¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?</b></p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2</p>

COMBUSTIBLE
<p><b>1.10 ¿El combustible que más usan para cocinar es...</b></p> <p align="center"><i>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>gas (cilindro, tanque estacionario o de tubería)? ..... 1</p> <p>leña? ..... 2</p> <p>carbón? ..... 3</p> <p>electricidad? ..... 4</p> <p>¿Otro combustible? ..... 5</p>

ELIMINACIÓN DE BASURA	
<b>1.11 ¿La basura de esta vivienda...</b>	
<i>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>	
la tiran en un contenedor o depósito?.....	1
la recoge un camión o carrito de basura? .....	2
la queman?.....	3
la entierran? .....	4
la tiran en el basurero público? .....	5
la tiran en un terreno baldío o en la calle?.....	6
la tiran al río, lago, mar, barranca o grieta? .....	7

EQUIPAMIENTO	
<b>1.12 ¿En esta vivienda tienen...</b>	
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	
Sí.....	1
No.....	2
1 lavadero? .....	<input type="checkbox"/>
2 fregadero o tarja? .....	<input type="checkbox"/>
3 tanque de gas estacionario? .....	<input type="checkbox"/>
4 bomba de agua? .....	<input type="checkbox"/>
5 tinaco, cisterna o aljibe?.....	<input type="checkbox"/>
6 pileta, tanque o depósito de agua?.....	<input type="checkbox"/>
7 calentador de agua (bóiler, solar)? .....	<input type="checkbox"/>

**SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR**

TOTAL DE PERSONAS EN LA VIVIENDA
<b>2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda contando a las niñas y niños chiquitos, personas mayores o con discapacidad? Incluya también a los trabajadores domésticos y huéspedes que duerman aquí.</b>
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>

GASTO COMÚN
<b>2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</b>
<i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>
Sí..... 1 → <i>PASE A 2.4</i>
No..... 2

NÚMERO DE HOGARES
<b>2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer contando el de usted?</b>
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>

*SI HAY MÁS DE UN HOGAR EN LA VIVIENDA APLIQUE LA ENTREVISTA A CADA UNO DE ELLOS A PARTIR DE LA PREGUNTA 2.4*

**TRANSFERENCIAS Y OTROS INGRESOS DIFERENTES AL TRABAJO**

2.4 Durante el mes pasado, ¿las personas de este hogar recibieron dinero...	2.4a ¿Cuánto recibieron en total?
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>
Sí..... 1 →	No sabe..... 999 999
No..... 2	
No sabe..... 9 ↓	
1 por jubilación o pensión? .....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
2 de familiares o conocidos que viven en el país? .....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 de familiares o conocidos que viven fuera del país?.....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
4 por el alquiler de algún bien (placas para taxi, automóvil, etcétera)?.....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
5 por la renta de alguna propiedad (casa, edificio, local, terreno, tierra, etcétera)?.....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
6 por retiro de intereses bancarios?.....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
7 por venta o empeño de algún bien (casa, joyas, vehículos, maquinaria, animales, electrodomésticos, etcétera)? .....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
8 por programas de gobierno (Prospera, Bienestar, Adultos Mayores, PROCAMPO, PROAGRO, Jóvenes construyendo el futuro, entre otros)?.....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
9 Por otras fuentes diferentes al trabajo.....	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

## BIENES Y SERVICIOS DEL HOGAR

## 2.5 ¿En este hogar tienen...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí.....1

No.....2

01 televisión? ..... 02 plancha eléctrica? ..... 03 licuadora? ..... 04 estufa de gas o eléctrica? ..... 05 refrigerador? ..... 06 radio, estéreo, modular o minicomponente? ..... 07 lavadora? ..... 

CON CÓDIGO 1, PREGUNTE

07a ¿Es automática (se llena, lava, enjuaga y exprime sola)? ..... 08 teléfono móvil o celular? ..... 09 automóvil o camioneta propios? ..... 

APLIQUE ÚNICAMENTE EN LOCALIDADES DE 10,000 HABITANTES Y MÁS

10 horno de microondas? ..... 11 línea telefónica fija? ..... 12 computadora o laptop? ..... 13 televisión de paga (Sky, Dish, Megacable, Izzi, Cablevisión, etcétera)? ..... 14 internet? ..... 

## TRABAJADORES EN EL HOGAR

APLIQUE ÚNICAMENTE EN LOCALIDADES DE 10,000 HABITANTES Y MÁS

## 2.6 ¿En este hogar contratan...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE  
SI TODAS LAS OPCIONES TIENEN CÓDIGO 2, PASE A SECCIÓN III

Sí.....1 →

No.....2 ↓

## 2.7 ¿Cuántas(os) son?

REGISTRE CON NÚMERO

## 2.8 En total ¿cuántas horas trabajó(arón) para este hogar la semana pasada?

REGISTRE CON NÚMERO

MENOS DE 1 HORA .....00

NO TRABAJÓ LA SEMANA PASADA .....97

98 Y MÁS .....98

NO SABE .....99

1 trabajadoras(es) domésticas(os) de entrada por salida (o de vez en cuando)? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>
2 trabajadoras(es) domésticas(os) que vivan aquí? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>
3 enfermeras(os) o cuidadoras(es) de niñas, niños o de personas mayores o con alguna discapacidad o enfermedad? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>

**SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

**PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR**

3.1	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD
	<b>3.2 Dígame el nombre de los integrantes de su hogar empezando por el jefe o la jefa, incluya a las niñas y niños chiquitos, personas mayores o con discapacidad.</b>  <small>CIRCULE EL NÚMERO DEL INFORMANTE</small>	<b>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?</b>  <small>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</small> Jefe(a) .....1 Espos(a) o compañero(a) ....2 Hijo(a) .....3 Nieto(a) .....4 Yerno o nuera ....5 Padre, madre o suegro(a) .....6 Otro pariente .....7 Sin parentesco...8	<b>3.4 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer</b>  <small>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</small> Hombre ..... 1 Mujer ..... 2	<b>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</b>  <small>REGISTRE CON NÚMERO</small> MENOS DE UN AÑO ..... 00 97 Y MÁS AÑOS ..... 97 NO SABE, EN PERSONAS DE 12 Y MÁS AÑOS ..... 98 NO SABE, EN PERSONAS MENORES DE 12 AÑOS ..... 99	<b>3.6 ¿(NOMBRE) está afiliado(a) o tiene derecho a los servicios médicos en...</b>  <small>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</small> el Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) o Instituto de Salud para el Bienestar? ..... 1 el Seguro Social (IMSS)? ..... 2 el ISSSTE Federal o Estatal? ..... 3 PEMEX, Defensa o Marina? ..... 4 un seguro médico privado? ..... 5 otra institución? ..... 6 No tiene servicio médico ..... 7 No sabe ..... 9
Número de renglón	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO	AÑOS	CÓDIGO
1		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS				
PARA PERSONAS DE 0 A 4 AÑOS CUMPLIDOS		PARA PERSONAS DE 5 A 24 AÑOS CUMPLIDOS		
Número de renglón	ASISTENCIA A LA GUARDERÍA	RAZÓN DE NO ASISTENCIA A LA GUARDERÍA	ASISTENCIA ESCOLAR	RAZÓN DE NO ASISTENCIA ESCOLAR
	<b>3.7 ¿(NOMBRE) asiste actualmente a la guardería, estancia infantil, preescolar o kínder?</b>  REGISTRE UN SOLO CÓDIGO  Sí .....1 → <small>PASE A SIGUIENTE PERSONA</small>  No .....2	<b>3.8 ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) no asiste a la guardería, estancia infantil, preescolar o kínder?</b>  REGISTRE UN SOLO CÓDIGO  La mamá o el papá del niño(a) u otro familiar lo cuida/no tiene necesidad .....1 No puede pagar los gastos escolares .....2 No había cupo/no hay guardería, está en malas condiciones o queda lejos .....3 Los horarios no se ajustan a las necesidades de su madre/padre .....4 No fue aceptado(a) por enfermedad o discapacidad .....5 Otra .....6 No sabe .....9  <small>PASE A SIGUIENTE PERSONA O A 3.11</small>	<b>3.9 ¿(NOMBRE) asiste actualmente a la escuela?</b>  REGISTRE UN SOLO CÓDIGO  Sí .....1 → <small>PASE A SIGUIENTE PERSONA O A 3.11</small>  No .....2	<b>3.10 ¿Cuál es la razón principal por la que (NOMBRE) no asiste o dejó de asistir a la escuela?</b>  REGISTRE UN SOLO CÓDIGO  No puede pagar los gastos escolares .....01 Tenía que trabajar para ayudar a los gastos del hogar .....02 No quiso, no le gustó estudiar o no tiene capacidad de estudio .....03 Se unió o casó .....04 Se embarazó o embarazó a alguien..05 No había cupo, no hay escuela, está en malas condiciones o queda lejos .....06 Tenía que hacer trabajo doméstico, cuidar a sus hijos o un familiar u otra persona; no lo(a) dejaron estudiar.....07 Se graduó o terminó los estudios .....08 Otra .....09 No sabe .....99  <small>PASE A SIGUIENTE PERSONA O A 3.11</small>
	→	→	→	→
	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CONTINÚA CON PREGUNTA DEL HOGAR.



**SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

**PARA EL HOGAR**

CUIDADOS ESPECIALES POR DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD

**3.11 La semana pasada, ¿una o más personas de este hogar necesitaron de los cuidados de otra persona por tener discapacidad, enfermedad crónica o temporal?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí..... 1

No ..... 2 → PASE A SECCIÓN IV

**3.11a ¿Cuál es el nombre de esta(s) persona(s)?**

REGISTRE EL NOMBRE



**3.11b ¿(NOMBRE)...**

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

tiene una enfermedad crónica? (artritis reumatoide, entre otras)..... 1

tiene limitación física? ..... 2

tiene limitación mental?..... 3 → NO APLIQUE ENTREVISTA INDIVIDUAL

estuvo enfermo(a) temporalmente? ..... 4

NOMBRE	NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO
1 _____		
2 _____		
3 _____		

**PARA PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS**

**SECCIÓN IV. CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

NOMBRE \_\_\_\_\_ 4.0 NÚMERO DE RENGLÓN   EDAD   PRIMERA PERSONA

LENGUA INDÍGENA

**4.1 ¿Usted habla algún dialecto o lengua indígena?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1

**4.1a ¿Cuál?**

ESPECIFIQUE

No ..... 2

ALFABETISMO

**4.2 ¿Usted sabe leer y escribir un recado?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1

No ..... 2

ESCOLARIDAD

**4.3 ¿Hasta qué año o grado aprobó usted en la escuela?**

CIRCULE EL NIVEL Y REGISTRE EL GRADO

NIVEL GRADO

- Ninguno..... 0
- Preescolar o kínder..... 1
- Primaria..... 2
- Secundaria..... 3
- Estudios técnicos con secundaria terminada... 4
- Normal básica ..... 5
- Preparatoria o bachillerato..... 6
- Estudios técnicos con preparatoria terminada. 7
- Licenciatura o ingeniería (profesional)..... 8
- Maestría o doctorado ..... 9

SITUACIÓN CONYUGAL

**4.4 ¿Actualmente usted...**

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- vive con su pareja en unión libre?..... 1
- está separado(a)?..... 2
- está divorciado(a)?..... 3
- es viudo(a)? ..... 4
- está casado(a)? ..... 5
- está soltero(a)? ..... 6

AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA

**4.5 Por sus costumbres y tradiciones, ¿usted se considera indígena?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- No sabe ..... 9

} PASE A SECCIÓN V

RAZÓN DE AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA

**4.6 ¿Se considera indígena...**

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- porque pertenece a una comunidad indígena?..... 1
- porque su padre o madre hablan o hablaban lengua indígena? ..... 2
- por su tono de piel? ..... 3
- porque es mexicano(a)? ..... 4
- Otro ..... 5

**SECCIÓN V. TRABAJO Y SUS CARACTERÍSTICAS**

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

**5.1 Durante la semana pasada, ¿usted trabajó al menos una hora?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... **1** → PASE A 5.3  
 No ..... **2**

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD

**5.2 Dígame si para ganar dinero o ayudar al gasto del hogar, ¿la semana pasada usted...**

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- ayudó en un negocio familiar o no familiar? ..... **1**
- vendió o hizo algún producto para vender? (tortillas, artesanías, ropa, textiles, comida, muebles, ladrillos, tabique, etcétera)..... **2**
- ayudó en las labores del campo, cría de animales, caza o pesca? (arando o desyerbando, cuidando o alimentando cerdos, gallinas, vacas, etcétera) ..... **3**
- acarreó agua, recolectó leña, plantas, hongos, flores o frutos silvestres para vender? ..... **4**
- hizo otra actividad o servicio a cambio de un pago? (recolectar cartón o botellas, lavar o reparar ropa ajena, cortar cabello, poner inyecciones, servicio social, etcétera) ..... **5**
- tenía trabajo, pero estuvo ausente? (vacaciones, enfermedad, huelga, paro técnico, etcétera) ..... **6** → PASE A 5.5
- Entonces, ¿no trabajó? ..... **7** → PASE A 5.8

TIEMPO DE TRABAJO

**5.3 Durante la semana pasada, ¿cuánto tiempo en total dedicó a trabajar (su actividad)...**

REGISTRE CON NÚMERO

**de lunes a viernes?**

		:		
HORAS			MINUTOS	

**sábado y domingo?**

		:		
HORAS			MINUTOS	

SI TRABAJÓ MENOS DE 1 HORA, PASE A 5.8

TIEMPO DE TRASLADO AL TRABAJO

**5.4 Durante la semana pasada, ¿cuánto tiempo utilizó en trasladarse de ida y vuelta para trabajar (a su actividad)...**

REGISTRE CON NÚMERO

**de lunes a viernes?**

		:		
HORAS			MINUTOS	

**sábado y domingo?**

		:		
HORAS			MINUTOS	

POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

**5.5 En su trabajo (actividad) (principal) de la semana pasada, ¿usted fue...**

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- empleado(a) u obrero(a)? ..... **1**
- trabajador(a) sin pago en un negocio familiar o no familiar? ..... **2** → PASE A SECCIÓN VI
- jornalero(a) o peón? ..... **3**
- trabajador(a) por su cuenta (no contrata trabajadores)? ..... **4**
- patrón(a) o empleador(a) (contrata trabajadores)? ..... **5** } PASE A 5.7

**PRIMERA PERSONA**

PRESTACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO

**5.6 Aunque no las use, ¿en su trabajo (principal) tiene derecho a...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí..... 1  
 No..... 2

- 1 licencia o permiso con sueldo por enfermedad, accidente o maternidad (paternidad)?.....
- 2 vacaciones pagadas?.....
- 3 jubilación, pensión o sistema de ahorro para el retiro?.....
- 4 guardería o estancia infantil?.....
- 5 licencia por cuidados maternos (paternos)?.....
- 6 servicio médico (IMSS, ISSSTE, entre otros)?.....
- 7 Otras prestaciones.....

INGRESOS POR TRABAJO

**5.7 ¿Cuánto gana o recibe usted por trabajar (su actividad)?**

REGISTRE CON NÚMERO

\$

NO RECIBE INGRESOS ..... 00 000  
 \$98 000 Y MÁS..... 98 000  
 NO RESPONDE ..... 99 999

PASE A SECCIÓN VI

**5.7a ¿Cada cuándo?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

A la semana..... 1  
 A la quincena..... 2  
 Al mes ..... 3  
 Al año ..... 4

BUSCADORES DE TRABAJO Y PNEA

**5.8 Entonces, ¿la semana pasada...**

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- buscó trabajo?..... 1
- hizo gestiones o realizó trámites para iniciar un negocio o actividad por su cuenta?..... 2
- rentó o alquiló alguna propiedad o un bien?..... 3
- es pensionado o jubilado por su trabajo?..... 4
- se dedicó a estudiar?..... 5
- se dedicó a los quehaceres del hogar o al cuidado de sus hijos u otro familiar?.. 6
- Es una persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar..... 7
- Estaba en otra situación..... 8

PASE A SECCIÓN VI

TIEMPO DE BÚSQUEDA DE TRABAJO

**5.9 Incluyendo traslados de ida y vuelta, ¿cuánto tiempo le dedicó a (RESPUESTA DE 5.8) la semana pasada...**

REGISTRE CON NÚMERO

**de lunes a viernes?**  
  :    
 HORAS MINUTOS

**sábado y domingo?**  
  :    
 HORAS MINUTOS

SECCIÓN VI. ACTIVIDADES COTIDIANAS

Ahora le preguntaré por sus actividades de la semana pasada. Empezaré por el cuidado personal y el estudio.

NECESIDADES Y CUIDADOS PERSONALES

6.1 Durante la semana pasada, ¿cuánto tiempo dedicó en total...

REGISTRE CON NÚMERO

	de lunes a viernes?		sábado y domingo?	
	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
1 a dormir (incluya siesta).....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
2 a comer sus alimentos diarios (desayuno, comida, almuerzo, cena, etcétera).....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
3 a su aseo o arreglo personal como bañarse, ir al baño, lavarse los dientes, etcétera.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

6.2 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí..... 1 →  
No..... 2 ↓

6.2a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a sábado y  
viernes? domingo?  
HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 asistió a clases, tomó cursos o estudió? (incluya sistema abierto o a distancia, diplomados, etcétera).....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
2 hizo tareas, prácticas escolares o alguna otra actividad de estudio?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
3 se trasladó de ida y vuelta a la escuela?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

CON CÓDIGO 2, PASE A CINTILLO ANTES DE 6.3

Ahora le preguntaré sobre las actividades que hizo para su hogar. Por favor, si al mismo tiempo usted realizó varias actividades, separe el tiempo que le dedicó a cada una.

PRODUCCIÓN DE BIENES PARA CONSUMO EXCLUSIVO DEL HOGAR

6.3 Durante la semana pasada, SÓLO para el consumo de su hogar, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí..... 1 →  
No..... 2 ↓

6.3a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a sábado y  
viernes? domingo?  
HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 cuidó o crió animales de corral (ordeñar, recolectar huevos, etcétera)?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
2 recolectó leña?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
3 recolectó plantas, hongos, flores o frutos silvestres; pescó o cazó?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
4 sembró o cuidó lo que plantó en el traspatio o huerto?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
5 acarreó o almacenó agua?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
6 elaboró o tejió ropa, manteles, cortinas o textiles, etcétera?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
7 elaboró alimentos para conservarse o almacenarse? (mermeladas, conservas, encurtidos, salar carne, chocolate, pan, quesos u otros).....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
8 hizo muebles, utensilios de cocina, blocks, adobes u otros productos?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
9 amplió o remodeló <u>usted mismo(a)</u> su vivienda o la estuvo construyendo?.....	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL HOGAR

6.4 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí ..... 1 →  
 No ..... 2 ↓

6.4a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes?      sábado y domingo?  
 HORAS    MINUTOS      HORAS    MINUTOS

- 1 desgranó maíz, coció o molió el nixtamal o hizo tortillas de maíz o trigo para su hogar?  :  :  :
- 2 encendió el fogón, horno o anafe de leña o carbón para preparar o calentar alimentos?  :  :  :
- 3 cocinó, preparó o calentó alimentos o bebidas?  :  :  :
- 4 sirvió la comida, recogió, lavó, secó o acomodó los trastes?  :  :  :
- 5 llevé comida a algún integrante de su hogar a la escuela, trabajo u otro lugar?  :  :  :

LIMPIEZA DE LA VIVIENDA

6.5 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí ..... 1 →  
 No ..... 2 ↓

6.5a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes?      sábado y domingo?  
 HORAS    MINUTOS      HORAS    MINUTOS

- 1 barrió la banqueta, cochera o patio de su vivienda?  :  :  :
  - 2 limpió o recogió el interior de su vivienda? (ordenar objetos, tender camas, barrer, trapear, sacudir, lavar la cocina, el baño, entre otros).....  :  :  :
  - 3 recogió, separó, tiró o quemó la basura?  :  :  :
  - 4 cuidó o regó macetas y plantas de su patio o jardín?  :  :  :
- APLIQUE ÚNICAMENTE EN LOCALIDADES DE 10,000 HABITANTES Y MÁS
- 5 limpió, alimentó o cuidó a la(s) mascota(s) (animales de compañía) de su hogar?.....  :  :  :

LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO DEL HOGAR

6.6 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí ..... 1 →  
 No ..... 2 ↓

6.6a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes?      sábado y domingo?  
 HORAS    MINUTOS      HORAS    MINUTOS

- 1 lavó, tendió o puso a secar la ropa? (si lo hizo con máquina, quite el tiempo de operación) .....  :  :  :
- 2 planchó la ropa?  :  :  :
- 3 separó, dobló, acomodó o guardó la ropa?  :  :  :
- 4 arregló o remendó la ropa, manteles, cortinas o sábanas (excluya confección)?.....  :  :  :
- 5 limpió, boleó o pintó el calzado? (tenis, huaraches, botas, etcétera).....  :  :  :

MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE LA VIVIENDA Y OTROS BIENES DEL HOGAR

6.7 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí ..... 1 →  
No ..... 2 ↓

6.7a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 reparó o hizo alguna instalación menor a su vivienda? ..... | | : | | : | |
- 2 reparó muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar? ..... | | : | | : | |
- 3 lavó o limpió algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil) ..... | | : | | : | |
- 4 reparó o dio mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil) ..... | | : | | : | |

COMPRAS PARA EL HOGAR

6.8 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí ..... 1 →  
No ..... 2 ↓

6.8a Incluyendo el traslado, ¿cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 buscó o compró refacciones, llantas, herramientas o materiales de construcción, automóvil, casa o terreno? ..... | | : | | : | |
- 2 buscó o hizo las compras del mandado, la despensa, papelería, medicinas o artículos de limpieza? ..... | | : | | : | |
- 3 buscó o compró artículos o bienes para su hogar como trastes, manteles, muebles, ropa, calzado u otros? ..... | | : | | : | |

PAGOS Y TRÁMITES PARA EL HOGAR

6.9 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí ..... 1 →  
No ..... 2 ↓

6.9a Incluyendo el traslado, ¿cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 hizo pagos o trámites de servicios para su hogar? (incluya si lo hizo por internet) (tenencia, predial, agua, luz, credencial de elector, colegiatura, crédito hipotecario, caja de ahorro, renta, actas, CURP, pasaporte, denuncias, etcétera) ..... | | : | | : | |
- 2 llevó los gastos (cuentas) de su hogar? ..... | | : | | : | |
- 3 tramitó o cobró algún programa social? (pensión para adultos mayores, tarjeta LICONSA, etcétera) ..... | | : | | : | |

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR

6.10 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí ..... 1 →  
No ..... 2 ↓

6.10a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 Llevó o recogió ropa o calzado a algún lugar para su limpieza o reparación? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 2 supervisó la construcción, reparación o mantenimiento de su vivienda? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 3 Llevó o supervisó la reparación de muebles, juguetes, aparatos domésticos o computadora de su hogar? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 4 Llevó a que lavaran, repararan o dieran mantenimiento a algún medio de transporte de su hogar? (bicicleta, moto, camioneta, automóvil)..... [ ] : [ ] : [ ]
- 5 cerró puertas, ventanas, puso candados u otras medidas para proteger sus bienes y su vivienda? (guardó el auto, encendió la alarma)..... [ ] : [ ] : [ ]
- 6 esperó el gas, la pipa de agua, el camión de basura u otro servicio sin hacer otra actividad? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 7 organizó o repartió los quehaceres de su hogar? (indicó qué hacer de comer, supervisó la limpieza de su vivienda, etcétera) ..... [ ] : [ ] : [ ]

Ahora le preguntaré sobre los cuidados que da a las personas de su hogar.

CUIDADOS A PERSONAS DEPENDIENTES POR DISCAPACIDAD, ENFERMEDAD CRÓNICA O TEMPORAL

FILTRO 6.11 VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES QUE NECESITARON CUIDADOS ESPECIALES (PREGUNTA 3.11 = 1)

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... { Otra(s) persona(s); otra(s) persona(s) y el (la) informante necesitaron cuidados ..... 1 → CONTINÚE Y SÓLO PREGUNTE POR EL CUIDADO QUE EL (LA) INFORMANTE DIO A OTRA(S) PERSONA(S) DEL HOGAR  
Solo el (la) informante necesitó cuidados ..... 2 } PASE A FILTRO 6.12  
No..... 3 }

6.11 (NOMBRE(S)) necesitó(aron) cuidados de otra persona. Durante la semana pasada, sea en la casa, hospital u otro lugar, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí ..... 1 →  
No ..... 2 ↓

6.11a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 01 le(s) dio de comer o ayudó a hacerlo? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 02 lo(s) bañó, aseó, vistió, arregló o ayudó a hacerlo? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 03 lo(s) cargó, acostó o le(s) ayudó a hacerlo? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 04 le(s) preparó remedios caseros o algún alimento especial? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 05 le(s) dio medicamentos o checó sus síntomas? (temperatura, presión, otros) ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 06 lo(s) llevó, recogió o esperó para que recibiera(n) atención de salud (exámenes, visitas al médico, etc.) o alguna terapia especial? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 07 le(s) dio terapia especial o ayudó a realizar ejercicios? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 08 lo(s) llevó y/o recogió de clases, trabajo u otro lugar? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 09 lo(s) ayudó o apoyó en las tareas de la escuela o trabajo? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 10 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo escolar? ..... [ ] : [ ] : [ ]
- 11 mientras hacía otra cosa, lo(s) cuidó o estuvo al pendiente? ..... [ ] : [ ] : [ ]



CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 0 A 5 AÑOS, NO DEPENDIENTES

**FILTRO 6.12** VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES DE 0 A 5 AÑOS Y SIN CUIDADOS ESPECIALES (SU NOMBRE Y/O NÚMERO DE RENGLÓN NO ESTÁ EN 3.11a)

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1

No ..... 2 → PASE A FILTRO 6.13

6.12 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...

6.12a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí ..... 1 →

No ..... 2 ↓

de lunes a viernes?

sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 le(s) dio de comer (amamantó) o dio de beber? ..... [ ] : [ ] : [ ]

2 lo(s) bañó, aseó (cambió pañales), vistió o arregló? ..... [ ] : [ ] : [ ]

3 lo(s) cargó o acostó? ..... [ ] : [ ] : [ ]

CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 0 A 14 AÑOS, NO DEPENDIENTES

**FILTRO 6.13** VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES DE 0 A 14 AÑOS Y SIN CUIDADOS ESPECIALES (SU NOMBRE Y/O NÚMERO DE RENGLÓN NO ESTÁ EN 3.11a)

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... { Otra(s) persona(s); otra(s) persona(s) y el (la) informante ..... 1 → CONTINÚE Y SÓLO PREGUNTE POR EL CUIDADO QUE EL (LA) INFORMANTE DIO A OTRA(S) PERSONA(S) DEL HOGAR  
Solo el (la) informante ..... 2 }  
No ..... 3 } PASE A FILTRO 6.14

6.13 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...

6.13a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí ..... 1 →

No ..... 2 ↓

de lunes a viernes?

sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

1 lo(s) llevó y/o recogió de la guardería, de clases, de la casa de algún familiar o amigo para ser cuidado? ..... [ ] : [ ] : [ ]

2 le(s) dio terapia especial o ayudó a realizar ejercicios? ..... [ ] : [ ] : [ ]

3 lo(s) ayudó en las tareas de la escuela? ..... [ ] : [ ] : [ ]

4 asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo en la guardería o escuela? ..... [ ] : [ ] : [ ]

5 lo(s) llevó, recogió o esperó para que recibiera(n) atención de salud? (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) ..... [ ] : [ ] : [ ]

6 mientras hacía otra cosa, lo(s) cuidó o estuvo al pendiente? ..... [ ] : [ ] : [ ]

CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 15 A 59 AÑOS, NO DEPENDIENTES

**FILTRO 6.14 VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES DE 15 A 59 AÑOS Y SIN CUIDADOS ESPECIALES (SU NOMBRE Y/O NÚMERO DE RENGLÓN NO ESTÁ EN 3.11a)**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... { Otra(s) persona(s); otra(s) persona(s) y el (la) informante ..... 1 → CONTINÚE Y SÓLO PREGUNTE POR EL CUIDADO QUE EL (LA) INFORMANTE DIO A OTRA(S) PERSONA(S) DEL HOGAR  
 Solo el (la) informante ..... 2 } PASE A FILTRO 6.15  
 No ..... 3 }

**6.14 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...**

**6.14a ¿Cuánto tiempo le dedicó...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí ..... 1 →  
 No ..... 2 ↓

<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>	
HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS

**1 lo(s) apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases?** ..... [ ] : [ ] : [ ]

**2 lo(s) llevó, recogió o esperó para que recibiera(n) atención de salud?** (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) ..... [ ] : [ ] : [ ]

**3 lo(s) llevó y/o recogió de clases, trabajo, de algún trámite u otro lugar?** ..... [ ] : [ ] : [ ]

CUIDADO A INTEGRANTES DEL HOGAR DE 60 AÑOS Y MÁS, NO DEPENDIENTES

**FILTRO 6.15 VERIFIQUE SI HAY INTEGRANTES DE 60 AÑOS Y MÁS Y SIN CUIDADOS ESPECIALES (SU NOMBRE Y/O NÚMERO DE RENGLÓN NO ESTÁ EN 3.11a)**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... { Otra(s) persona(s); otra(s) persona(s) y el (la) informante ..... 1 → CONTINÚE Y SÓLO PREGUNTE POR EL CUIDADO QUE EL (LA) INFORMANTE DIO A OTRA(S) PERSONA(S) DEL HOGAR  
 Solo el (la) informante ..... 2 } PASE A 6.16  
 No ..... 3 }

**6.15 Durante la semana pasada, ¿usted a (NOMBRE(S))...**

**6.15a ¿Cuánto tiempo le dedicó...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

REGISTRE CON NÚMERO

Sí ..... 1 →  
 No ..... 2 ↓

<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>	
HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS

**1 lo(s) apoyó o asesoró en el uso de la computadora, celular, internet o actividades relacionadas con sus cursos o clases?** ..... [ ] : [ ] : [ ]

**2 lo(s) llevó, recogió o esperó para que recibiera(n) atención de salud?** (vacunas, dentista, chequeo médico, etcétera) ..... [ ] : [ ] : [ ]

**3 lo(s) llevó y/o recogió del trabajo, de algún trámite u otro lugar?** ..... [ ] : [ ] : [ ]

**4 mientras hacía otra cosa, lo(s) cuidó o estuvo al pendiente?** ..... [ ] : [ ] : [ ]

Ahora le preguntaré por las actividades de apoyo gratuito a otros hogares y a la comunidad.

APOYO GRATUITO A OTROS HOGARES

<p><b>6.16 Durante la semana pasada, ¿usted ayudó de manera gratuita a otro hogar en...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p style="text-align: right;">Sí..... 1 →</p> <p style="text-align: right;">No..... 2 ↓</p>	<p><b>6.16a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <table border="0" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="2"><b>de lunes a viernes?</b></td> <td colspan="2"><b>sábado y domingo?</b></td> </tr> <tr> <td>HORAS</td> <td>MINUTOS</td> <td>HORAS</td> <td>MINUTOS</td> </tr> </table>	<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>		HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS				
<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>											
HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS										
<p><b>1 los quehaceres domésticos?</b> (preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, lavado o planchado de ropa, etcétera).....</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> </tr> <tr> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> </tr> </table>	_	_	_	_	_	_	:		:		:	
_	_	_	_	_	_								
:		:		:									
<p><b>2 las compras, pagos, trámites, reparaciones de esa vivienda?</b>.....</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> </tr> <tr> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> </tr> </table>	_	_	_	_	_	_	:		:		:	
_	_	_	_	_	_								
:		:		:									
<p><b>3 la atención de personas que necesitaron cuidados por discapacidad o enfermedad?</b> (darles su medicina, llevarlos al doctor, entre otras).....</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> </tr> <tr> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> </tr> </table>	_	_	_	_	_	_	:		:		:	
_	_	_	_	_	_								
:		:		:									
<p><b>4 el cuidado de menores de 6 años?</b> (llevarlos o recogerlos a la guardería o estancia, cargarlos, bañarlos, ayudarlos en las tareas escolares, etcétera).....</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> </tr> <tr> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> </tr> </table>	_	_	_	_	_	_	:		:		:	
_	_	_	_	_	_								
:		:		:									
<p><b>5 el cuidado de personas de 6 a 59 años?</b> (llevarlos o recogerlos de clases, trabajo, ayudarlos en las tareas escolares, acompañarlos durante la atención de salud, etcétera).....</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> </tr> <tr> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> </tr> </table>	_	_	_	_	_	_	:		:		:	
_	_	_	_	_	_								
:		:		:									
<p><b>6 el cuidado de personas de 60 años y más?</b> (llevarlos, recogerlos o esperarlos para hacer cobros, trámites, etcétera). .....</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> </tr> <tr> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> </tr> </table>	_	_	_	_	_	_	:		:		:	
_	_	_	_	_	_								
:		:		:									

APOYO GRATUITO A LA COMUNIDAD Y TRABAJO VOLUNTARIO

<p><b>6.17 Durante la semana pasada, ¿usted hizo actividades o servicios gratuitos...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p style="text-align: right;">Sí..... 1 →</p> <p style="text-align: right;">No..... 2 ↓</p>	<p><b>6.17a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <table border="0" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="2"><b>de lunes a viernes?</b></td> <td colspan="2"><b>sábado y domingo?</b></td> </tr> <tr> <td>HORAS</td> <td>MINUTOS</td> <td>HORAS</td> <td>MINUTOS</td> </tr> </table>	<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>		HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS				
<b>de lunes a viernes?</b>		<b>sábado y domingo?</b>											
HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS										
<p><b>1 como voluntario en la Cruz Roja, asilos, casa hogar, DIF, hospitales, iglesias, Alcohólicos Anónimos, partidos políticos, etcétera?</b>.....</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> </tr> <tr> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> </tr> </table>	_	_	_	_	_	_	:		:		:	
_	_	_	_	_	_								
:		:		:									
<p><b>2 para la comunidad como tequio, faena, mano vuelta, mayordomía, fiestas patronales o sembrar árboles, limpiar calles, ríos, mercados, etcétera?</b>.....</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> <td style="width: 15%; text-align: center;"> _ </td> </tr> <tr> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> <td colspan="2">:</td> </tr> </table>	_	_	_	_	_	_	:		:		:	
_	_	_	_	_	_								
:		:		:									

Ahora le voy a preguntar por las actividades que realizó durante la semana pasada en su tiempo libre.

PRÁCTICA DE DEPORTES Y EJERCICIO FÍSICO

<p><b>6.18 Durante la semana pasada, en su tiempo libre ¿usted...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p>Sí..... 1 →</p> <p>No..... 2</p> <p><b>hizo deporte o ejercicio físico?</b> (fútbol, basquetbol, natación, box, karate, caminar, correr, patinar, andar en bicicleta, yoga, zumba).....</p>	<p><b>6.18a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>de lunes a viernes?</b></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>sábado y domingo?</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><small>HORAS    MINUTOS</small></td> <td style="text-align: center;"><small>HORAS    MINUTOS</small></td> </tr> </table> <p>.....</p>	<b>de lunes a viernes?</b>	<b>sábado y domingo?</b>	<small>HORAS    MINUTOS</small>	<small>HORAS    MINUTOS</small>
<b>de lunes a viernes?</b>	<b>sábado y domingo?</b>				
<small>HORAS    MINUTOS</small>	<small>HORAS    MINUTOS</small>				

PARTICIPACIÓN EN JUEGOS, AFICIONES Y PASATIEMPOS

<p><b>6.19 Durante la semana pasada, ¿usted...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p>Sí..... 1 →</p> <p>No..... 2 ↓</p> <p><b>1 realizó actividades artísticas o culturales?</b> (tocar un instrumento musical, pintar o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas; incluye danza).....</p> <p><b>2 participó en juegos de mesa o azar</b> (cartas, ajedrez, dominó, ruleta, etcétera), <b>videojuegos, aficiones o pasatiempos</b> (manualidades)?.....</p>	<p><b>6.19a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>de lunes a viernes?</b></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>sábado y domingo?</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><small>HORAS    MINUTOS</small></td> <td style="text-align: center;"><small>HORAS    MINUTOS</small></td> </tr> </table> <p>.....</p>	<b>de lunes a viernes?</b>	<b>sábado y domingo?</b>	<small>HORAS    MINUTOS</small>	<small>HORAS    MINUTOS</small>
<b>de lunes a viernes?</b>	<b>sábado y domingo?</b>				
<small>HORAS    MINUTOS</small>	<small>HORAS    MINUTOS</small>				

ASISTENCIA A LUGARES DE ENTRETENIMIENTO

<p><b>6.20 Durante la semana pasada, ¿usted...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p>Sí..... 1 →</p> <p>No..... 2</p> <p><b>asistió a parques, cines, ferias, estadios o canchas, museos u otros sitios culturales o de entretenimiento?</b>.....</p>	<p><b>6.20a ¿Cuánto tiempo le dedicó...</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>de lunes a viernes?</b></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>sábado y domingo?</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><small>HORAS    MINUTOS</small></td> <td style="text-align: center;"><small>HORAS    MINUTOS</small></td> </tr> </table> <p>.....</p>	<b>de lunes a viernes?</b>	<b>sábado y domingo?</b>	<small>HORAS    MINUTOS</small>	<small>HORAS    MINUTOS</small>
<b>de lunes a viernes?</b>	<b>sábado y domingo?</b>				
<small>HORAS    MINUTOS</small>	<small>HORAS    MINUTOS</small>				

CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.21 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí..... 1 →  
No..... 2 ↓

6.21a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 **dedicó tiempo especial** (sin hacer otra actividad) **a los integrantes de su hogar para platicar de las actividades diarias, consolar o aconsejar?**..... [ ] : [ ] : [ ]
- 2 **asistió o participó en actividades o celebraciones religiosas?** (actividades ceremoniales en casa u otro lugar, misas, rosarios u otro tipo de oraciones grupales, funerales, fiestas patronales, kermés de la iglesia)..... [ ] : [ ] : [ ]
- 3 **asistió a celebraciones cívicas o políticas?** (desfiles, mítines, marchas, reuniones)..... [ ] : [ ] : [ ]
- 4 **asistió a fiestas, atendió visitas de familiares, amigos o conocidos?** (visitar o recibir a alguien; ir al antro, bar, hablar por teléfono, escribir correspondencia)..... [ ] : [ ] : [ ]

USO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

6.22 Durante la semana pasada, **PARA ENTRETENERSE** ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí..... 1 →  
No..... 2 ↓

6.22a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 **sin hacer otra actividad** vio películas, novelas, series, programas, videos o documentales en televisión, tablet, celular o computadora?..... [ ] : [ ] : [ ]
- 2 **sin hacer otra actividad** escuchó música, noticias u otro programa de radio en cualquier dispositivo o aparato de audio?..... [ ] : [ ] : [ ]
- 3 **sin hacer otra actividad** revisó su correo electrónico, chateó o consultó redes sociales? (whatsapp, facebook, twitter, entre otros)..... [ ] : [ ] : [ ]
- 4 leyó algún libro, revista, periódico o artículo mediante algún dispositivo digital o impreso? (excluya si es por trabajo o estudio)..... [ ] : [ ] : [ ]
- 5 realizó alguna otra actividad relacionada con el uso de internet como descargar archivos o consultar información en cualquier aparato o dispositivo? (excluya si es por trabajo o estudio)..... [ ] : [ ] : [ ]

OTRAS ACTIVIDADES

6.23 Durante la semana pasada, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí..... 1 →  
No..... 2 ↓

6.23a ¿Cuánto tiempo le dedicó...

REGISTRE CON NÚMERO

de lunes a viernes? sábado y domingo?

HORAS MINUTOS HORAS MINUTOS

- 1 rezó, meditó o descansó **sin hacer otra actividad?**..... [ ] : [ ] : [ ]
- 2 recibió alguna atención de salud, terapias, asistió a algún grupo de ayuda o se recuperó de alguna enfermedad?..... [ ] : [ ] : [ ]
- 3 hizo otra actividad que no le haya mencionado anteriormente?..... [ ]

CON CÓDIGO 1, PREGUNTE

¿Cuál?..... [ ] : [ ] : [ ]

ESPECIFIQUE

**SECCIÓN VII. PERCEPCIÓN DEL BIENESTAR**

Ahora le preguntaré sobre sus percepciones acerca del tiempo que dedica a algunas actividades y otros aspectos de su vida.

SATISFACCIÓN EN EL USO DEL TIEMPO

7.1 Por favor dígame, ¿cómo se siente con el tiempo que le dedicó la semana pasada a...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- ¿Quisiera dedicarle menos tiempo?..... 1
- ¿Está bien el tiempo que le dedicó?..... 2
- ¿Quisiera dedicarle más tiempo? ..... 3
- No aplica (no hizo la actividad)..... 8

- 1 las actividades domésticas que hizo en su hogar? .....
- 2 sus clases, cursos o estudios?.....
- 3 su trabajo remunerado o actividad económica? .....
- 4 cuidar y apoyar a las personas de su hogar?.....
- 5 convivir con familiares y amigos? .....
- 6 los traslados a su trabajo o escuela? .....
- 7 hacer trámites, pagos o cobrar algún programa social que recibe o recibió?.....
- 8 hacer lo que realmente le gusta? .....

SATISFACCIÓN PERSONAL

7.2 Por favor dígame, ¿cómo se siente...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- ¿Nada satisfecho(a)?..... 1
- ¿Poco satisfecho(a)?..... 2
- ¿Más o menos satisfecho(a)?... 3
- ¿Satisfecho(a)? ..... 4
- ¿Muy satisfecho(a)? ..... 5

- 1 con su vida en general? .....
- 2 con su vida familiar? .....
- 3 con su vida afectiva (con el cariño que da y recibe)? .....
- 4 con su vida social?.....
- 5 con su situación económica?.....
- 6 con su vivienda?.....

PERCEPCIÓN DE LA FELICIDAD

7.3 En general, ¿qué tan feliz diría que es usted?

CIRCULE UN SÓLO CÓDIGO

- Nada ..... 1
- Poco feliz ..... 2
- Más o menos feliz ..... 3
- Feliz ..... 4
- Muy feliz..... 5

AGRADEZCA Y CONTINÚE CON LAS SIGUIENTES PERSONAS DEL HOGAR O FINALICE LA ENTREVISTA.

O B S E R V A C I O N E S

